

REPUBLICA DEL
ECUADOR



ESCRITURA

De

EXPEDIENTE DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA POSESION EFECTIVA, QUE OTORGA LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL, DE LOS BIENES SUCESORIOS DEJADOS POR LOS CAUSANTES SEÑORES EMILIA ELENA OPRTO CORTES, HERMOGENES Y HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO Y CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO, A FAVOR DE LOS SEÑORES PABLO DANIEL LASCANO LOOR, EMILIA MARIA LOOR OPORTO Y OTROS.

y autorizado por el

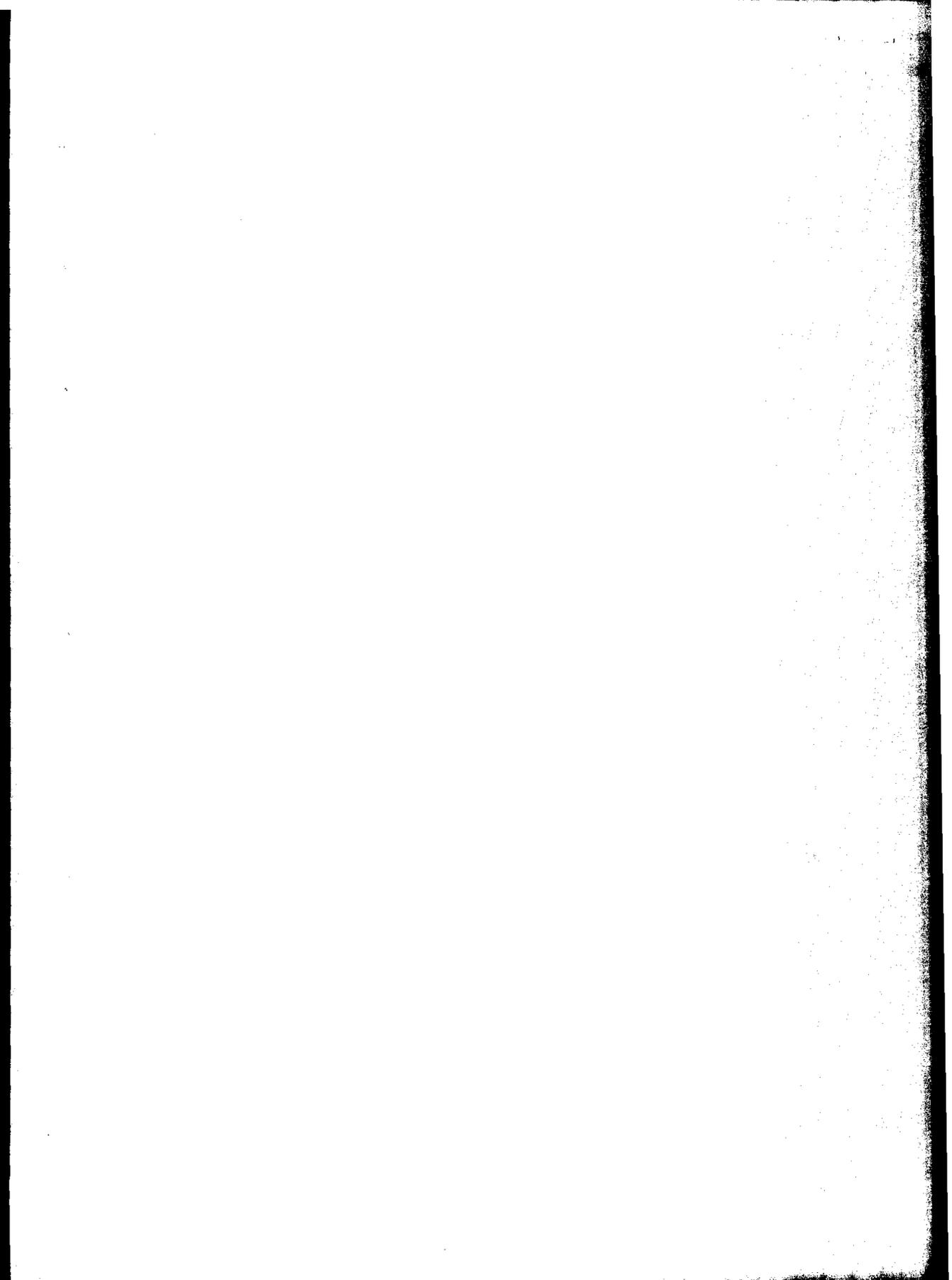
NOTARIO

Ab. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.

Copia PRIMERA Registro del 2018

DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN

31 DE OCTUBRE DEL 2018
Guayaquil,





Factura: 001-002-000026323



20180901005P02804



PROTOCOLIZACIÓN 20180901005P02804

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE OCTUBRE DEL 2018. (16:36)

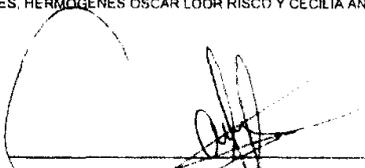
OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

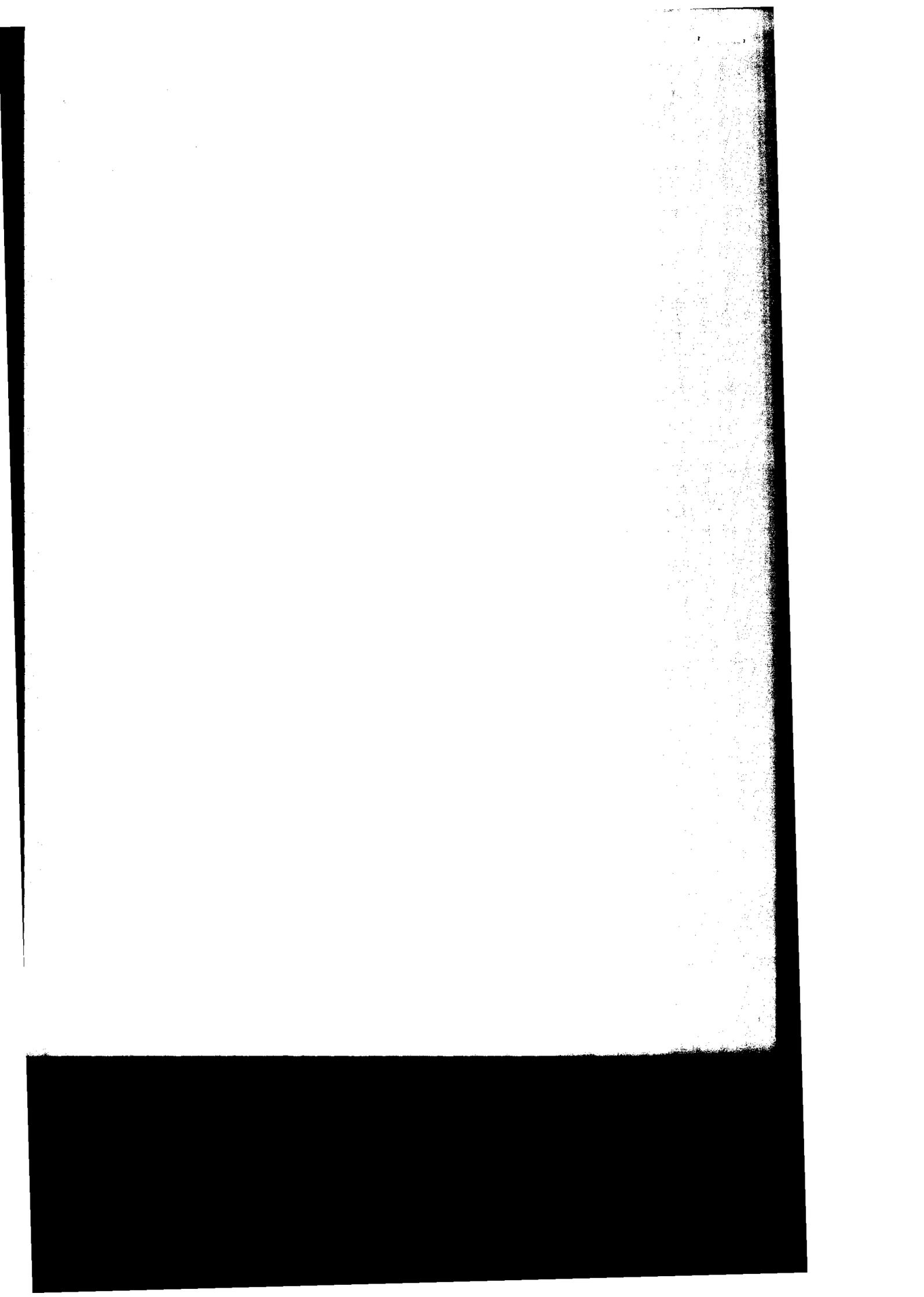
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
LASCANO LOOR PABLO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917931362
LOOR OPORTO EMILIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905937462
LOOR OPORTO TERESA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906283791
LOOR OPORTO OSCAR EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907599542
LOOR OPORTO GABRIELA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908391972
LOOR OPORTO ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908391984
LOOR OPORTO GUSTAVO ROGELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912215886
LASCANO LOOR BORIS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914415807
LASCANO LOOR CECILIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913480372
LASCANO LOOR DANIELA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914408133
LASCANO LOOR NATALIA MARIA	REPRESENTADO POR DANIELA PAULINA LASCANO LOOR	CÉDULA	0921723060
LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA	REPRESENTADO POR DANIELA PAULINA LASCANO LOOR	CÉDULA	0914408125

Nombre del causante: EMILIA ELENA OPORTO CORTES, HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO Y CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO

Observaciones:


 NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Pablo I. Condo M
 ABOGADO M S
 NOTARIO Sta.
 Guayaquil

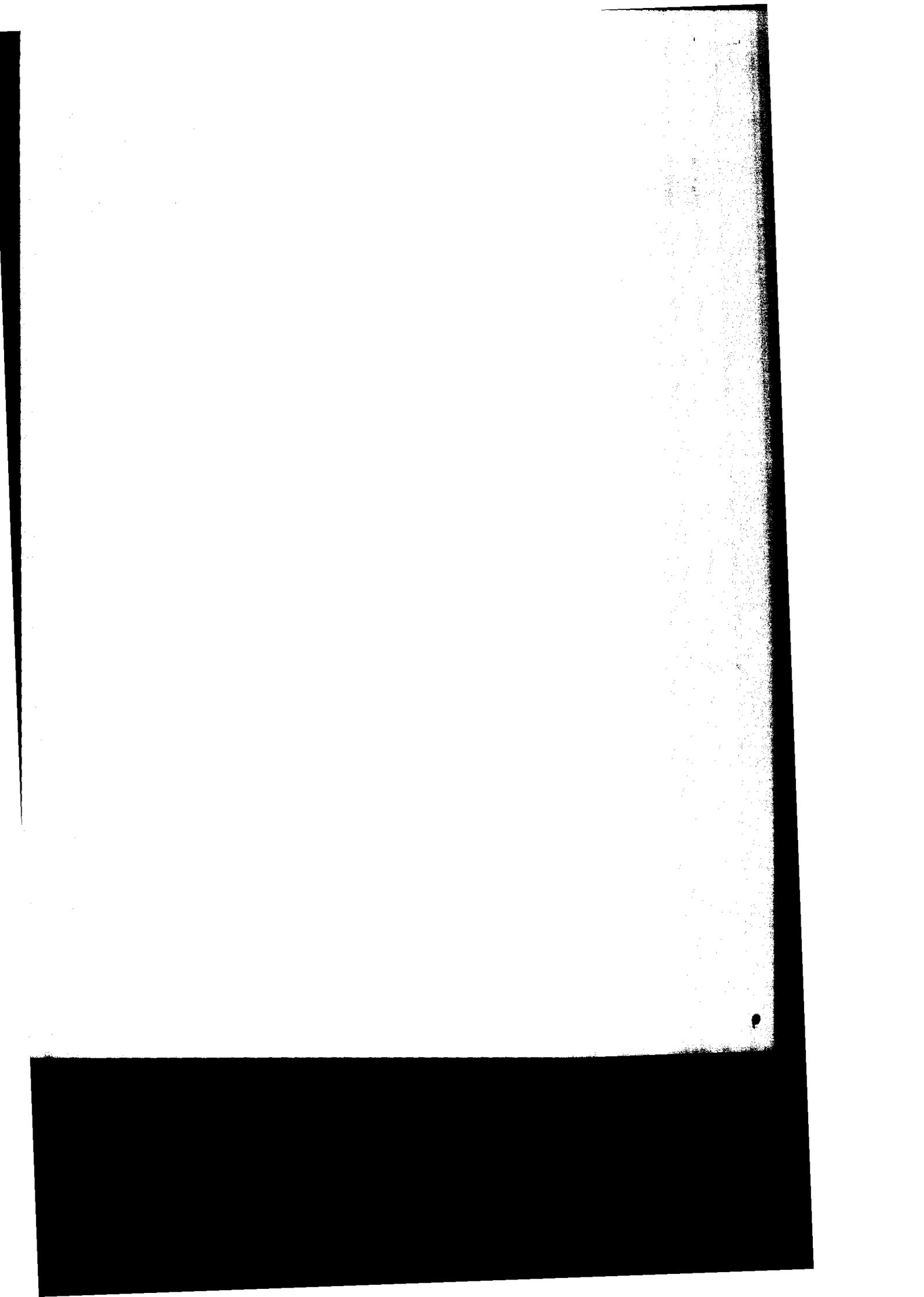


No. 2018-09-01-05-P-02804

EXPEDIENTE DE LOS DOCUMENTOS QUE
 CONTIENEN LA POSESION EFECTIVA, QUE
 OTORGA LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN
 GUAYAQUIL, DE LOS BIENES SUCESORIOS
 DEJADOS POR LOS CAUSANTES SEÑORES
 EMILIA ELENA OPORTO CORTES,
 HERMOGENES Y HERMOGENES OSCAR LOOR
 RISCO Y CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO,
 A FAVOR DE LOS SEÑORES PABLO DANIEL
 LASCANO LOOR, EMILIA MARIA LOOR OPORTO
 Y OTROS.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 31 DE OCTUBRE DEL 2018.-----





0001770739

USD \$2.00

No. 1957043

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

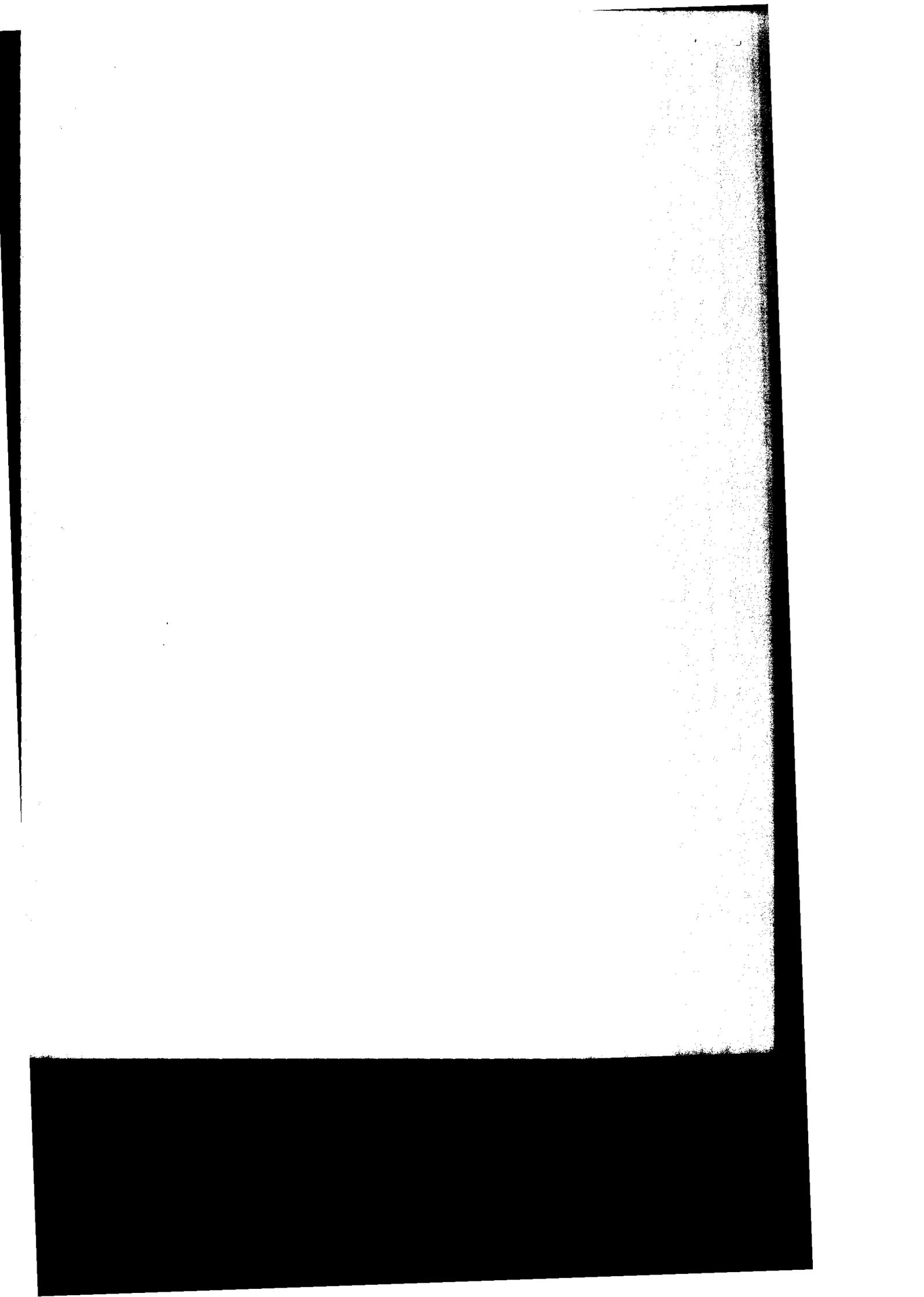
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Mayo de 2013, constan en la base de datos Informática de cedulados de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION de la REPUBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06, FOLIO 280, ACTA 5005, del AÑO 1958, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO EMILIA MARIA**, C.I. 090593746-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 18 del Mes de Mayo del Año 1958 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **EMILIA OPORTO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905937462

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO EMILIA MARIA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE RIOS HECTOR

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Emilia Oporto Andrade



N° de certificado: 184-169-15673

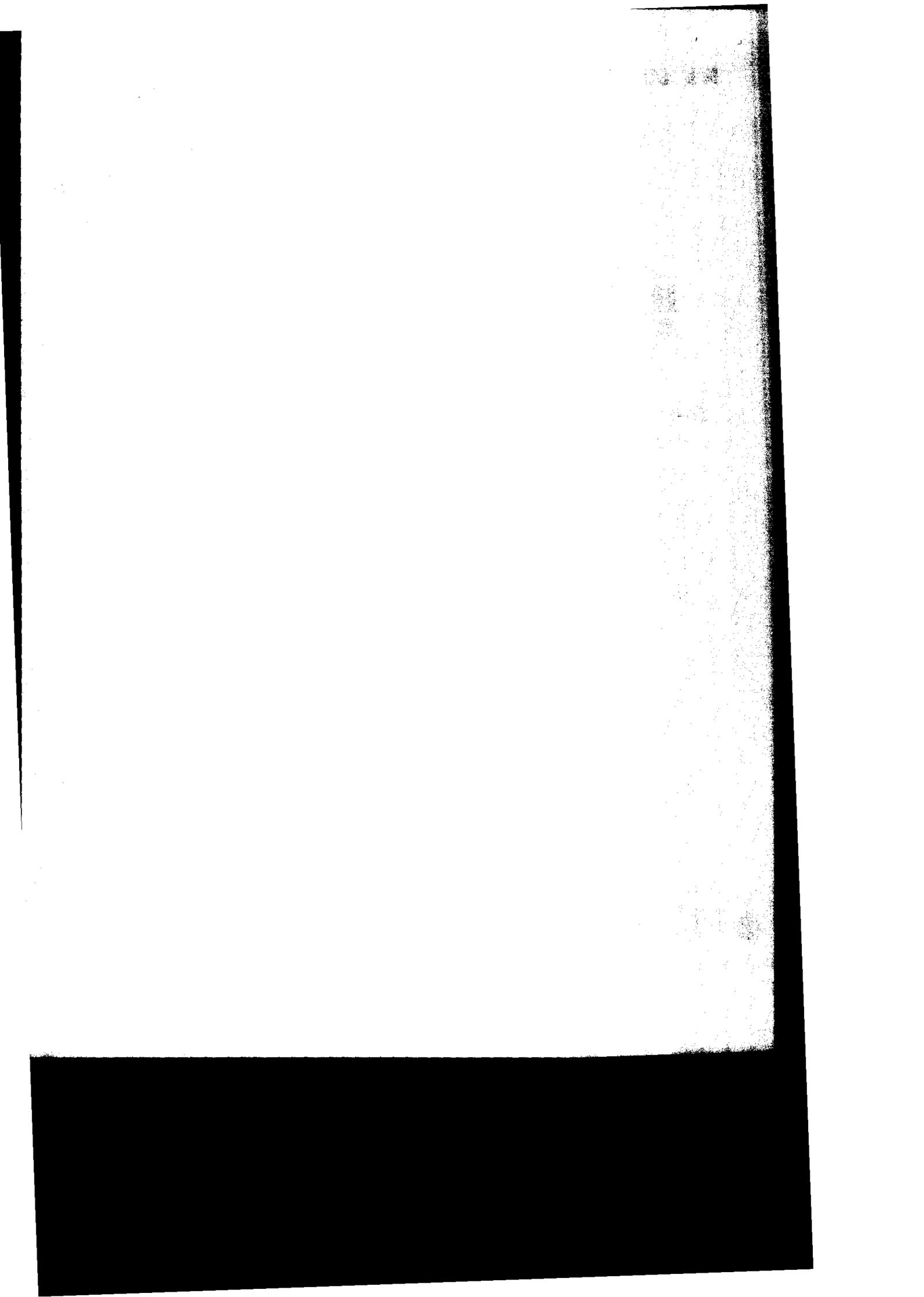


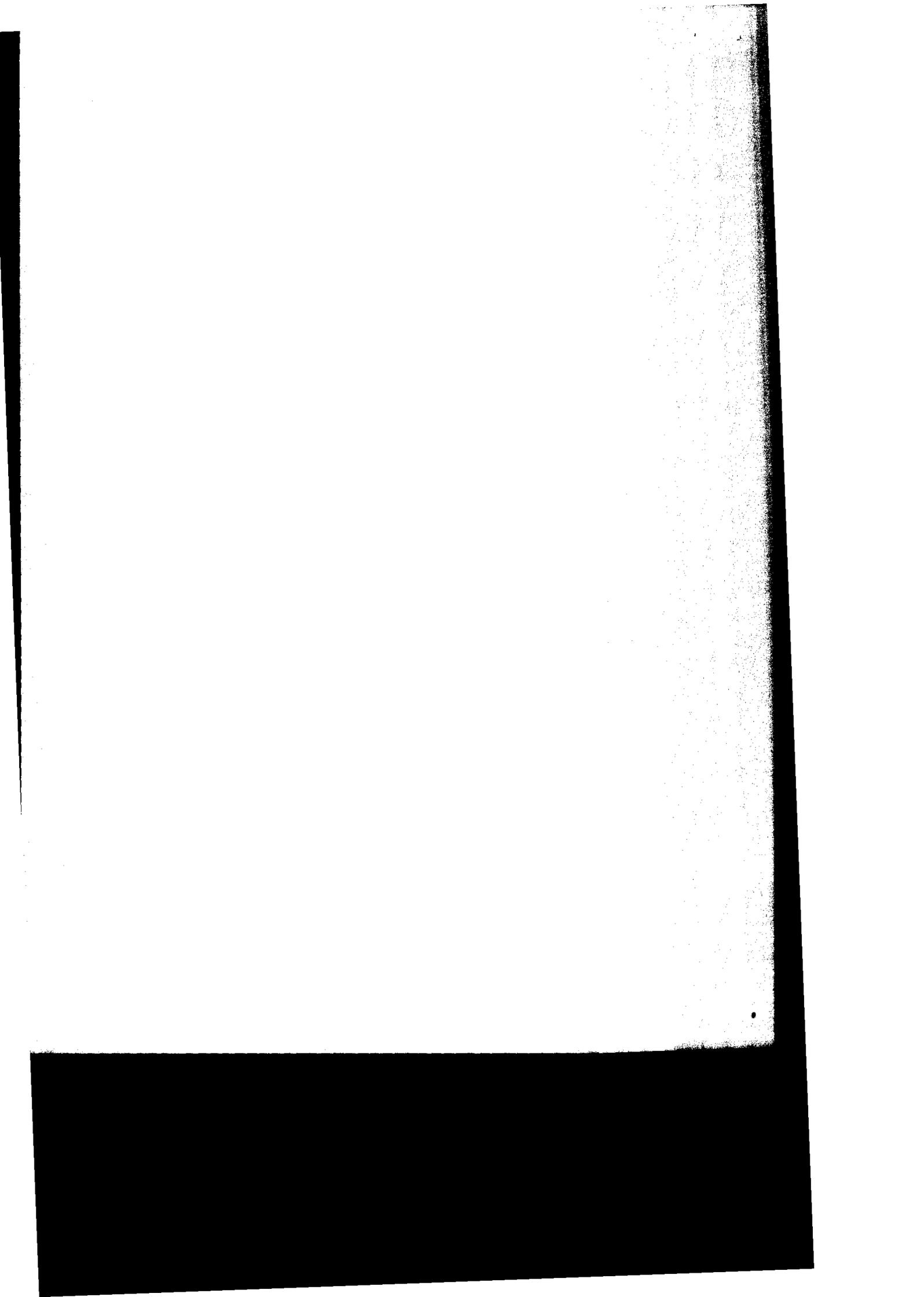
184-169-15673

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







Certificado: 0001770745

USD \$2.00

No. 1957038



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

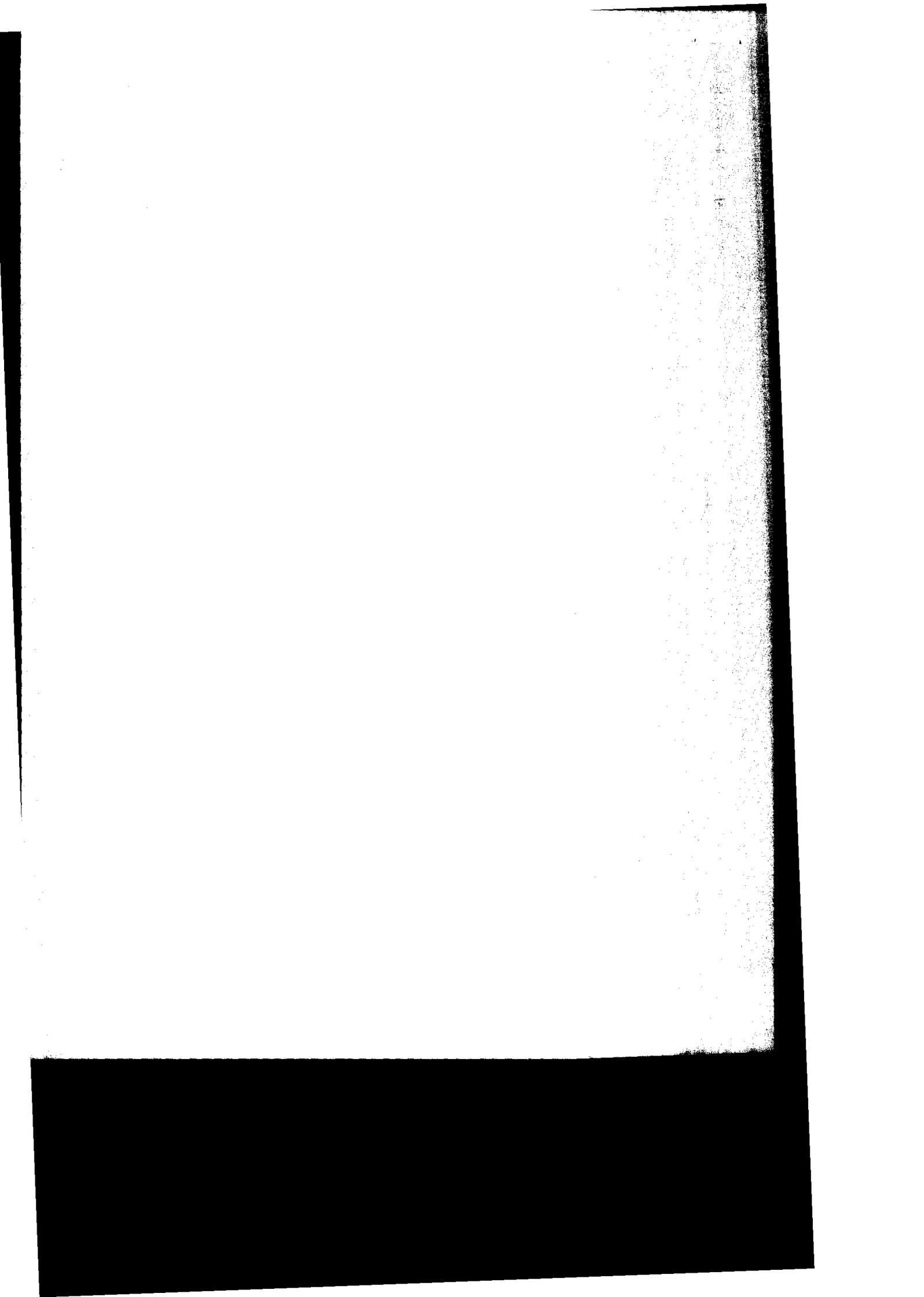
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Mayo de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07, FOLIO 94, ACTA 6565, del AÑO 1959, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO TERESA ROSARIO**, C.I. 090628379-1, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 14 del Mes de Junio del Año 1959 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **EMILIA OPORTO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 0906283791

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO TERESA ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MANZUR JOSE EDUARDO

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-169-15847

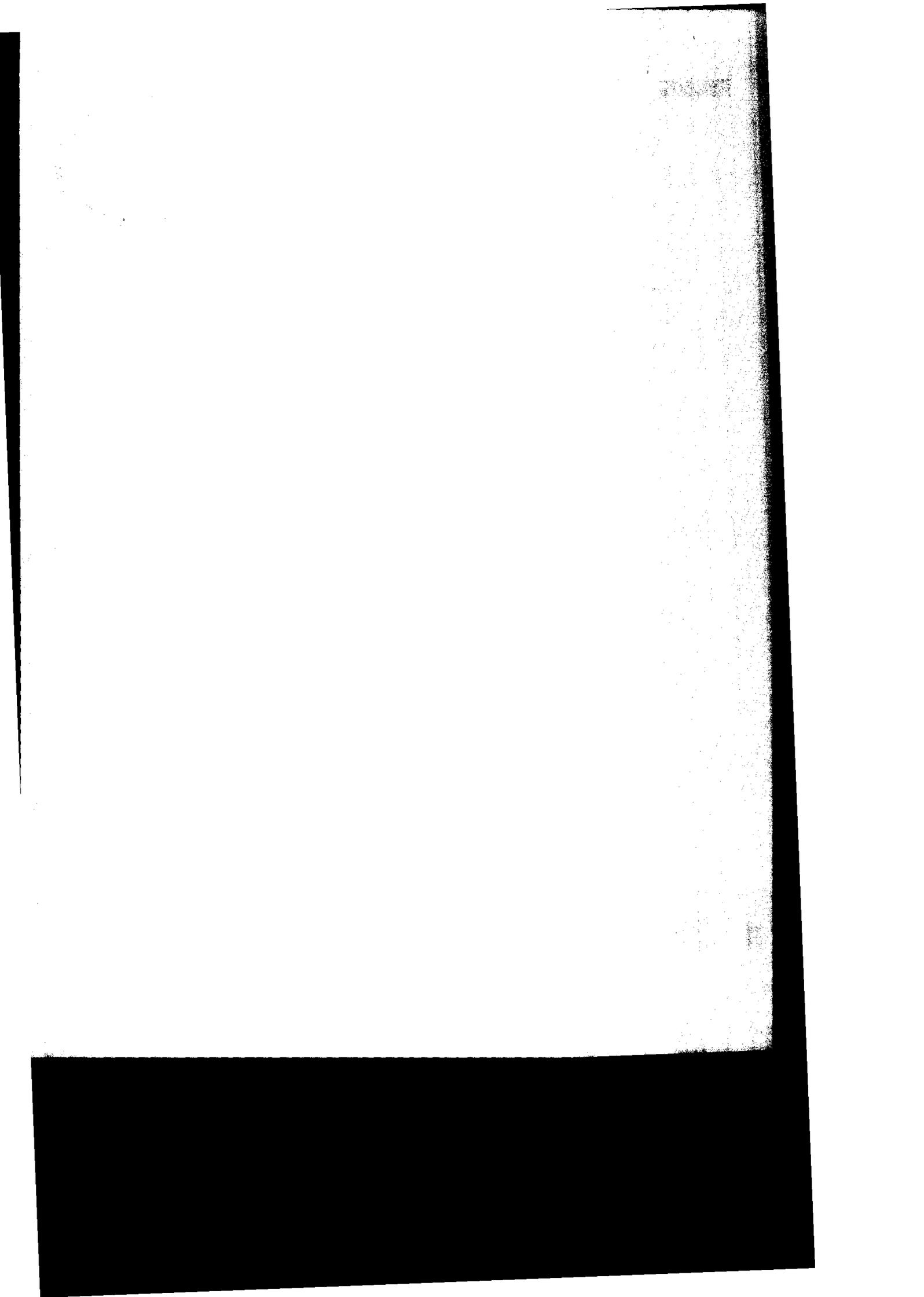


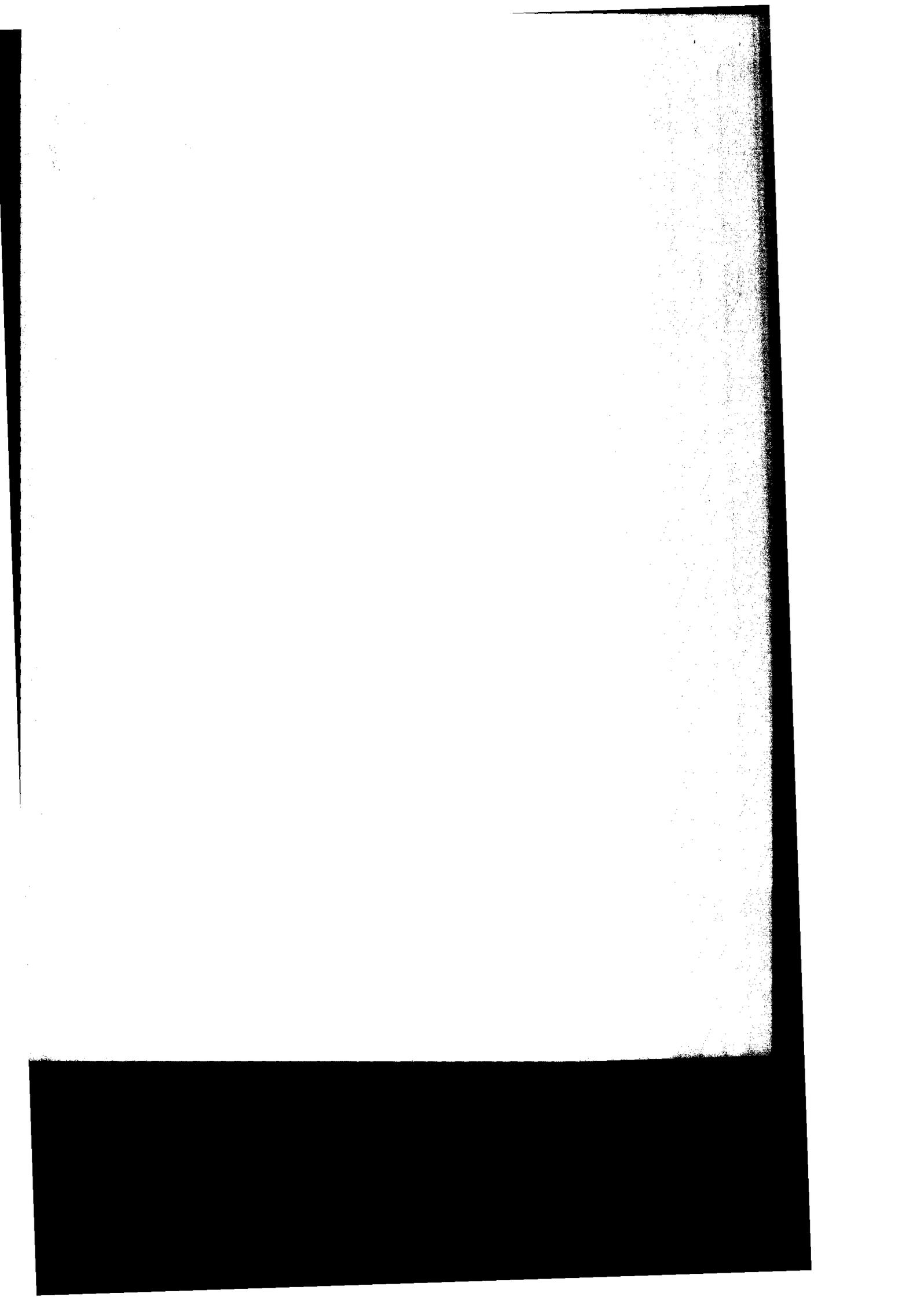
184-169-15847

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







No. 1957034

USD \$2.00

Certificado: 0001770752



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

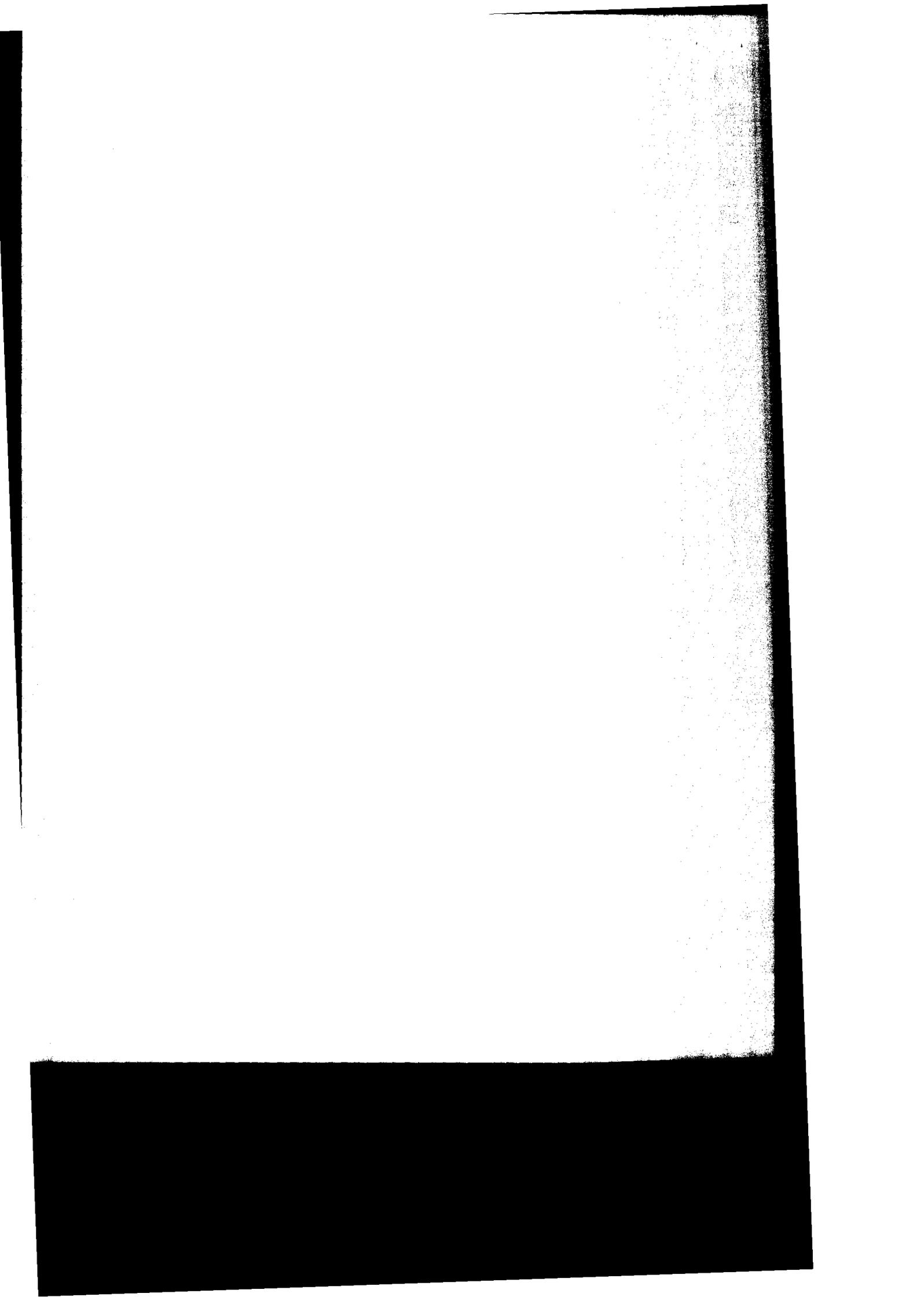
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Mayo de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 19, FOLIO 245, ACTA 14896, del AÑO 1961, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO OSCAR EMILIO**, C.I. 090759954-2, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 29 del Mes de Septiembre del Año 1961 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **EMILIA OPORTO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907599542

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO OSCAR EMILIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ ALCIVAR LORGIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL.



N° de certificado: 186-169-15894

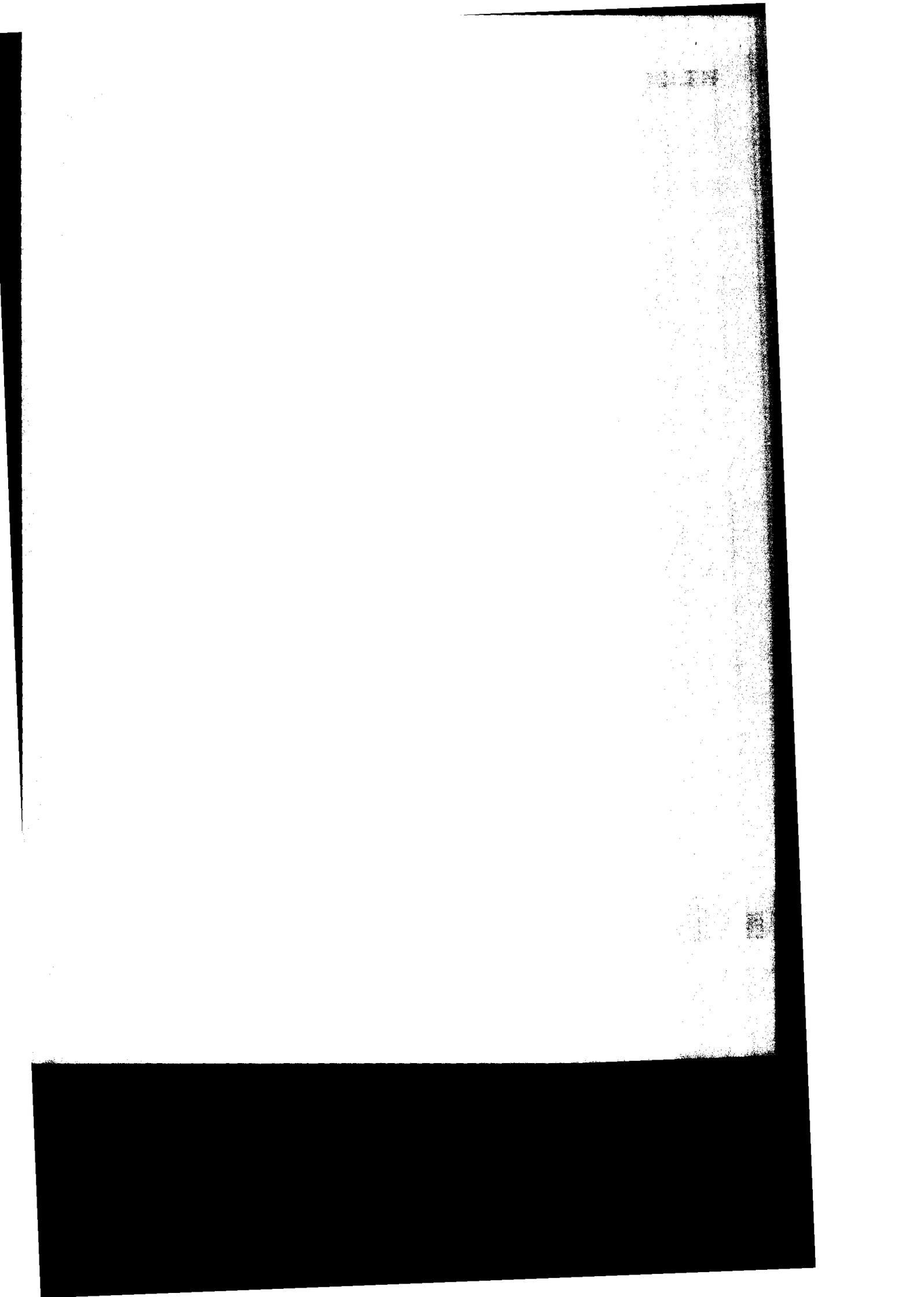


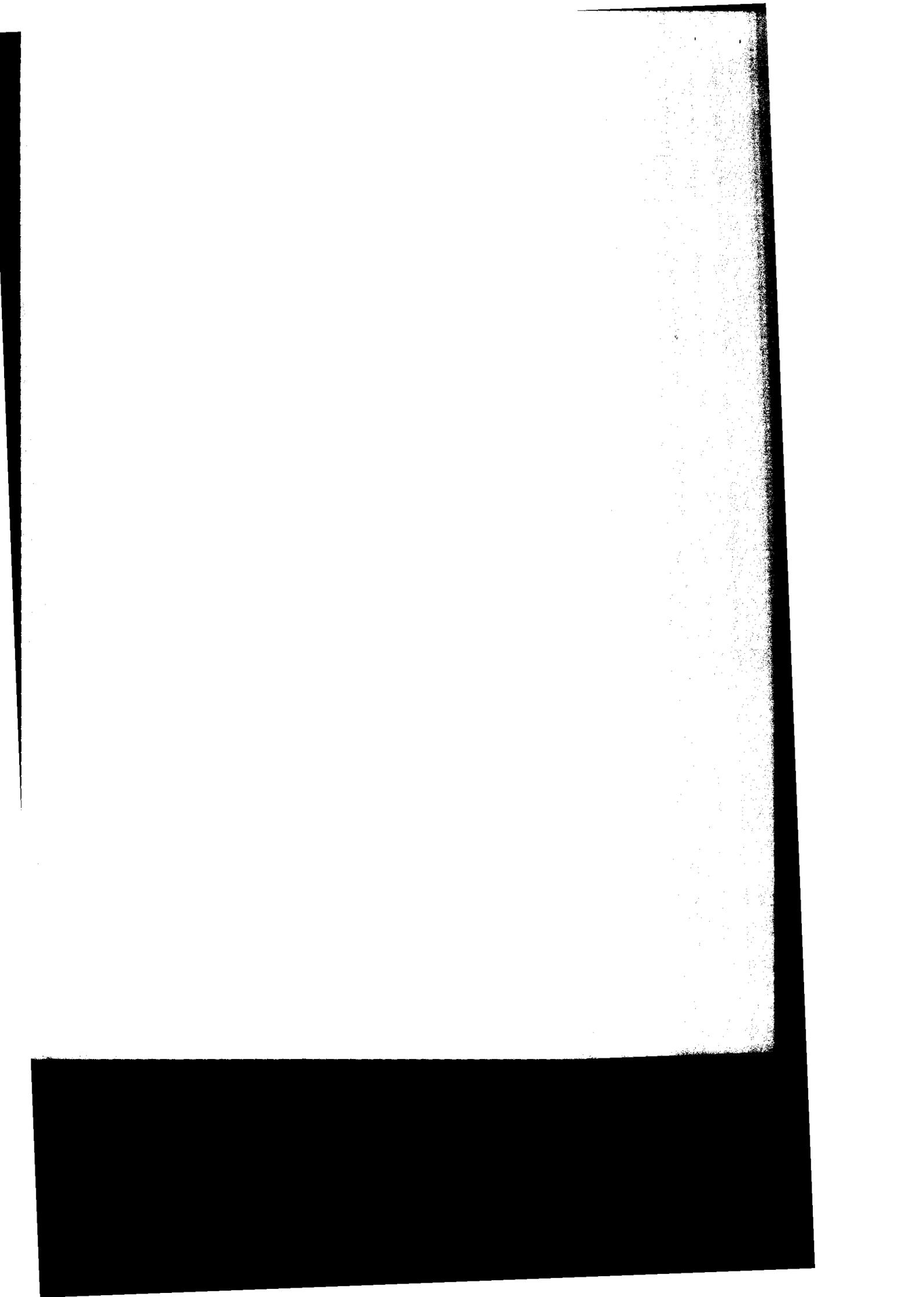
186-169-15894

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







No. 1957035

USD \$2.00

Certificado: 0001770748



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

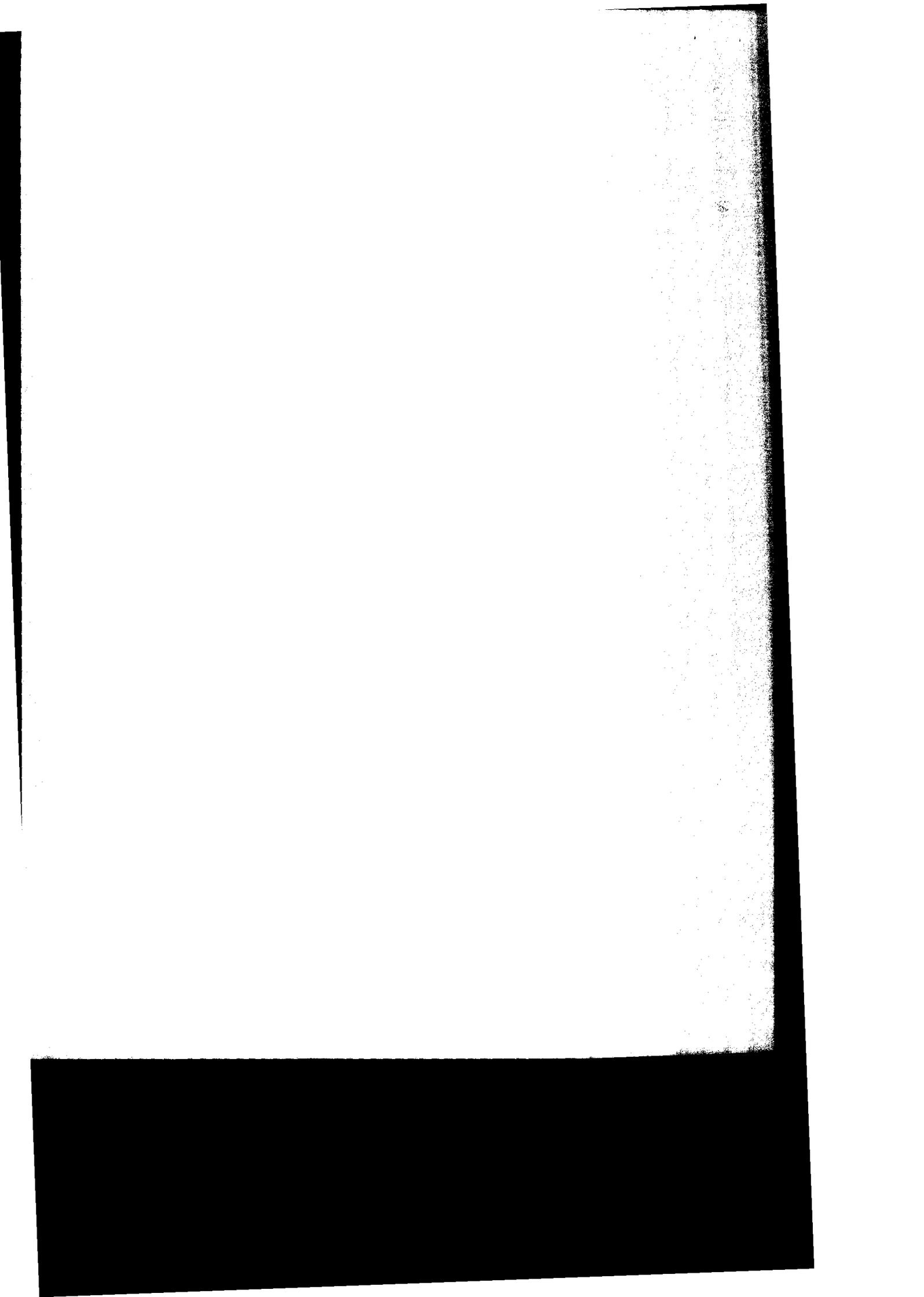
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Mayo de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07, FOLIO 232, ACTA 4023, del AÑO 1963, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO GABRIELA VERONICA**, C.I. 090839197-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 15 del Mes de Marzo del Año 1963 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **EMILIA OPORTO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908391972

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO GABRIELA VERONICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO AROCA MARIO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 182-169-15966

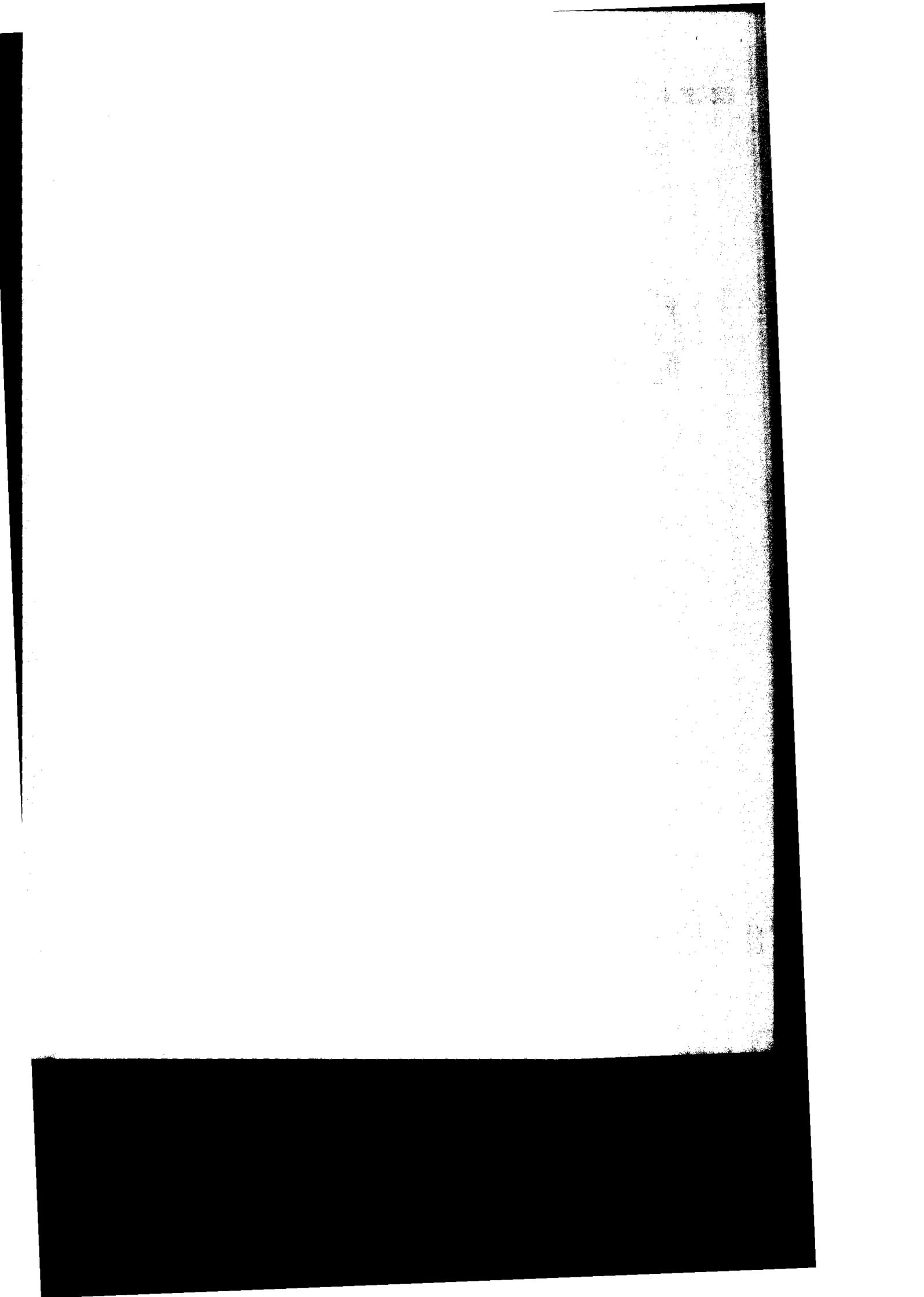


182-169-15966

Ing. Jorge Troya Fierles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA PÚBLICA



090839197-2
CIUDADANA
APellidos y Nombres
LÓPEZ OPORITO
GABRIELA VERÓNICA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO DARSO GONZÁLEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANO RODRÍGUEZ
PATRI AROCA



REGISTRO
SUPERIOR
AGRICOLA Y GANADERO
LÓPEZ OSCAR
APellidos y Nombres de la Madre
OPORITO PAULINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
2018-10-08
FECHA DE EMISIÓN
2008-10-08

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011 015 - 380 0908391972



011
015 - 380
LÓPEZ OPORITO GABRIELA VERÓNICA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTÓN
ZONA
QUILMORAN ALTO PARROQUIA



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 16 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual

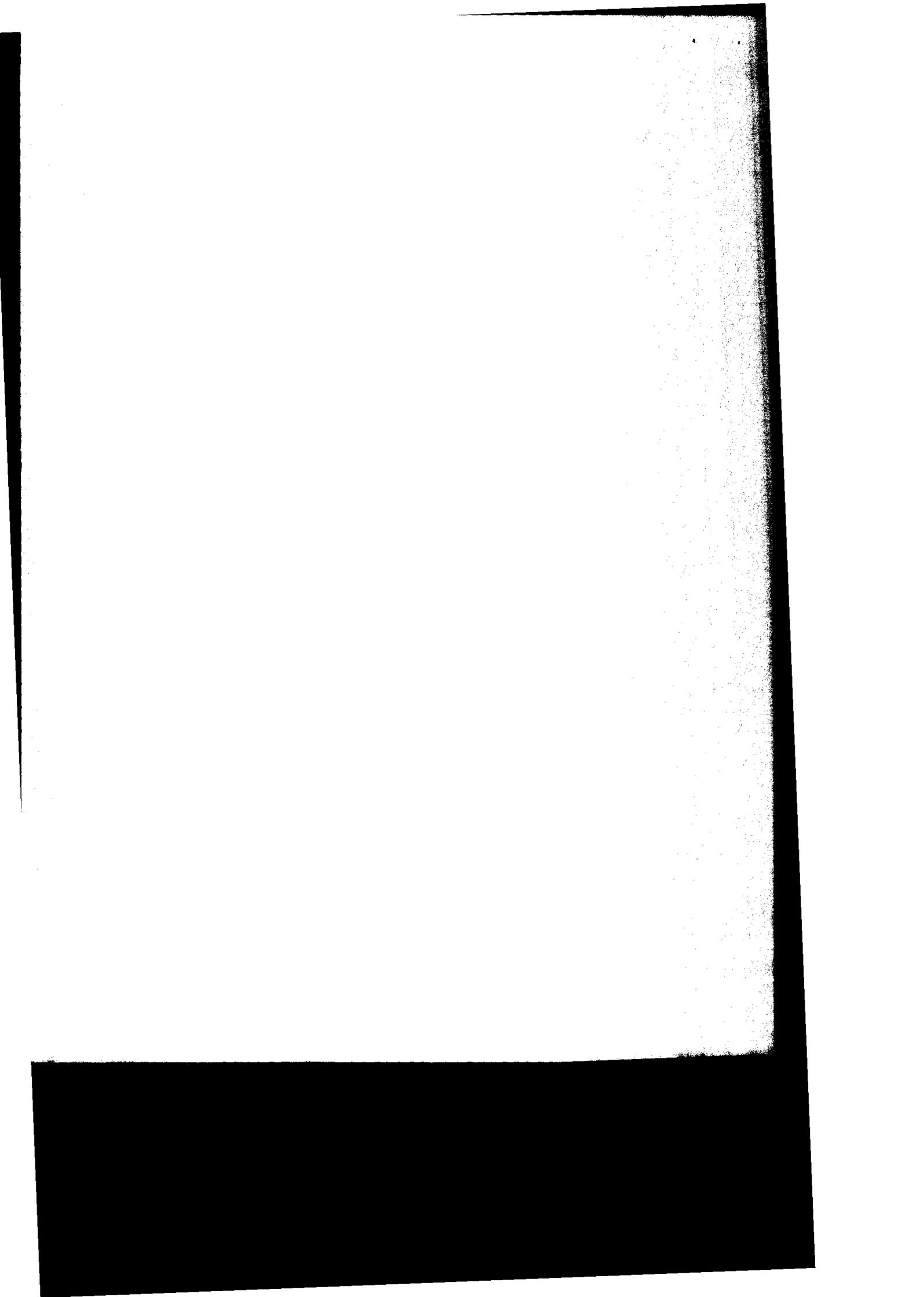
31 OCT 2010

Guayaquil,



[Handwritten signature]

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Certificado: 0002985994

USD \$3.00

No.3358466



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

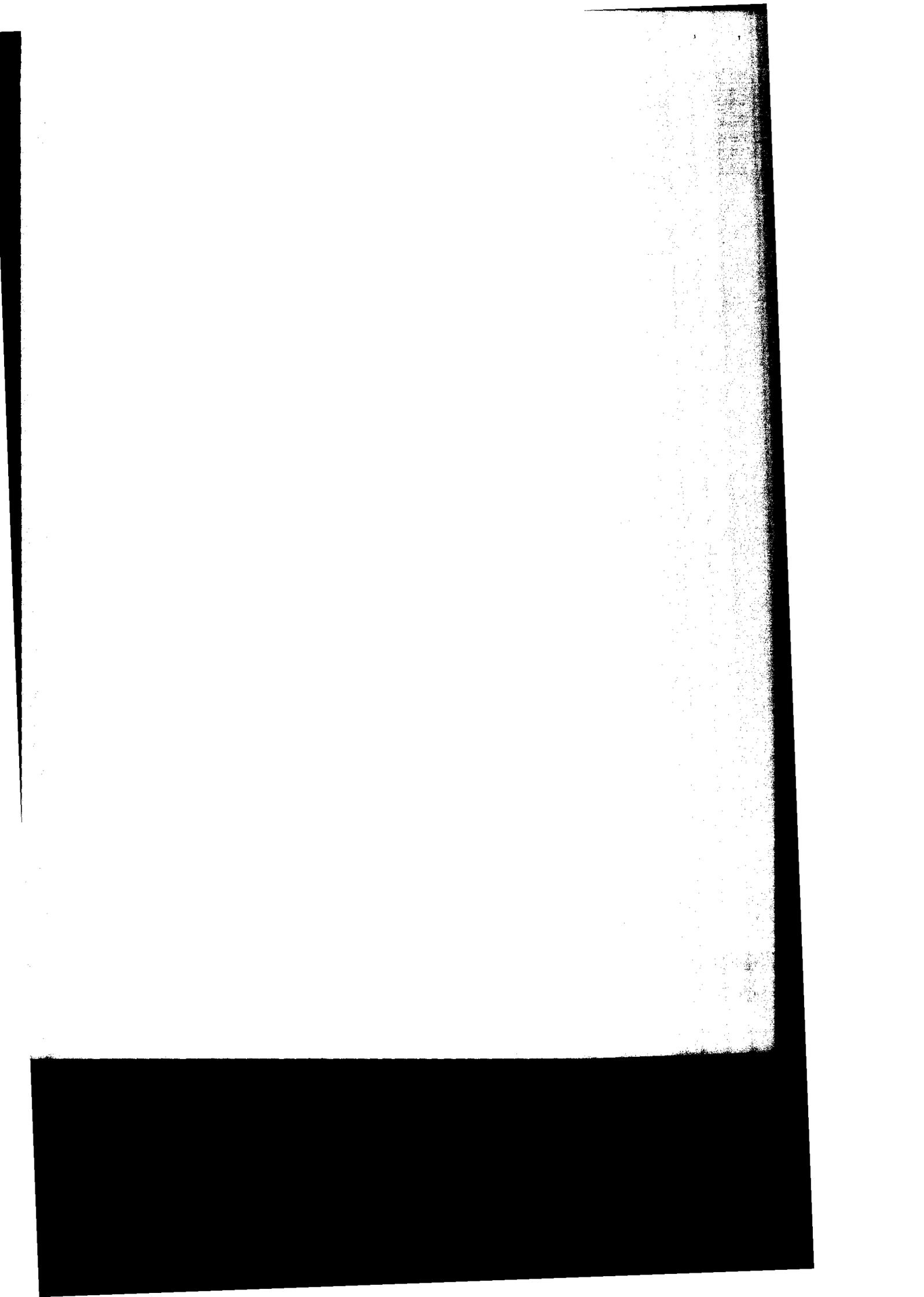
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 16 , FOLIO 40, ACTA 11156, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO ANA MARIA**, C.I. 090839196-4, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 9 del Mes de Junio del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **EMILIA OPORTO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.org.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.org.ec





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908391964

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OSCAR LOOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EMILIA OPORTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



1433

N° de certificado: 183-169-16003

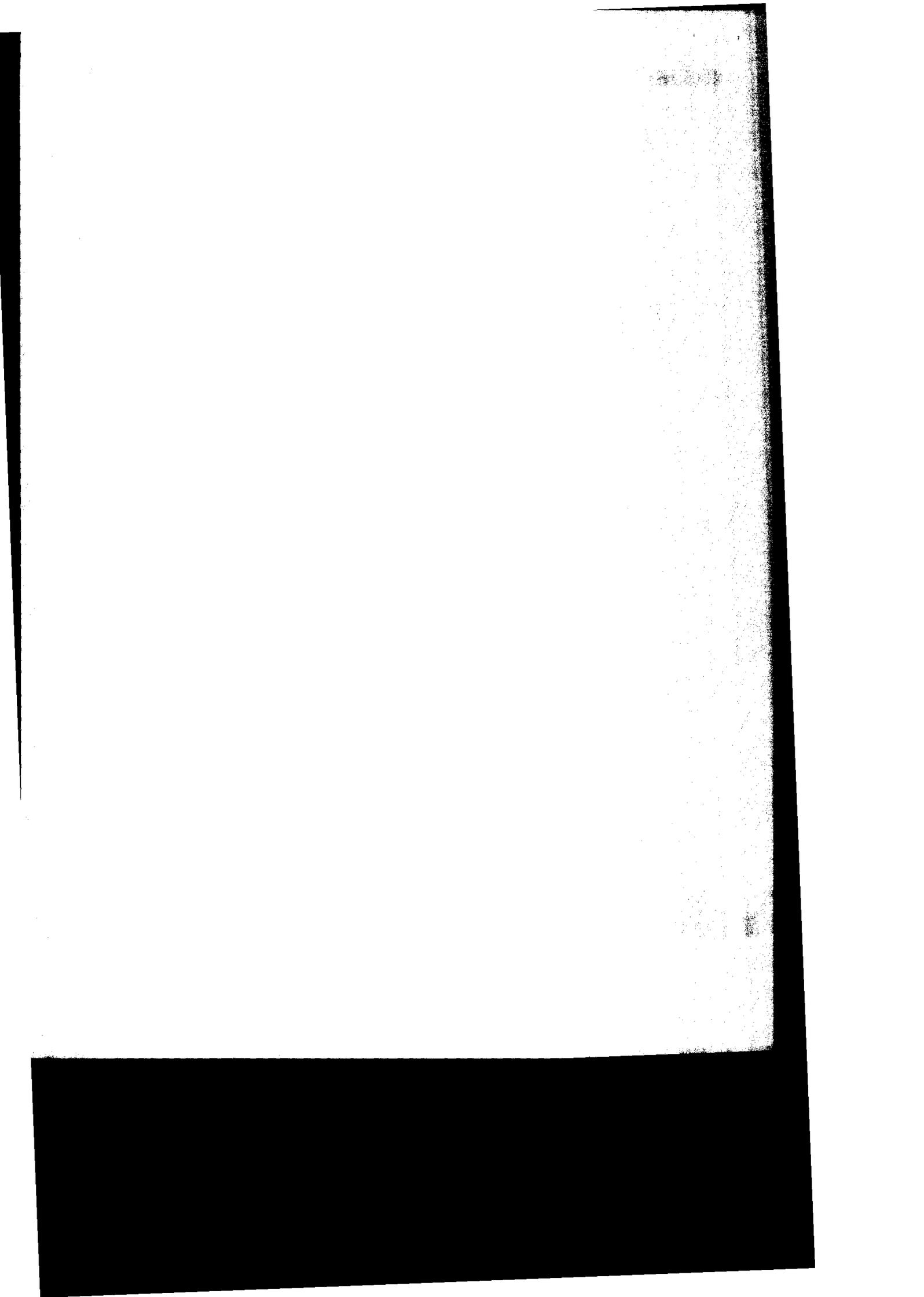


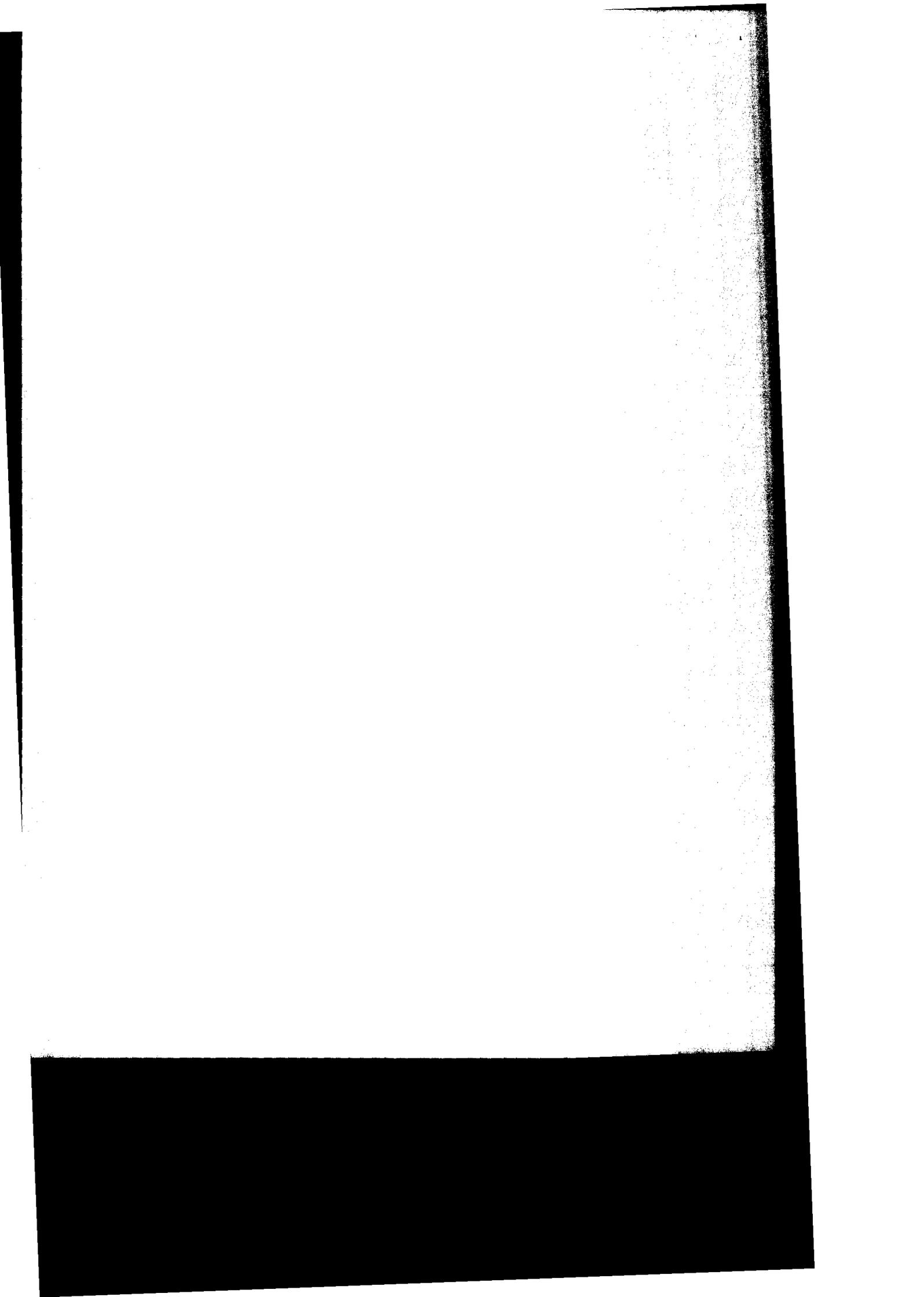
183-169-16003

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









Certificado: 0002985991

USD \$3.00

No.3358467



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

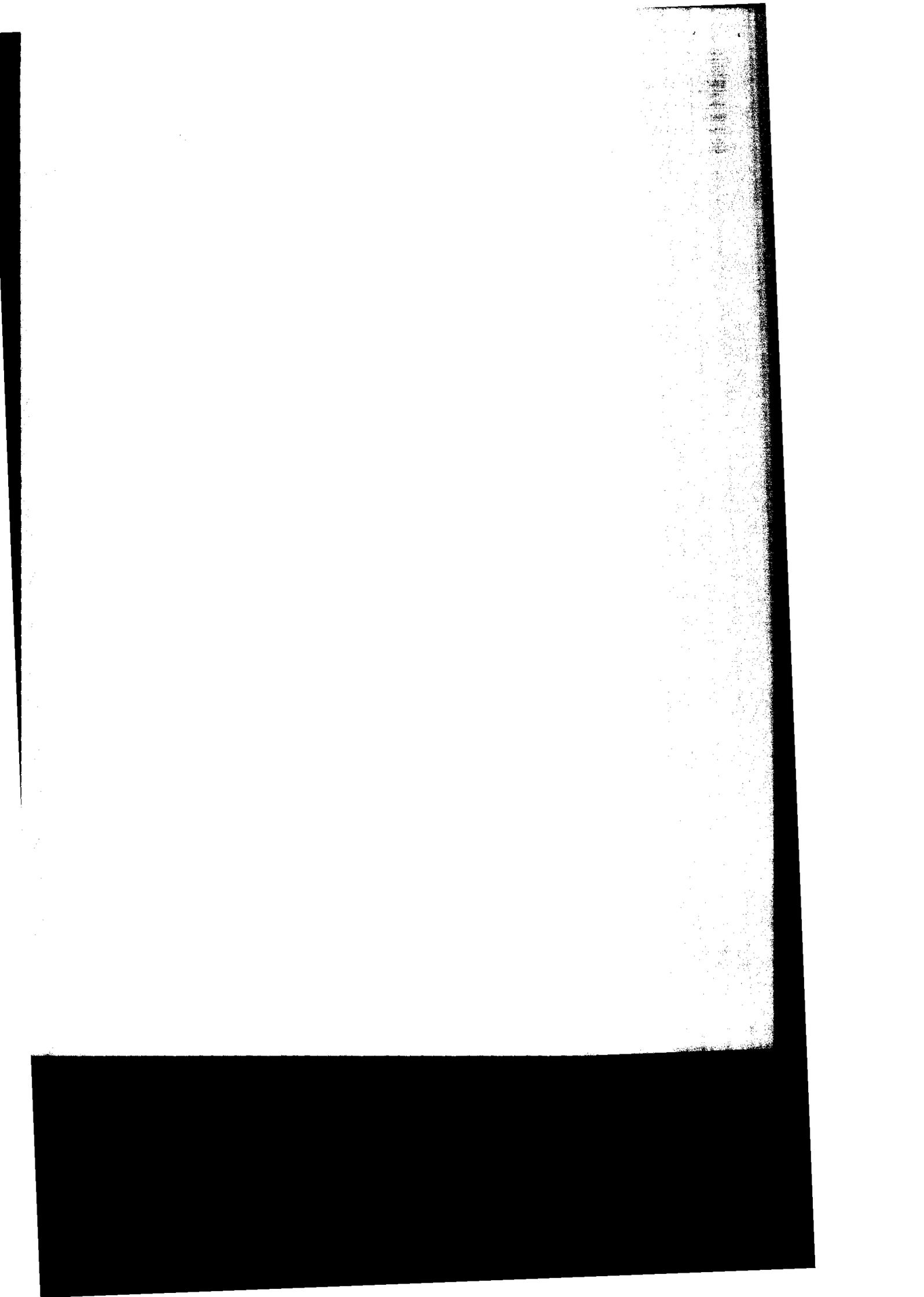
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 08 , FOLIO 169, ACTA 2422, del AÑO 1972, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO GUSTAVO ROGELIO**, C.I.091221588-6, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 29 del Mes de Diciembre del Año 1971 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LOOR RISCO HERMOGENES OSCAR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **OPORTO EMILIA ELENA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912215886

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO GUSTAVO ROGELIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR RISCO HERMOGENES OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-169-16075

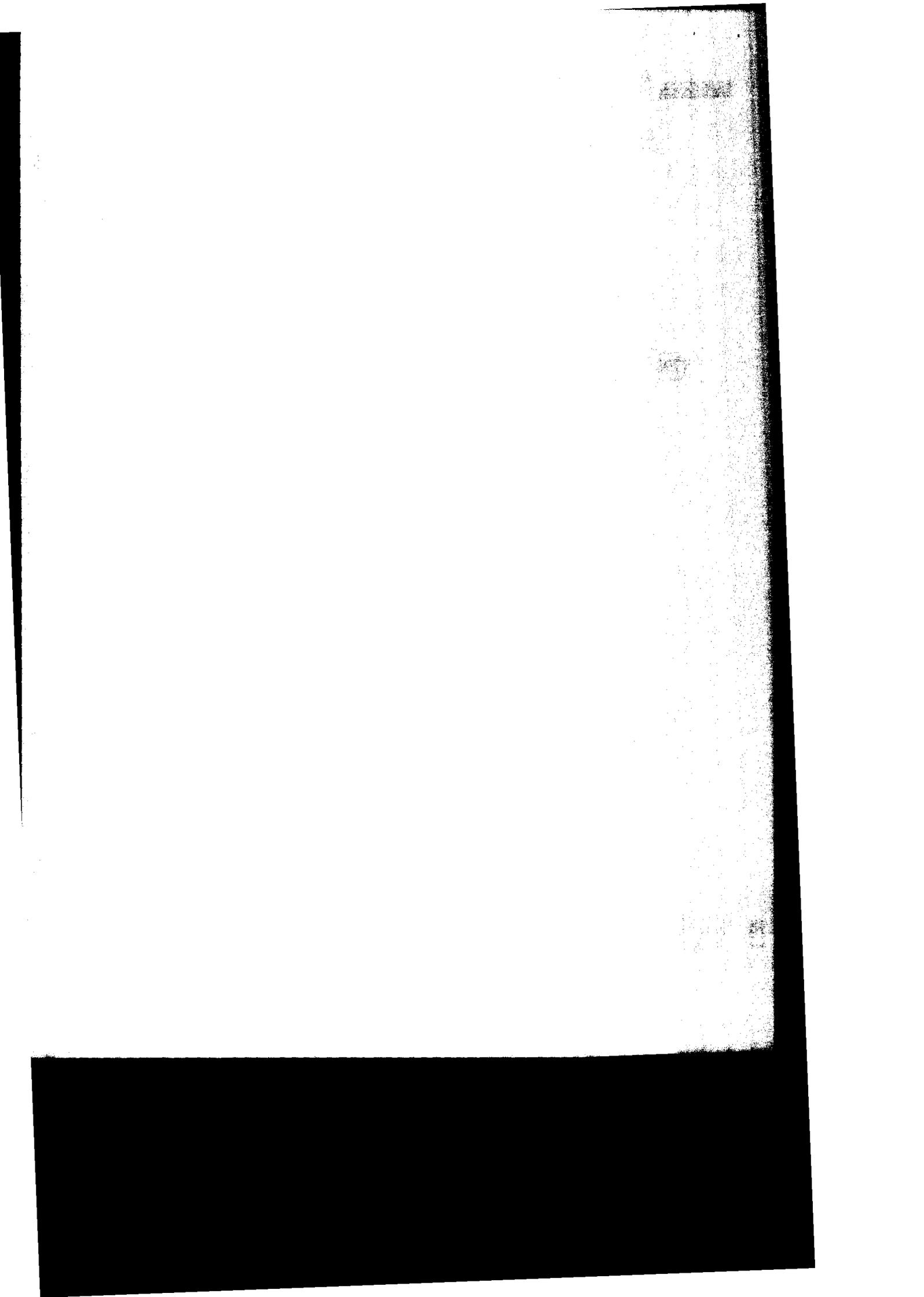


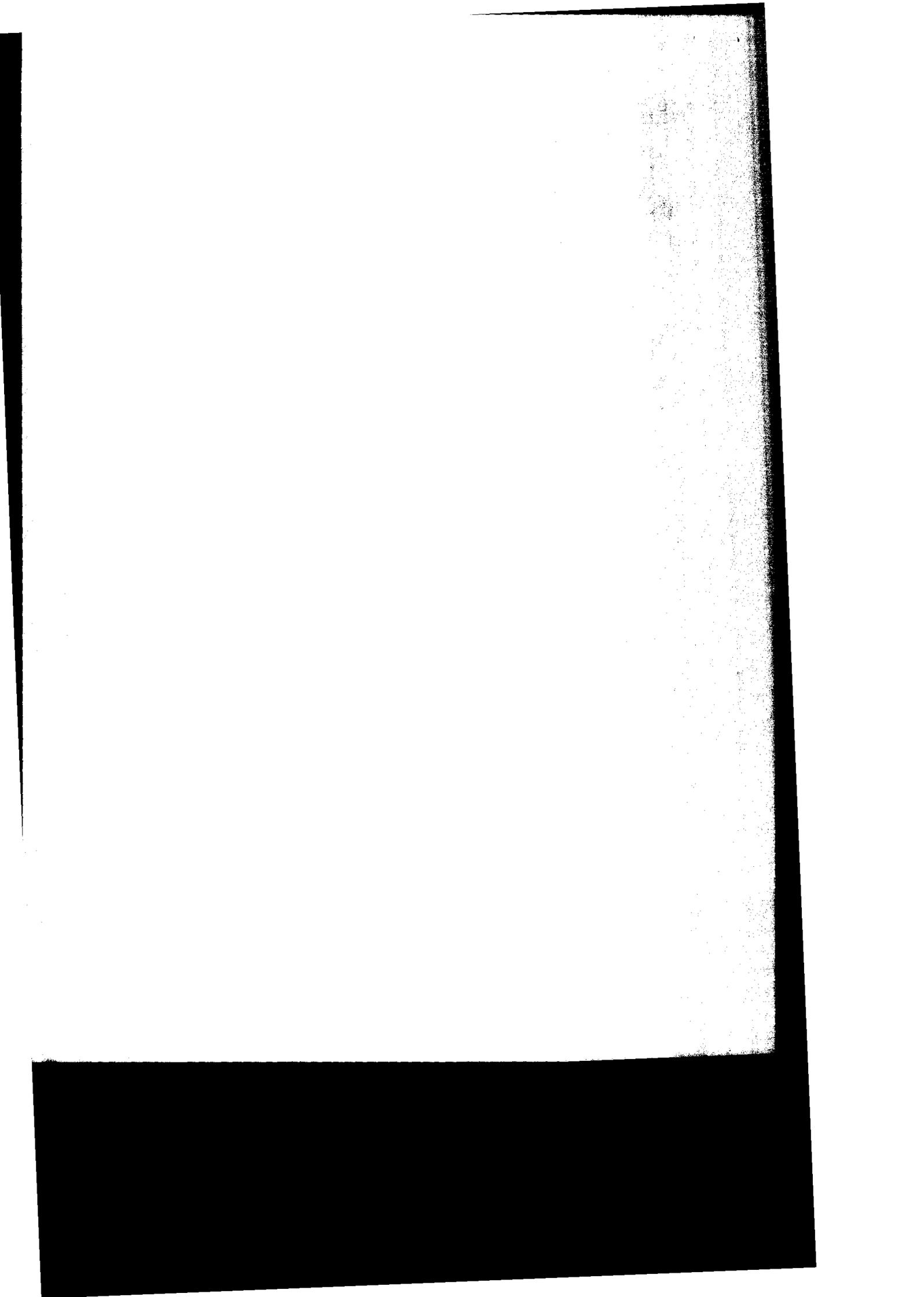
181-169-16075

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente









Certificado: 0002986006

USD \$3.00



No.3358463



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

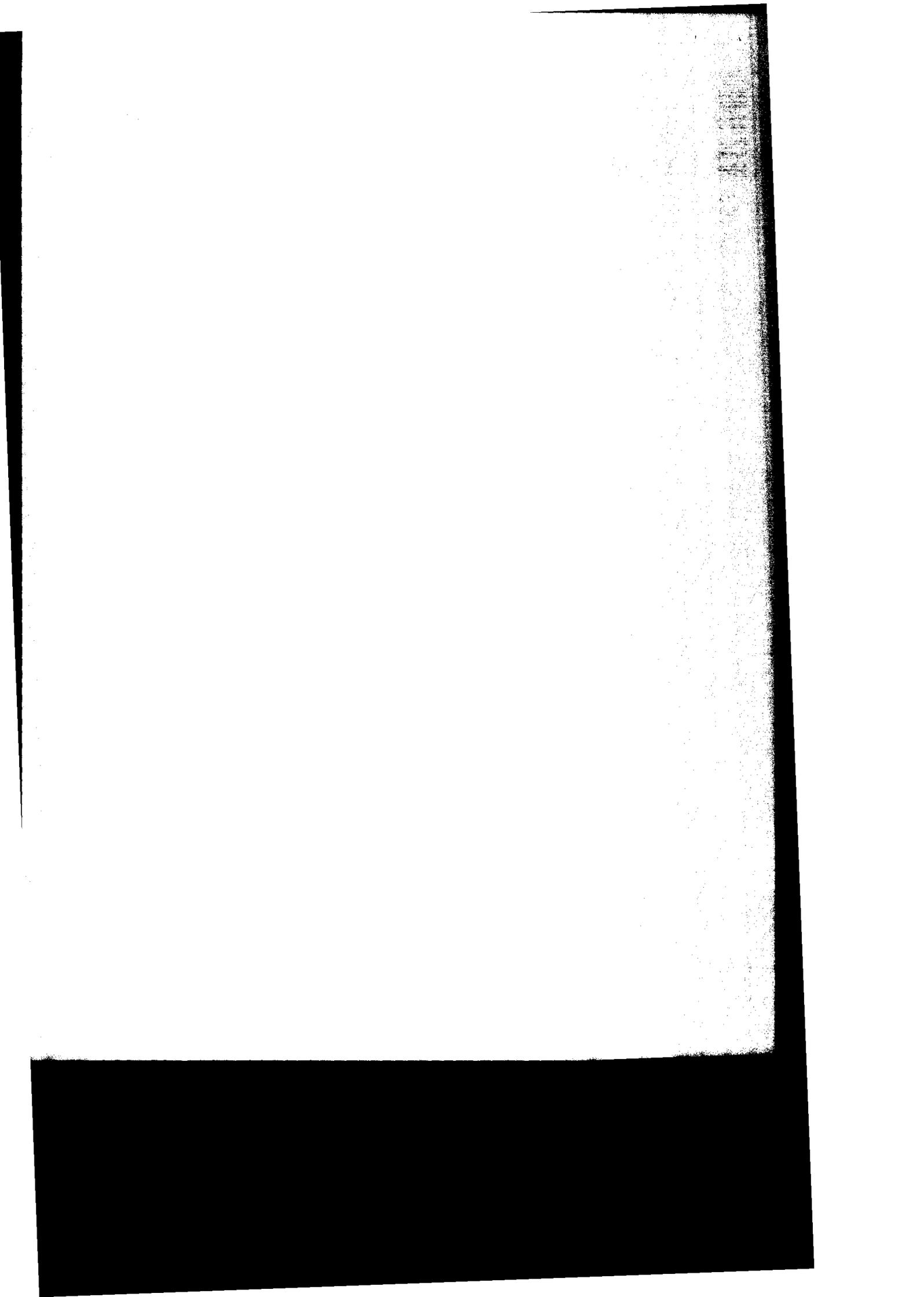
En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 15, FOLIO 59, ACTA 11362, del AÑO 1980, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR BORIS ANDRES**, C.I. 091441580-7, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 29 del Mes de Mayo del Año 1980 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LASCANO BORYS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LOOR CECILIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

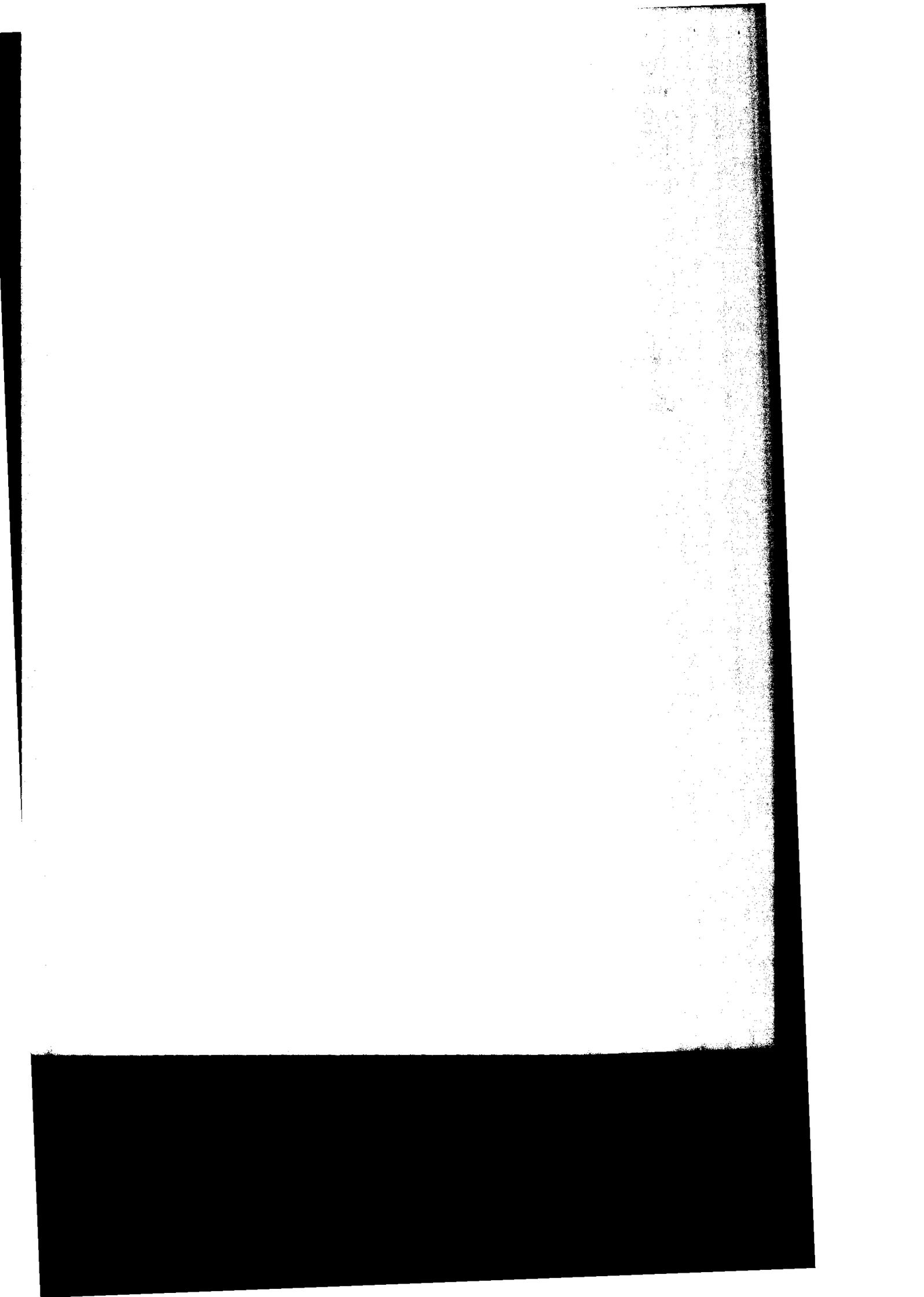
[Handwritten signature]

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914415807

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR BORIS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAHIK AYOUB MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: LASCANO BORYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-169-16163



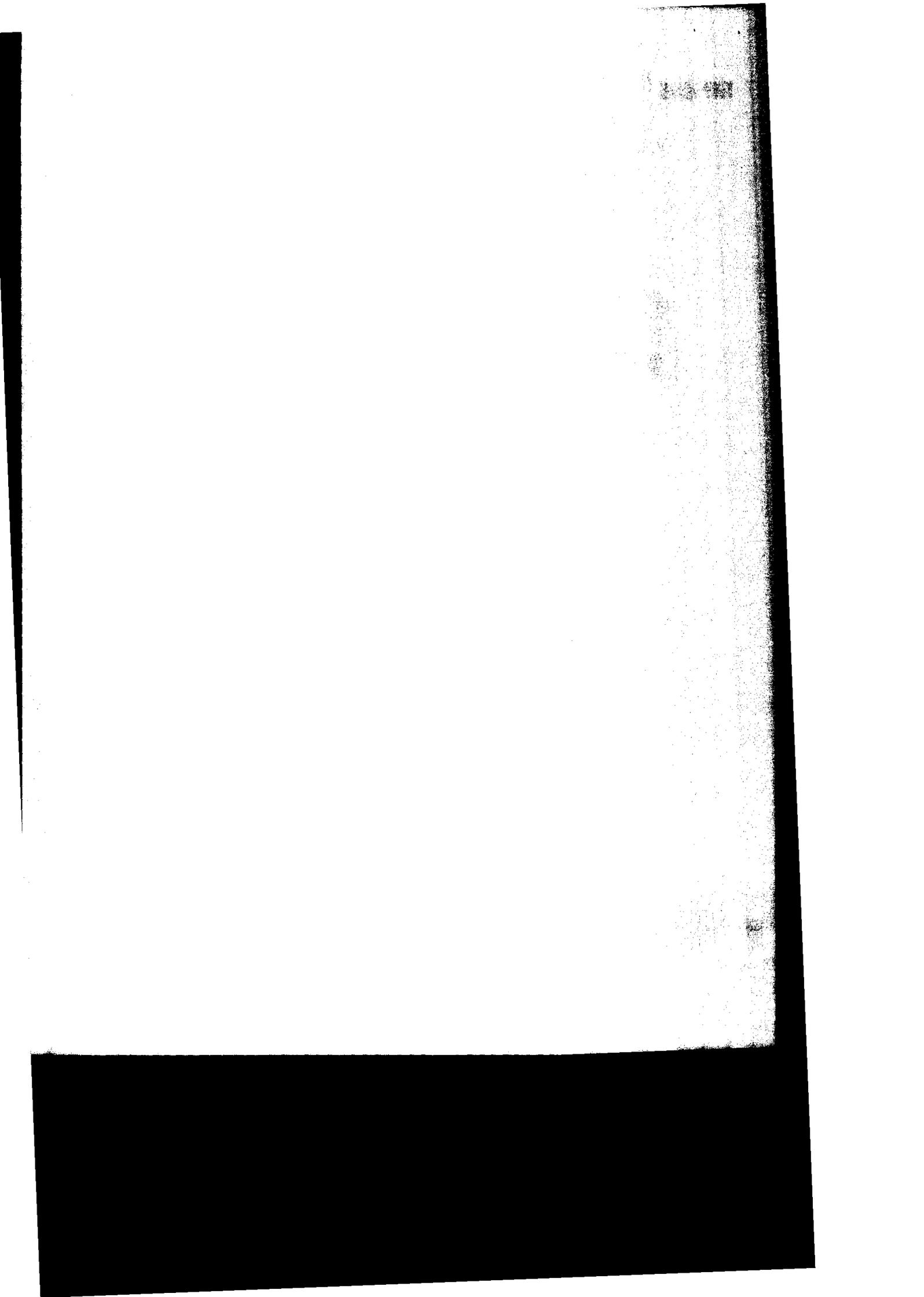
185-169-16163

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







Certificado: 0002986011

USD \$3.00

No. 3358462



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

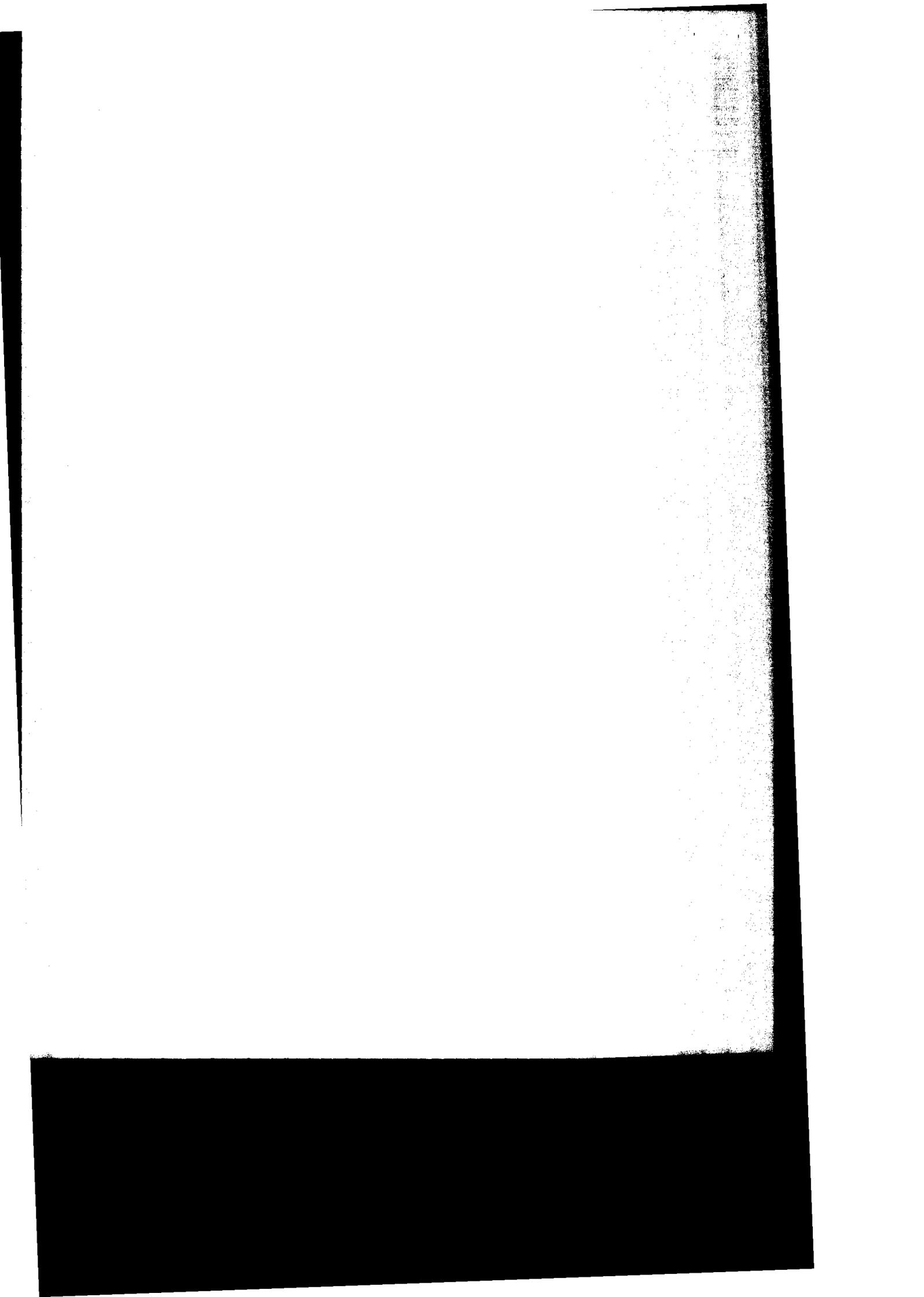
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 14 , FOLIO 31, ACTA 6453, del AÑO 1983, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR DANIELA PAULINA**, C.I. 091440813-3, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 25 del Mes de Junio del Año 1983 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LASCANO CEPEDA BORYS DANILO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gub.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gub.ec





USD \$3.00

No. 3358465



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



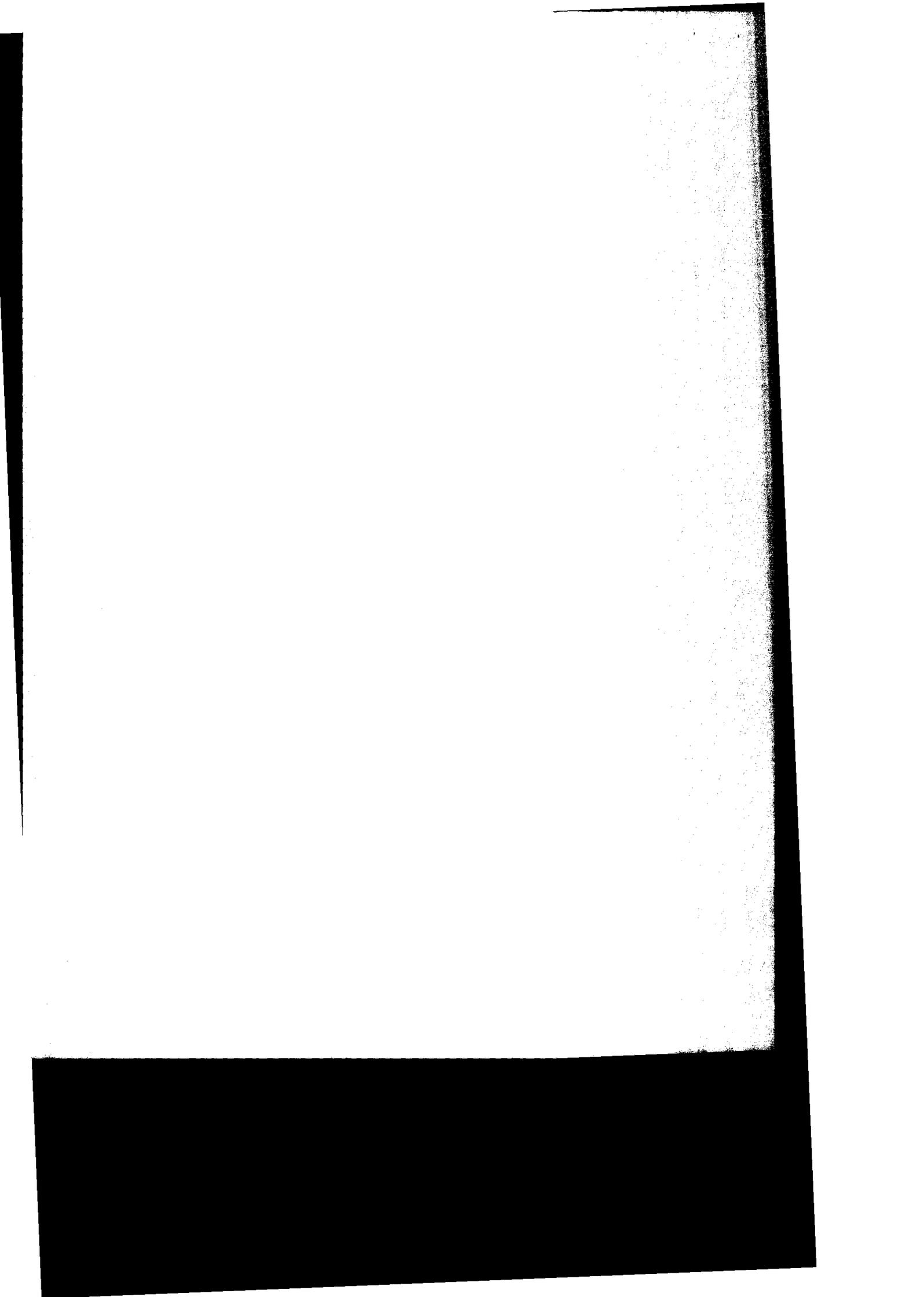
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepción /, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 28, FOLIO 198, ACTA 9380, del AÑO 1985, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA**, C.I. 091440812-5, Sexo: Mujer, Nació(a) el día 2 del Mes de Abril del Año 1985 en Bolívar / sagrario /, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BORYS DANILLO LASCANO CEPEDA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CECILIA LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Certificado: 0002986001

USD \$3.00



No.3358464



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

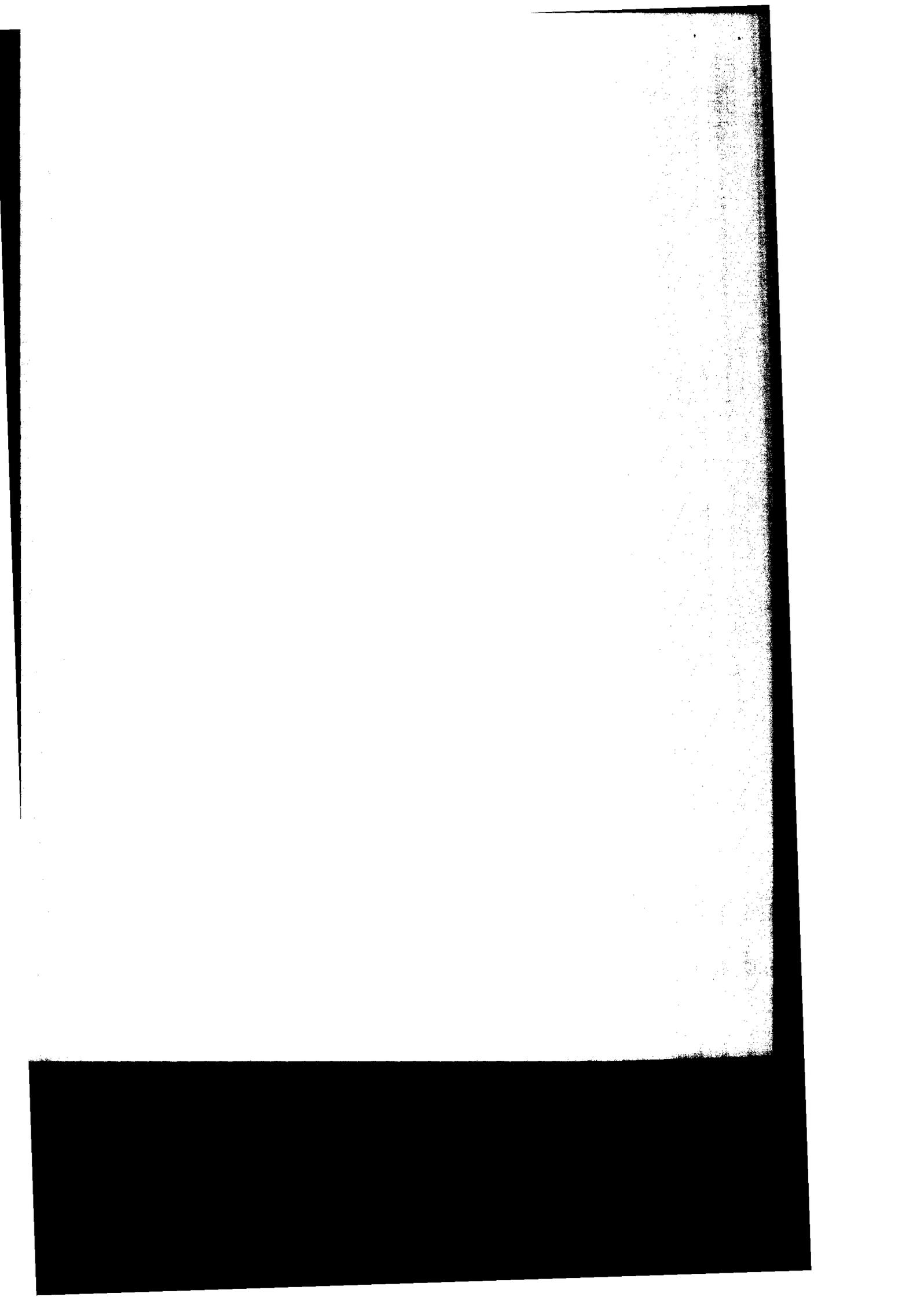
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04 C. FOLIO 107, ACTA 1327, del AÑO 1999, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR NATALIA MARIA**, C.I. 092172306-0, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 10 del Mes de Octubre del Año 1998 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LASCANO CEPEDA BORYS DANILO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914408133

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR DANIELA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.DE PERSONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASCANO CEPEDA BORYS DANILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información cartificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-169-16209

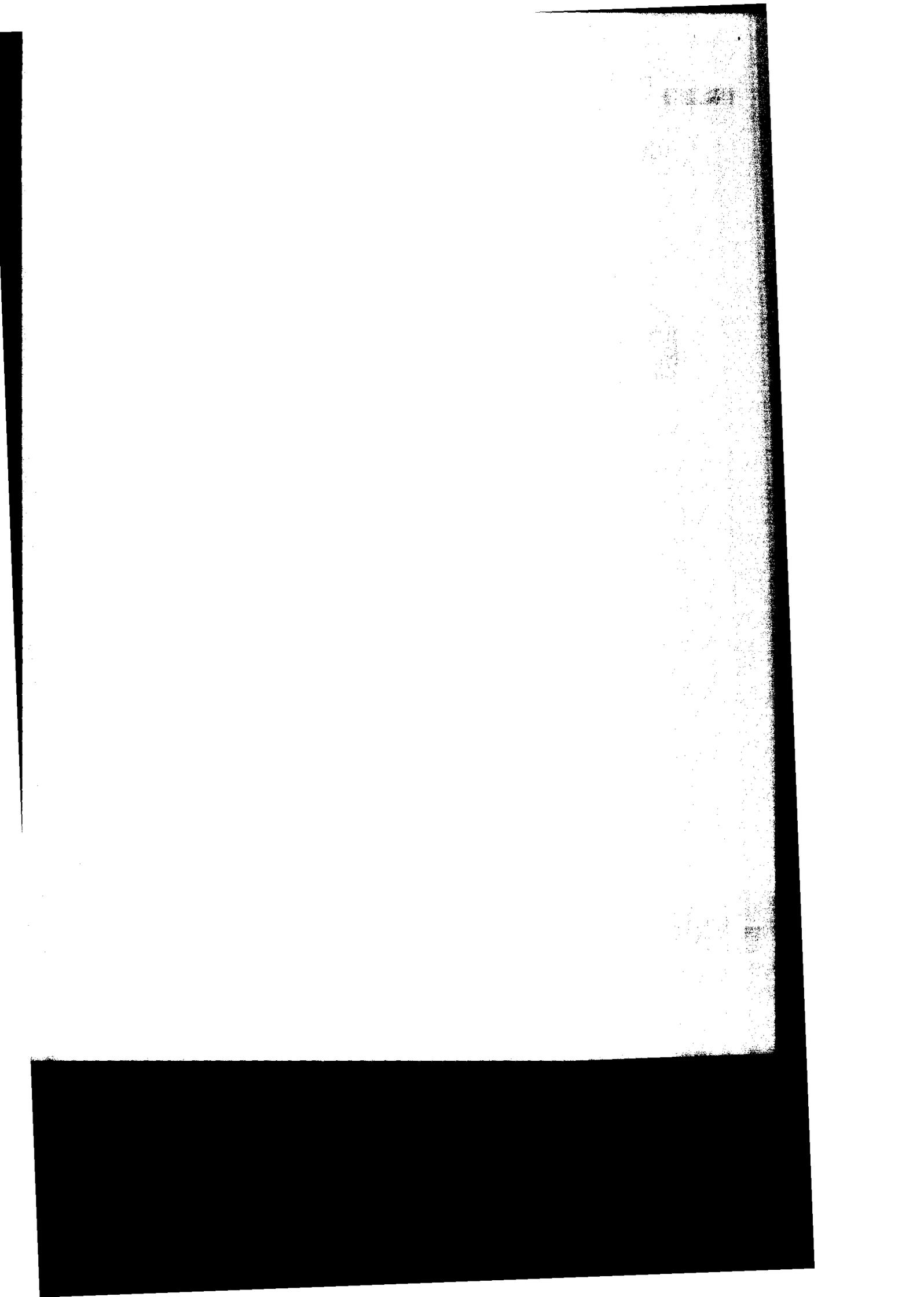


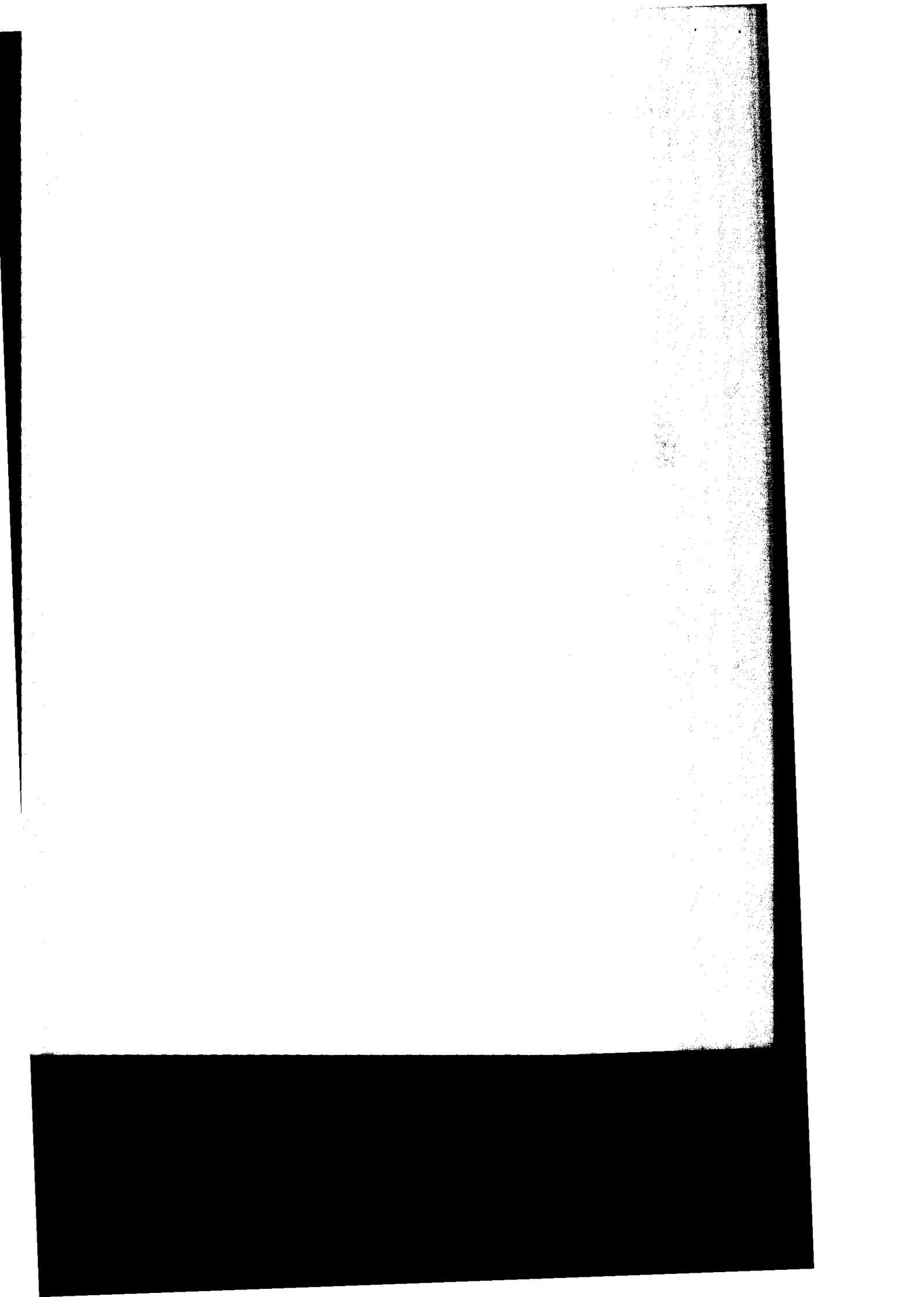
186-169-16209

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









Certificado: 0002986015

USD \$3.00

No.3358461



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

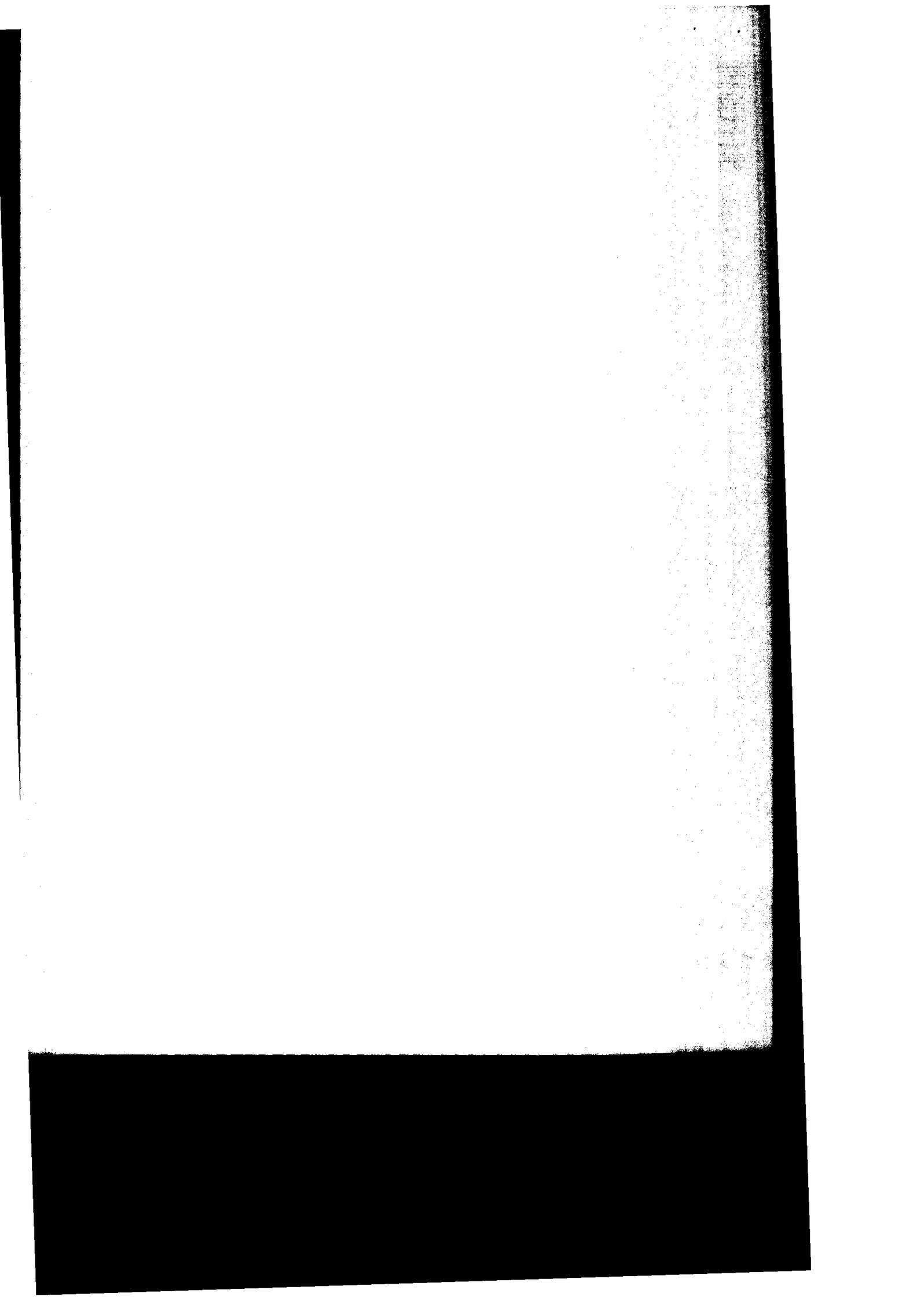
En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 17 , FOLIO 274, ACTA 6675, del AÑO 1987, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR CECILIA FERNANDA**, C.I.091348037-2, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 31 del Mes de Julio del Año 1987 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LASCANO CEPEDA BORYS DANILO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LOOR OPORTO CECILIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913480372

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR CECILIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASCANO CEPEDA BORYS DANILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR OPORTO CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-169-16244



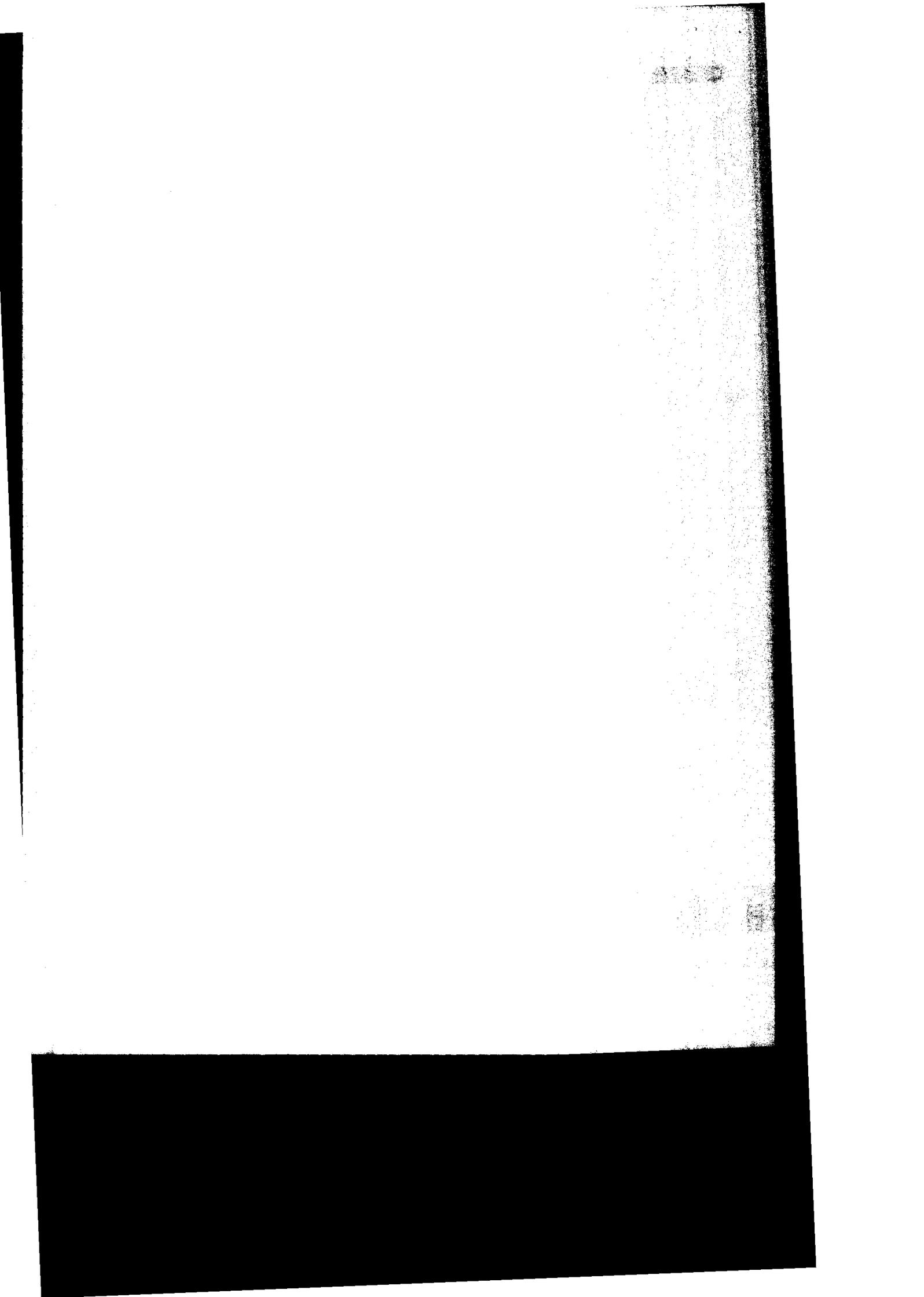
183-169-16244

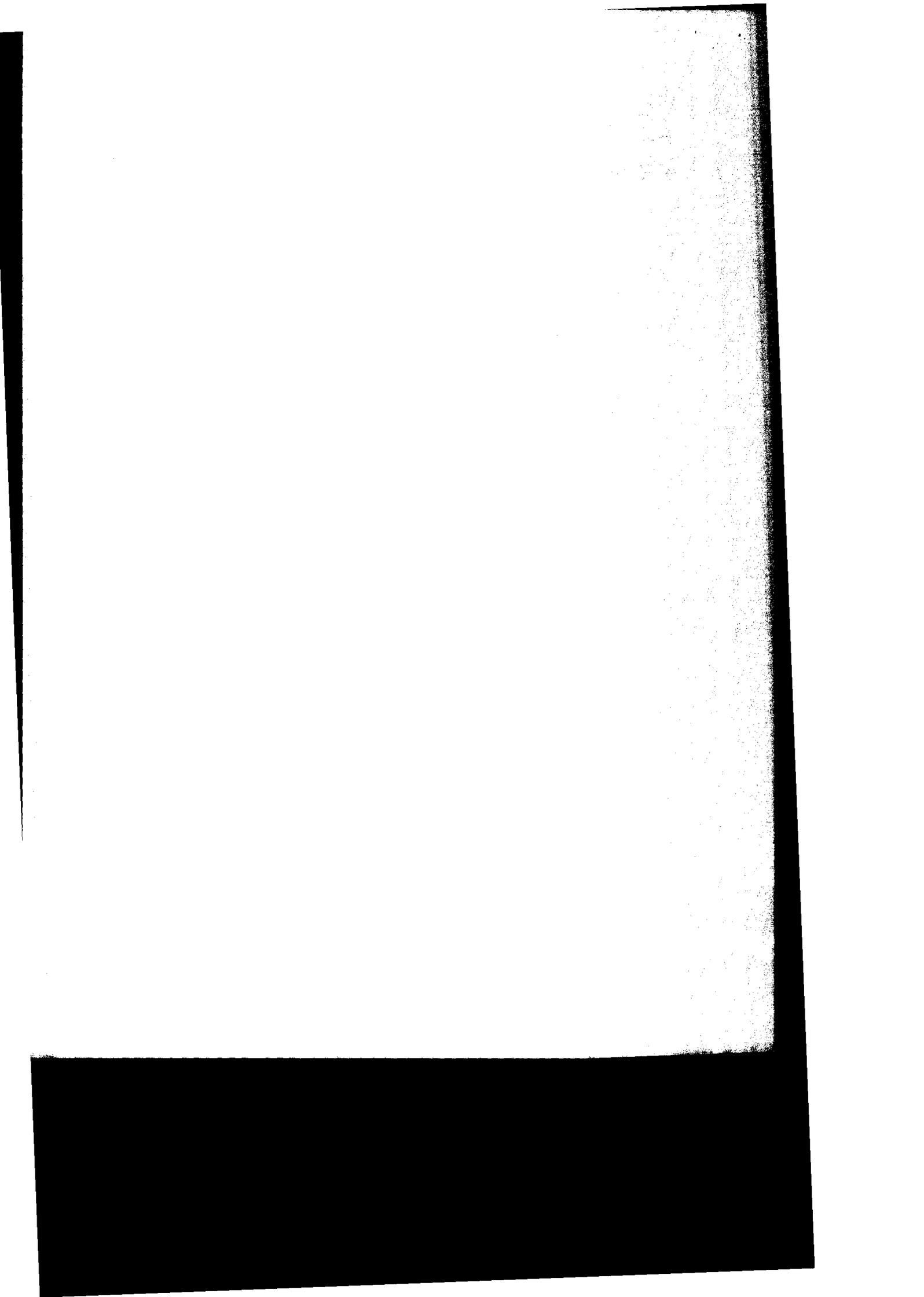
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOQIDAG Art. 4, numeral 1 y a la L.C.E.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entrega@registrocivil.gob.ec

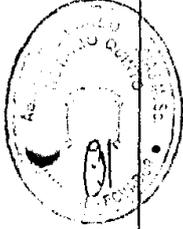






Certificado: 0002986018

USD \$3.00



No.3358460



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
GEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

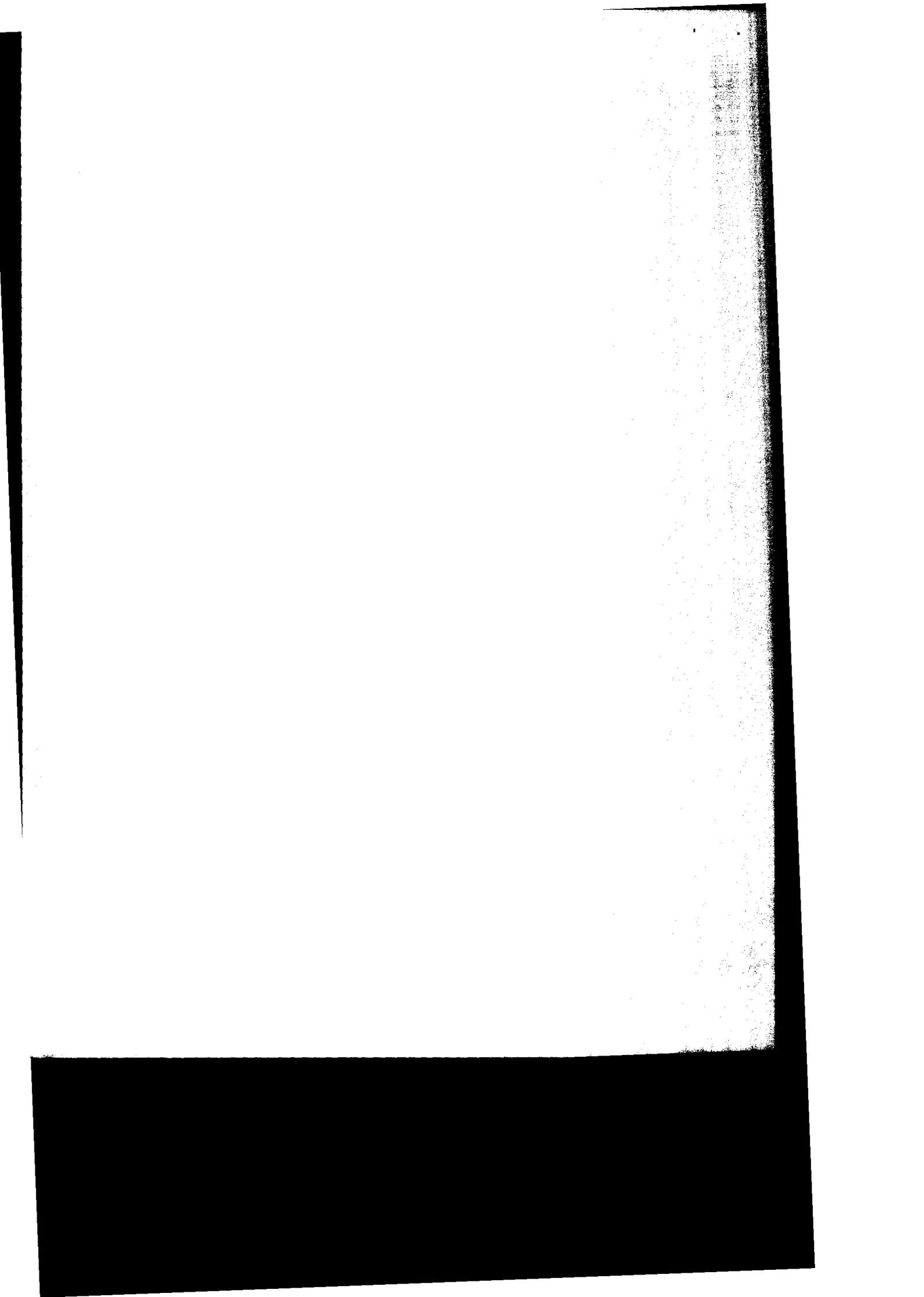
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 31 , FOLIO 269, ACTA 10650, del AÑO 1986, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR PABLO DANIEL**, C.I. 091793136-2, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 23 del Mes de Junio del Año 1986 en Bolívar /sagrano/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BORYS LASCANO CEPEDA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CECILIA LOOR OPORITO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 0917931362

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR PABLO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VANESSA RAQUEL RODRIGUEZ MENDOZA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: BORYS LASCANO CEPEDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CECILIA LOOR OPORTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Pablo Daniel Lascano Loor

N° de certificado: 182-169-16348

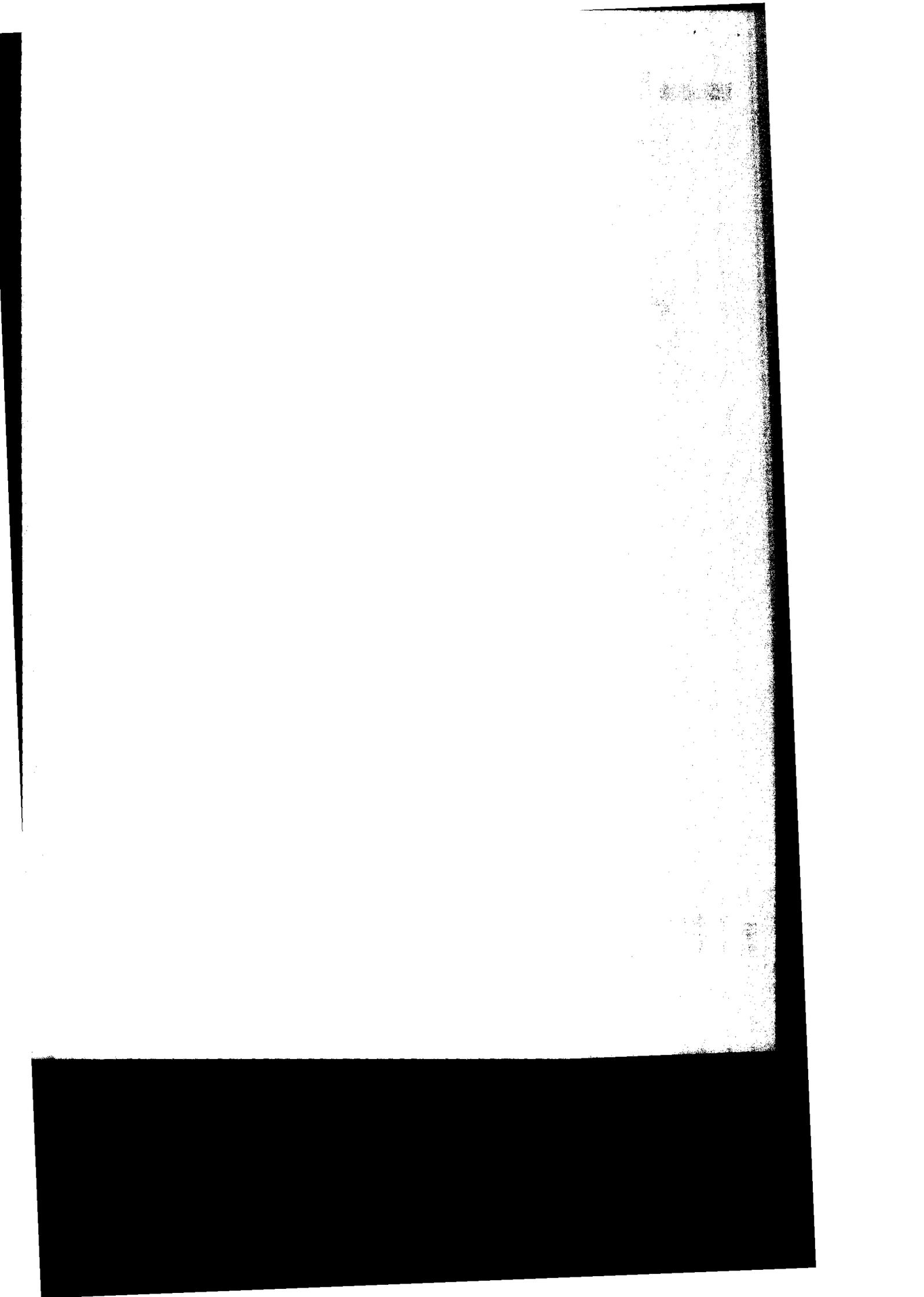


182-169-16348

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://Virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlnea@registrocivil.gob.ec





Certificado: 0002775151

USD \$3.00

No. 3129692



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 20 de Marzo de 2013 en el TOMO 13, FOLIO 167, ACTA 2567, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2013, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Emilia Elena Oporto Cortes, con Cédula Identidad: 0900853227, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de HILMA, CORTES, C.I.: xxxxxxxx, y de FEDERICO, OPORTO, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: LOOR, OSCAR, C.I.: xxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 19 de Marzo de 2013.

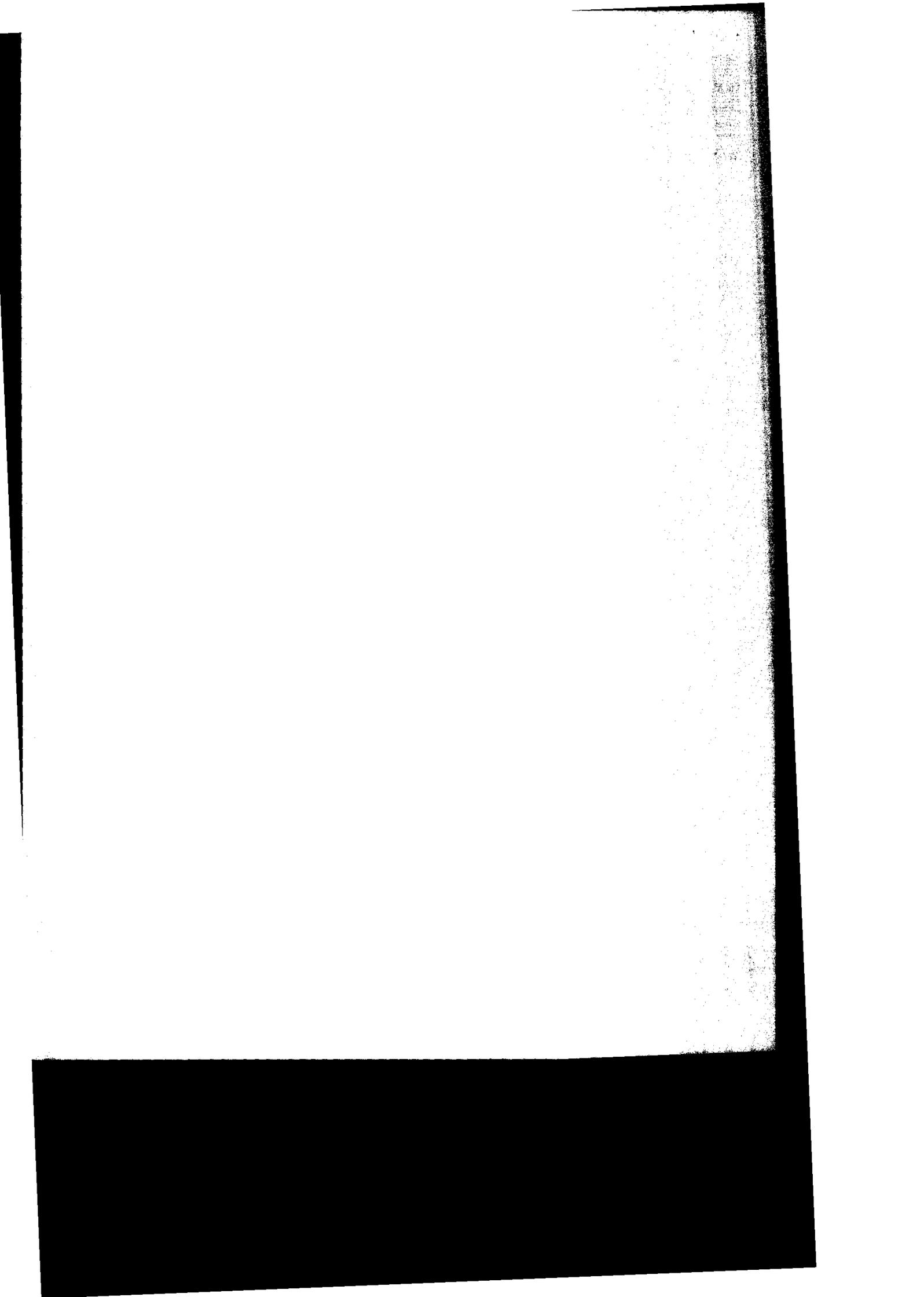
Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 1 de Diciembre de 2017.

Alfredo Parra

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec







USD \$3.00

No. 3308237



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 21 de Noviembre de 2017 en el TOMO 51, FOLIO 124, ACTA 10124, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Hernogenes Oscar Loor Risco, con Cédula Identidad: 0900828294, de estado civil Viudo, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Felicitá, Risco, C.I.: xxxxxxxxxx, y de Florencio, Loor, C.I.: xxxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Targui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 20 de Noviembre de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 16 de Agosto de 2018.

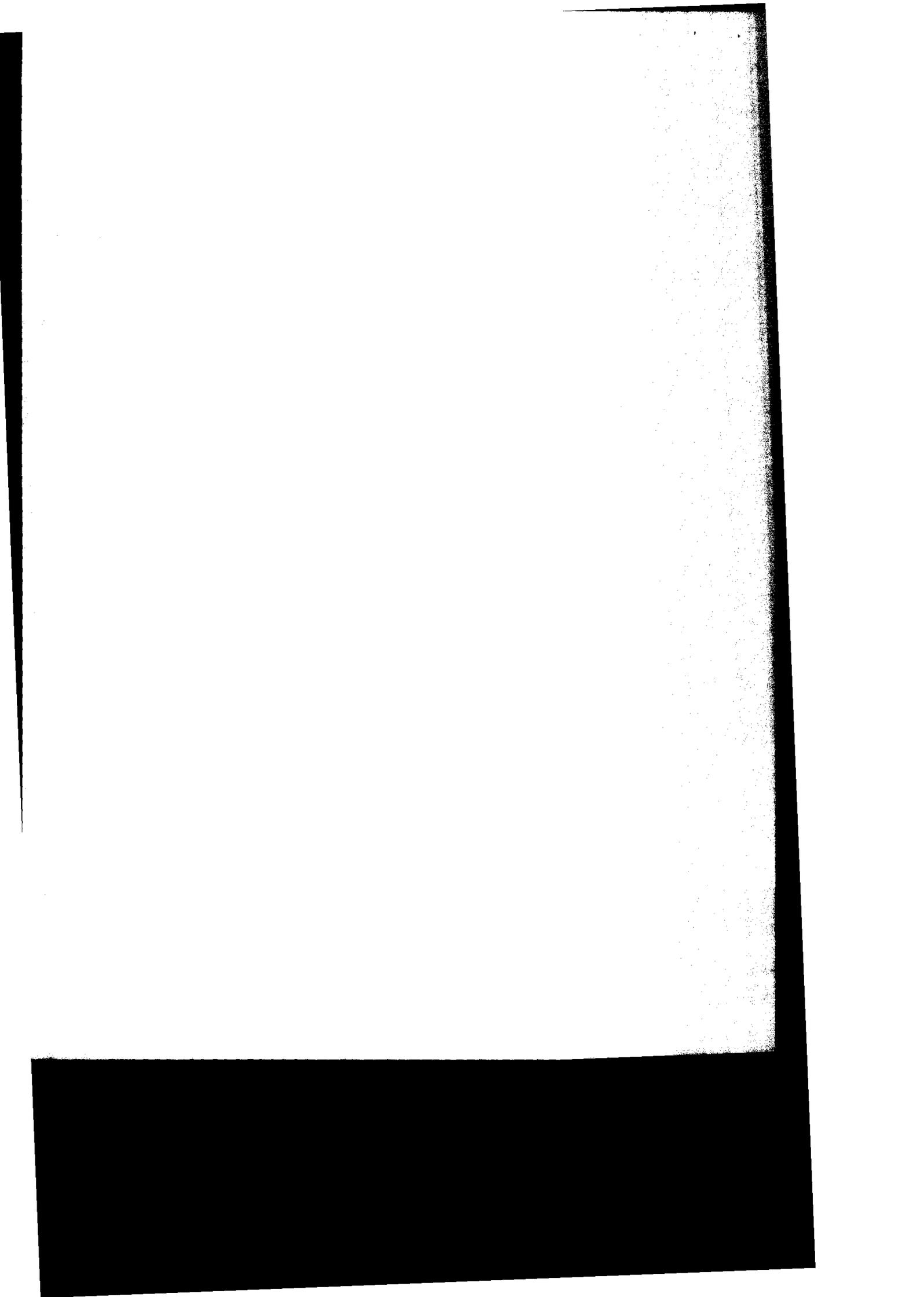
Armando Risco

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

101

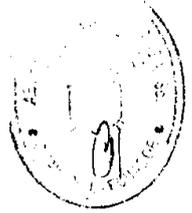
101



SUPERIOR
 PROFESIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASCAÑO ORTIZ DANILLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR OPORTO DE LA ANTONIETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2018-07-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-07-08



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
 ZONA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LAZCANO LOOR
PAOLO DANIEL
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 GUAYAQUIL
20/01/1980
 FECHA DE NACIMIENTO (MM-AAAA)
 NACIONALIDAD (EQUATORIANA)
 SEXO (M)
 ESTADO CIVIL (Casado)
YANIRA RAQUEL
RODRIGUEZ MENDOZA



CNE
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE REGISTRO CIVIL
 Y IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

011
 NÚMERO
 011 - 238
 NÚMERO
 0917981382
 NÚMERO

LASCAÑO LOOR PABLO DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
 SANGONDRON
 CANTÓN
 LA PUNTELLABATILLA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1

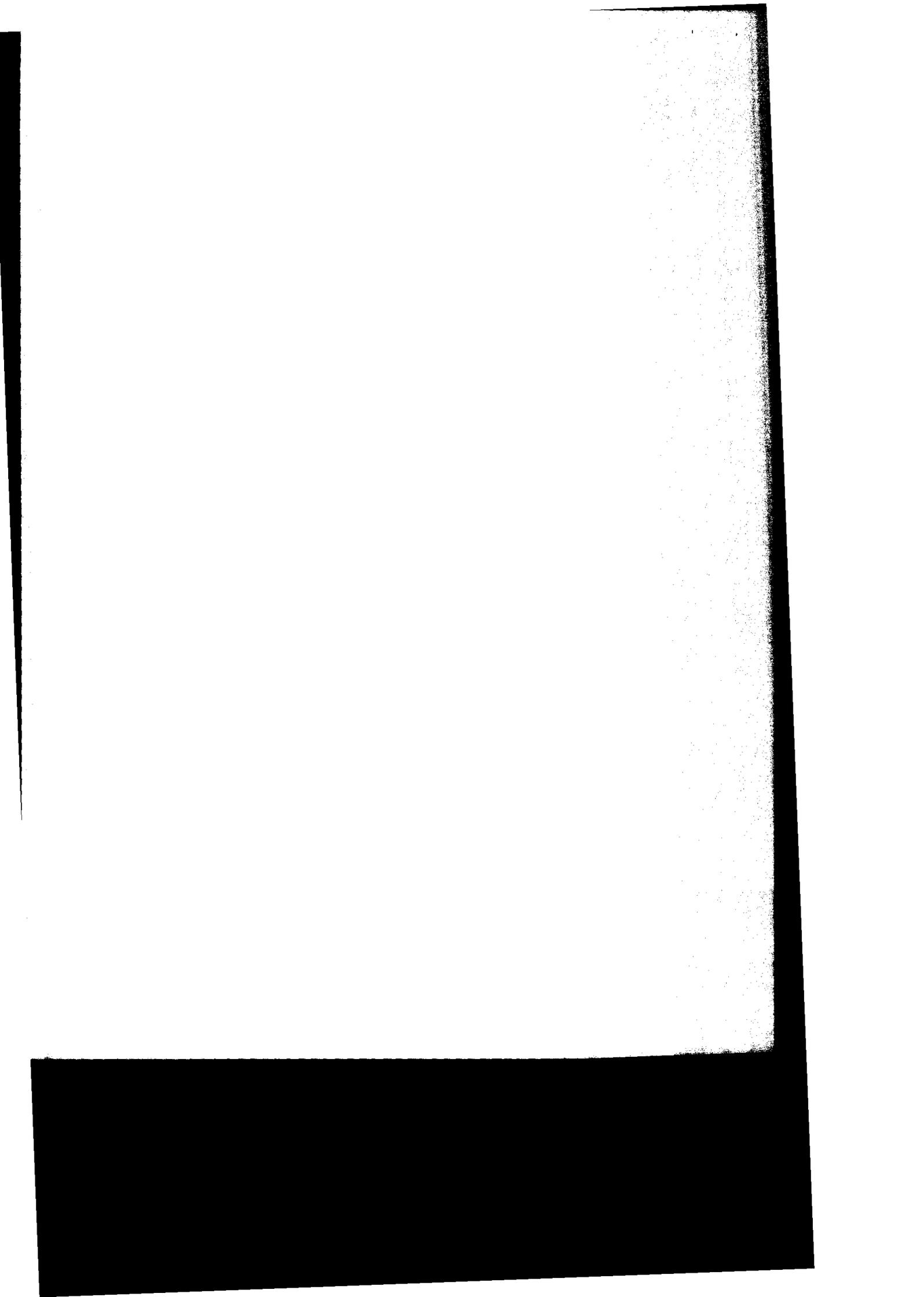
UOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 16 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben queriendo en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

31 OCT 2018



Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil





Certificado: 0002986023

USD \$3.00

No.3358459



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 2, FOLIO 308, ACTA 714, se encuentra la inscripción de Defunción ocurrida el día 30 del Mes de Enero del Año 2002, en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto: **LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA**, C.I. 090718367-7, Sexo: Mujer, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, Nacido(a) el día 13 del Mes de Junio del Año 1960, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Domiciliado(a) en: Olmedo /san Alejo/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: **BURYS LASCANO CEPEDA**. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR** de nacionalidad Ecuatoriana y de: **EMILIA OPORTO** de nacionalidad Ecuatoriana.

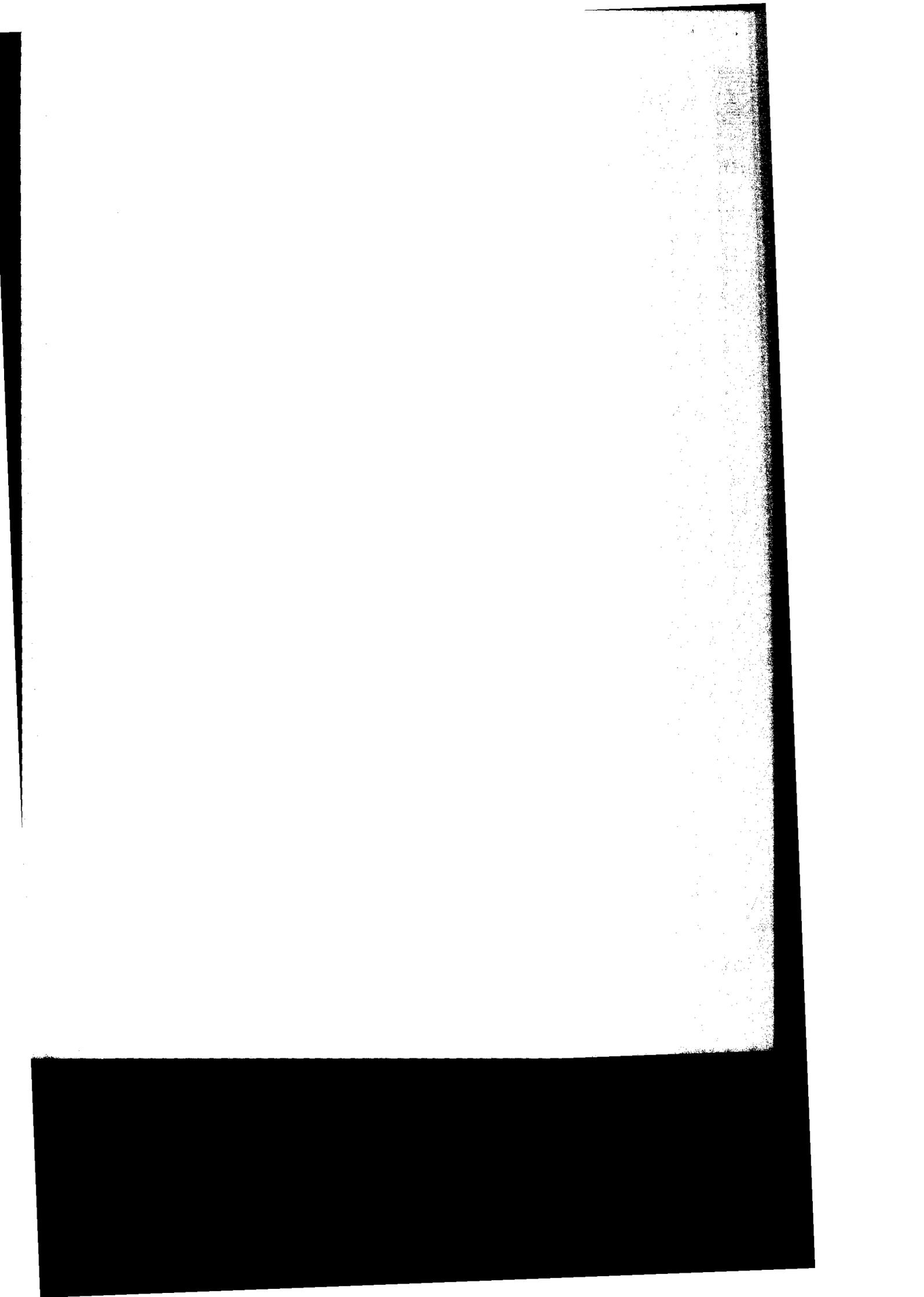
Alfredo Parra

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





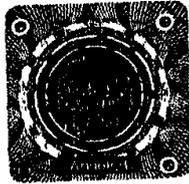
20180901060P00306
001-003-000016136

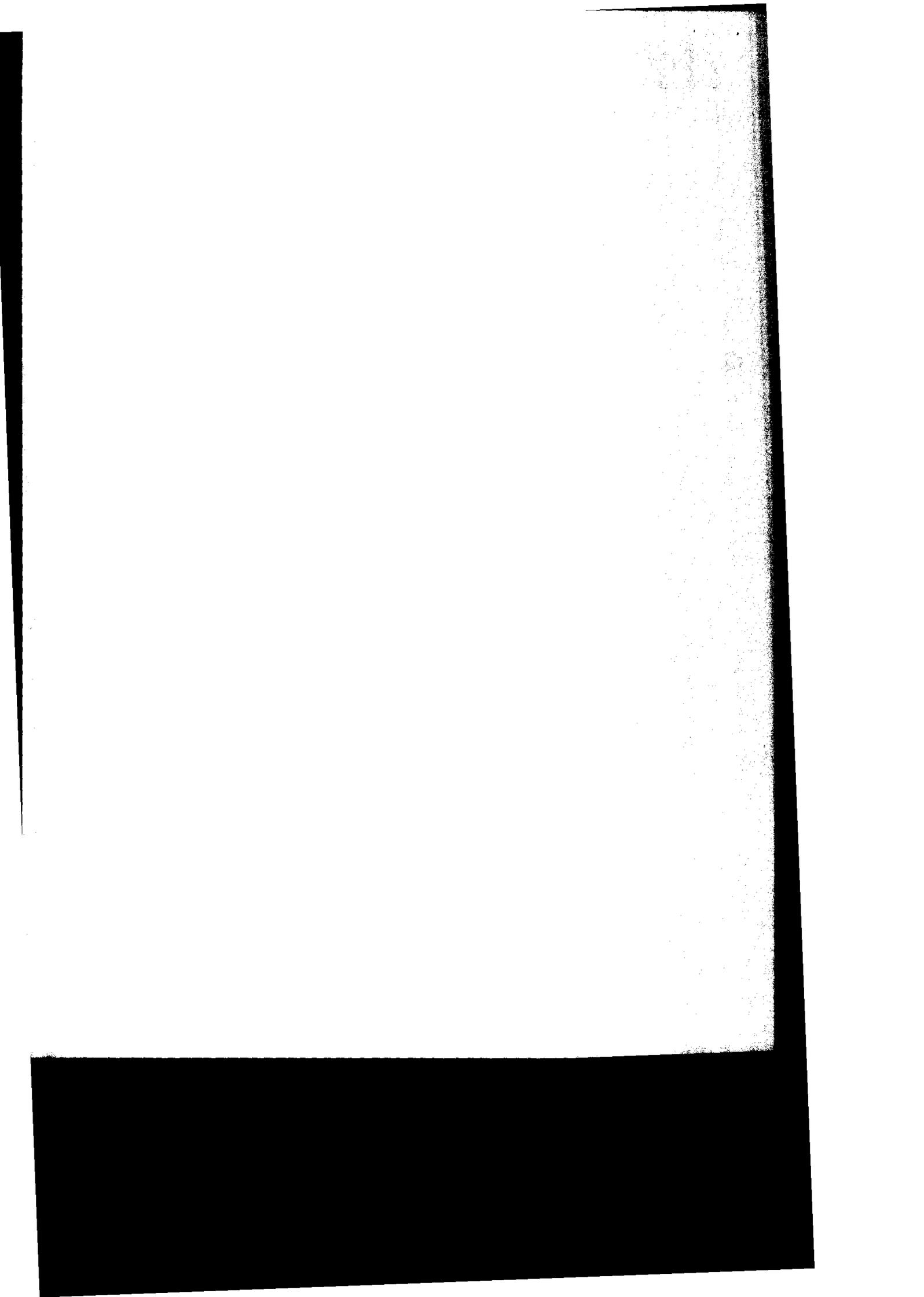
DILIGENCIA: Abogada ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notaria Pública Sexagésima del Cantón Guayaquil, **CERTIFICO** que el "**PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA A FAVOR DE LA SEÑORITA LASCANO LOOR DANIELA PAULINA**", celebrado ante mí, el veinticuatro de noviembre del dos mil diecisiete, y que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo, se encuentra en plena vigencia, por no constar al margen de la matriz de la mencionada escritura, anotación alguna que indique haber sido revocado o anulado.- Guayaquil, 15 de agosto del 2018.-----



AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Factura: 001-003-000016136



20180901060000306

900015

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZON MARGINAL N° 20180901060000306



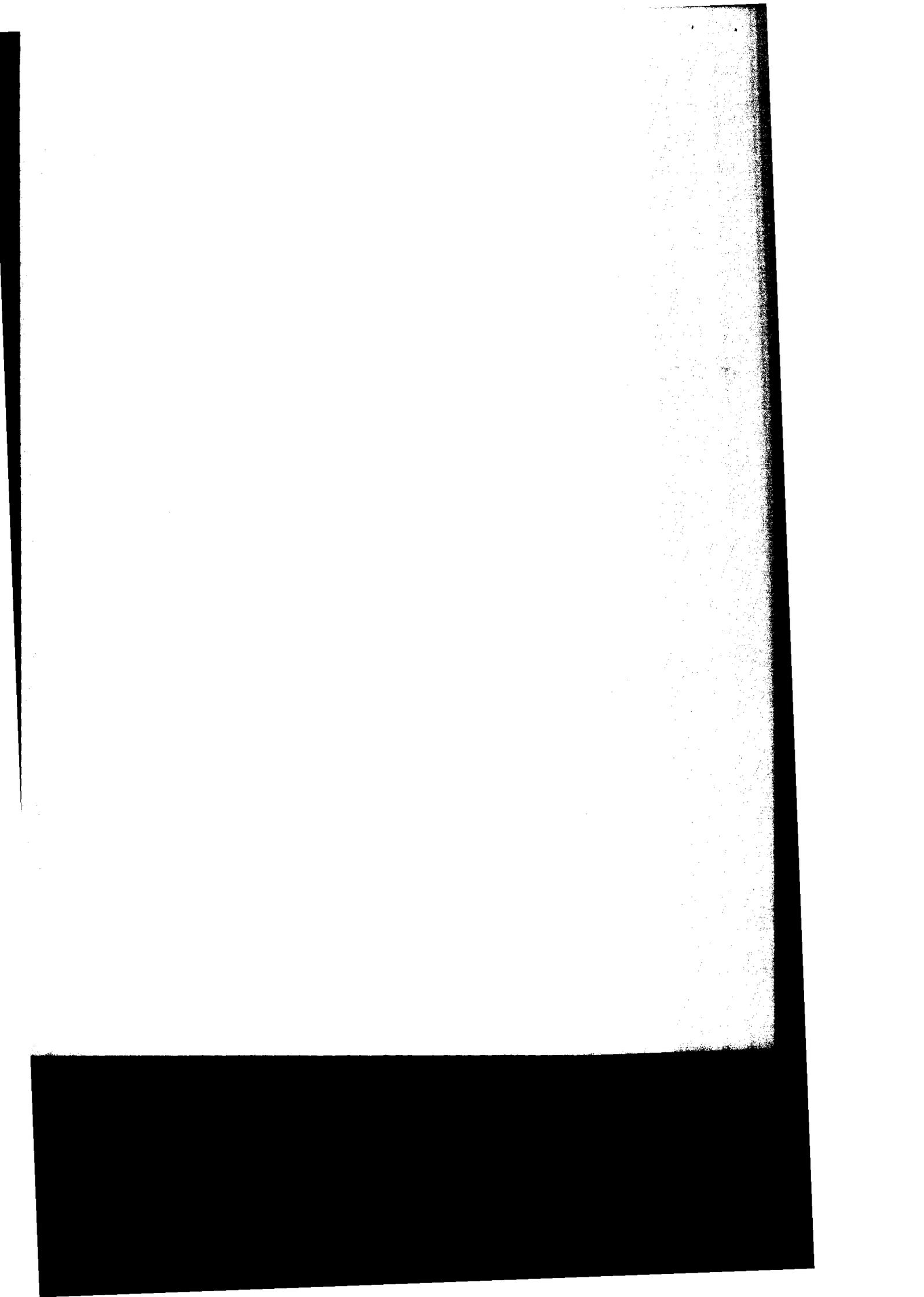
MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018 (13 48)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170001960P01930

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ NEIRA PATRICIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	9907136881
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



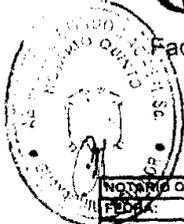


Factura: 001-003-000016135



20180901060000305

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901060000305



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SEXAGESIMA DE GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (13:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL

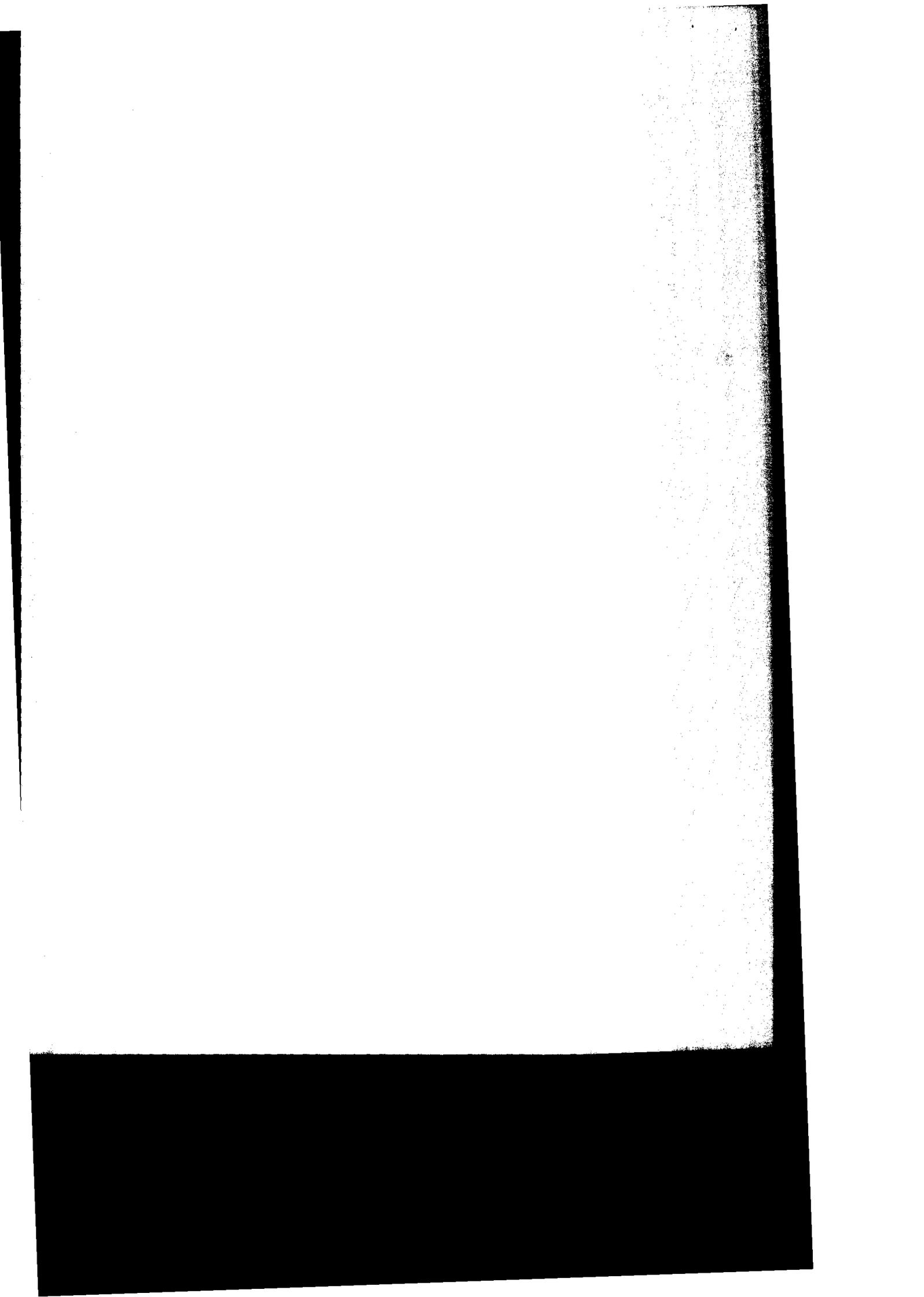
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MARTINEZ NEIRA PATRICIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907136881
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIA MARTINEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0907136881

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROSA LAURA AL CIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Factura: 001-003-000008461



20170901060P01930



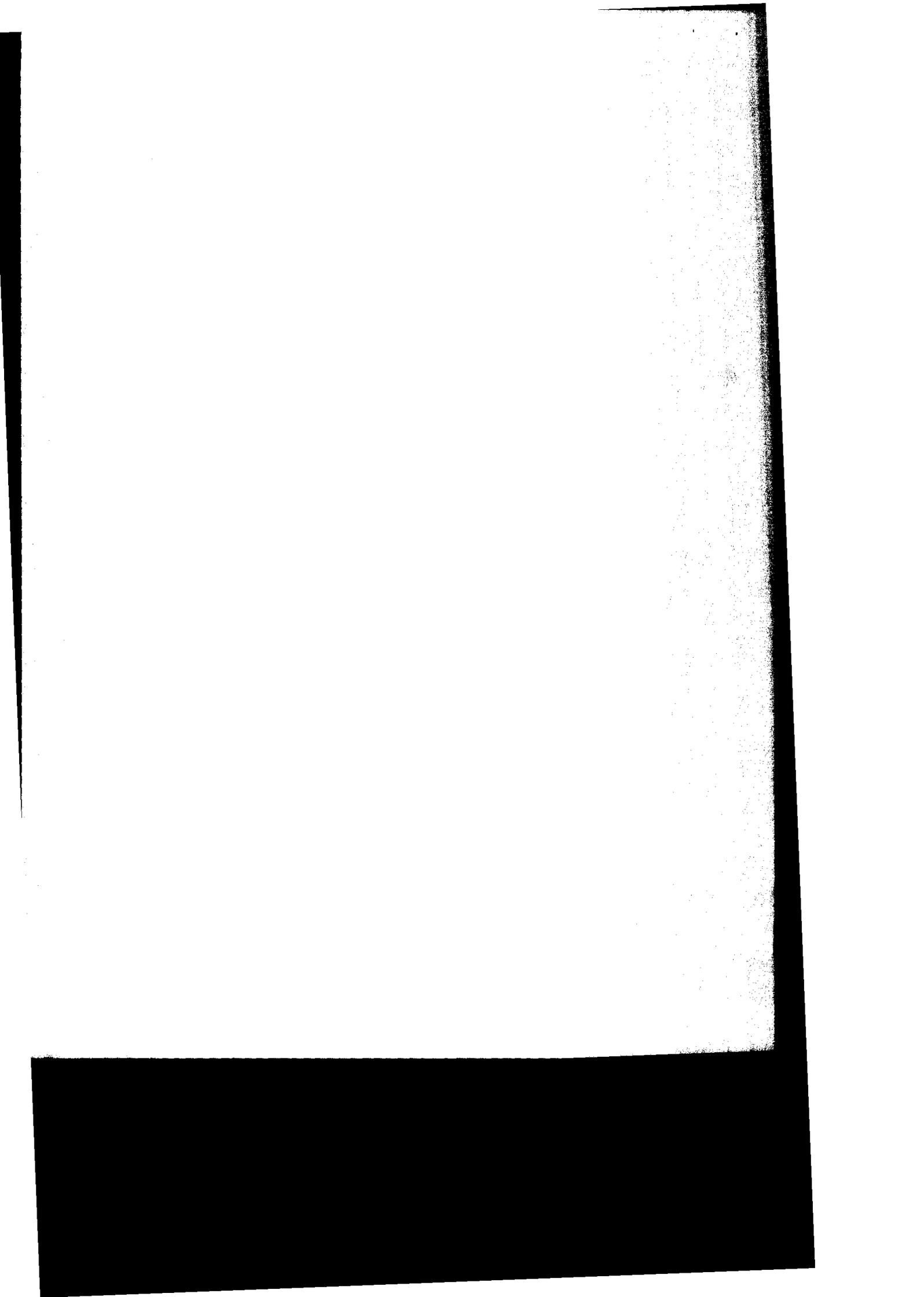
Decreto 17

NOTARIA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°		20170901060P01930					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO		24 DE NOVIEMBRE DEL 2017 (11.18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASCANO LÓOR CLAUDIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0914408125	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





2 20170901060P01930
3 001-003-000008461

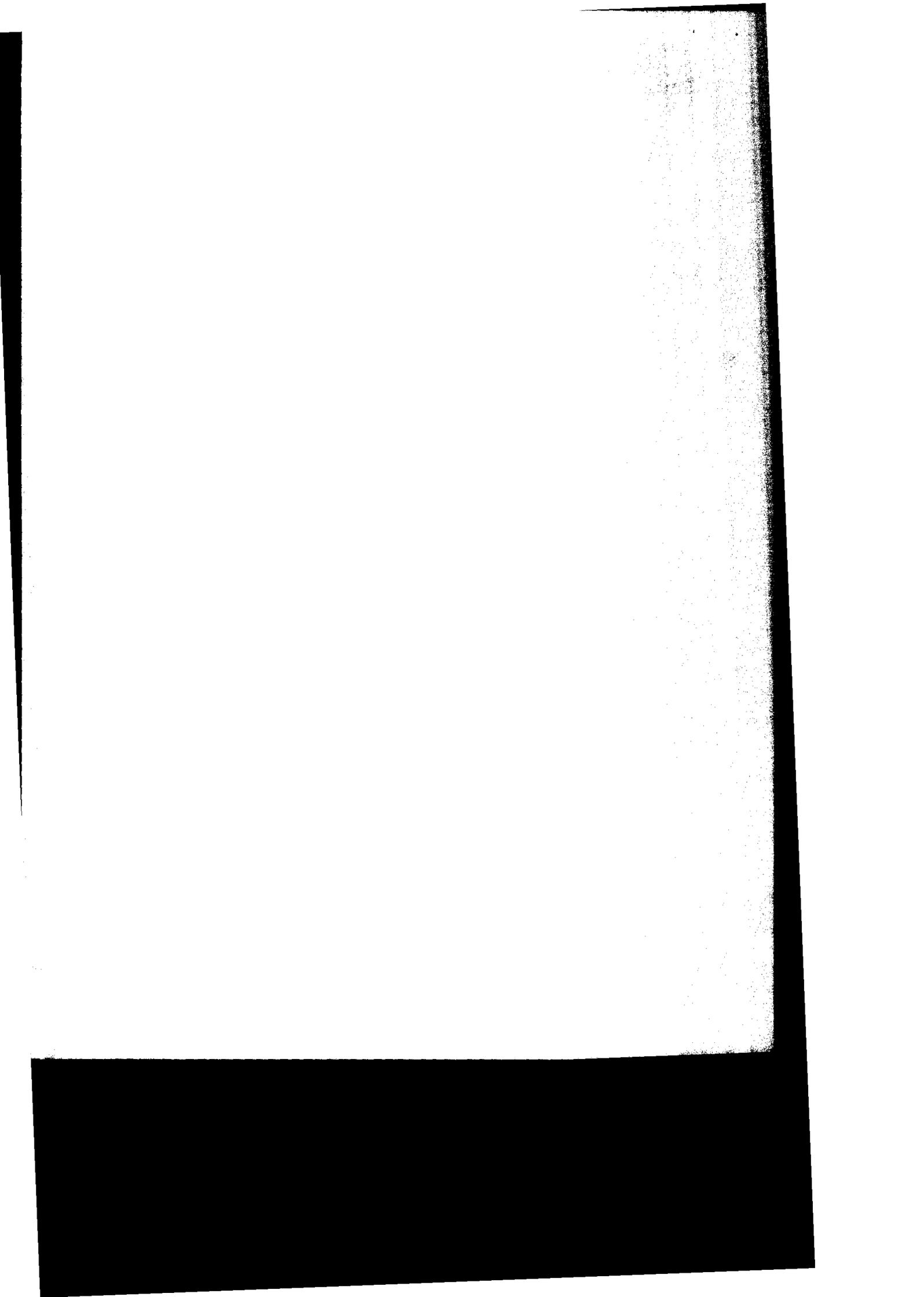


ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
QUE OTORGA LA SEÑORITA
GABRIELA LASCANO LOOR A FAVOR DE
LA SEÑORITA DANIELA PAULINA
LASCANO LOOR.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....
DI: 2 COPIAS.....



9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí **Abogada ROSA ALCTVAR FABRE**, Notaria Titular Sexagésima de este Cantón, comparece la señorita **CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase autorizar una que contenga PODER ESPECIAL a favor de la señorita DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, la que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura, la señora **CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR**, a quien en adelante se la podrá denominar "LA PODERDANTE". **CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL-** la señorita **CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR** declara que mediante esta escritura instituye en calidad de APODERADO ESPECIAL a favor de la señorita DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, con número de cédula cero nueve uno cuatro cuatro cero ocho uno tres guion tres (091440813-3), para que de una manera amplia como corresponde en derecho, comparezca y la represente en las Fiscalías, Juzgados y Tribunales Penales, Civiles y de Trabajo, para que comparezca y la represente en las Instituciones del Estado, en Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Municipio de Guayaquil, Súper Intendencia de Compañías, Universidad



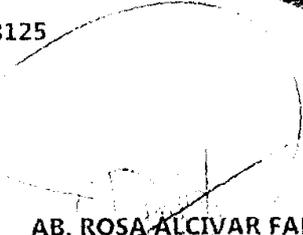


1 de Guayaquil, en las audiencias, confesiones judiciales, así como además autoriza a presentar
2 acuerdos, suscribir convenios, representarla en todos los actos y contratos administrativos
3 jurídicos, así como además autoriza a presentar, contestar y proponer demandas judiciales,
4 comparecer a audiencias y o juntas de conciliación, solicitar y actuar en audiencia de estrados,
5 comparecer a confesiones judiciales, presentar pruebas obrar pruebas, interponer recursos,
6 presentar alegatos, transigir, desistir, apelar, recusar, además podrá pactar, respecto a cualquier
7 acción legal que correspondiere iniciar, podrá iniciar demanda de posesión de bienes, queda
8 autorizado además a realizar la más amplia defensa de sus intereses, además podrá
9 representarlo en los juicios, demandas, denuncias, asuntos de carácter legal y administrativas que
10 involucren al poderdante, queda facultado a presentar y suscribir los escritos públicos, privados y
11 judiciales que sean necesarios, así como actuar en defensa de los intereses del otorgante,
12 entendiéndose que no existe limitación de alguna naturaleza para el ejercicio de este Poder
13 Especial. Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la
14 plena validez de este instrumento. FIRMA) AB. BETTY LASCANO CARDENAS, CON REGISTRO
15 PROFESIONAL DE FORO DE ABOGADOS NÚMERO CERO NUEVE DOS CERO UNO DOS
16 TRES DOS CINCO. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Es copia. El otorgante aprueba en todas sus
17 partes el contenido del presente instrumento dejándolo elevado a escritura pública para que
18 surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura es indeterminada. Leída esta escritura de
19 principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de
20 acto conmigo la Notaria. Doy fe-

21 
22 **CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR**

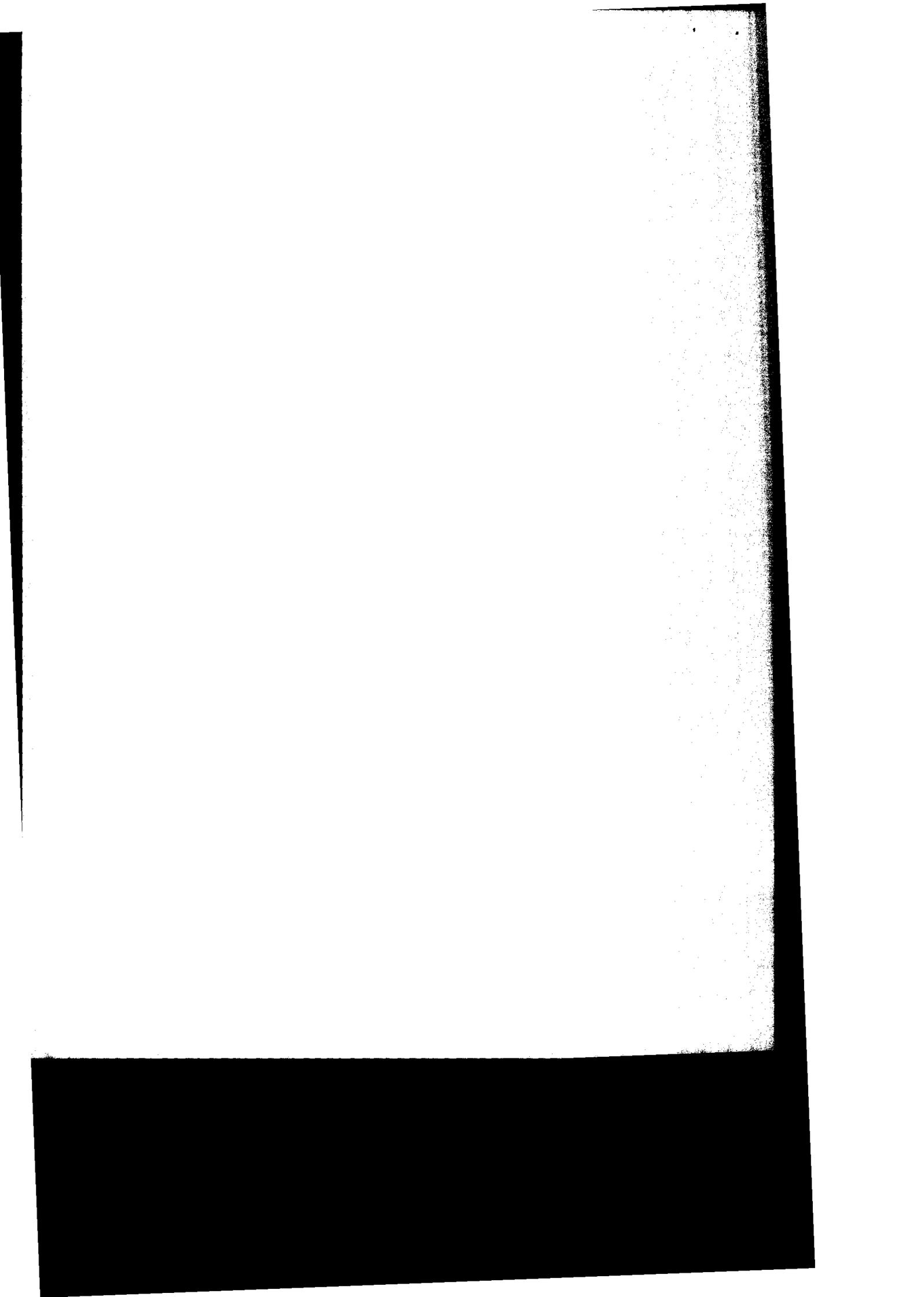
23 **C.C.No.- 0914408125**

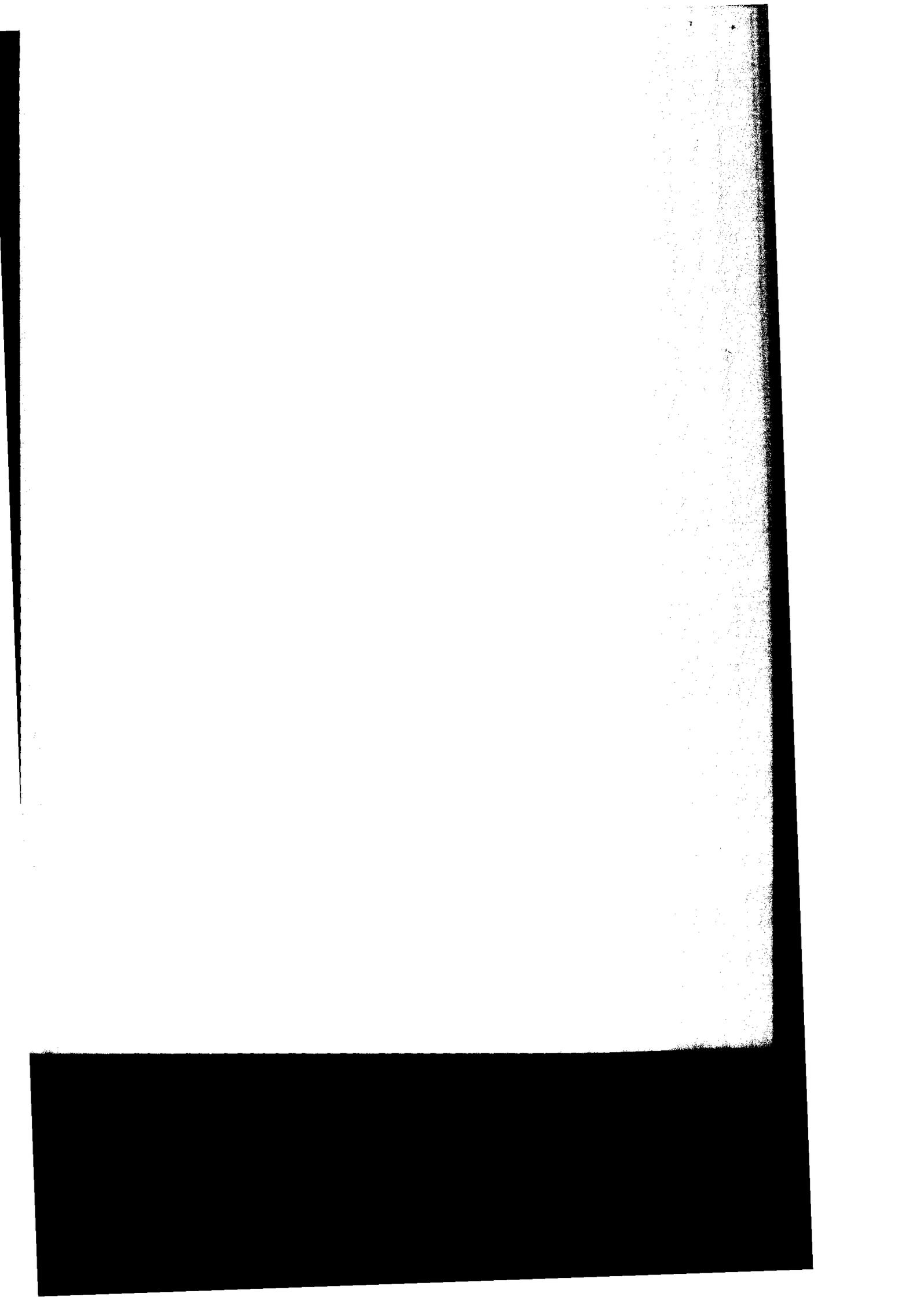


24
25
26 
27 **AB. ROSA ALCIVAR FABRE**

28 **NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**

MO.







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914408125
Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1985
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.ADM.EMP.MARKETIN
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: BORYS DANILO LASCANO CEPEDA
Nombres de la madre: CECILIA LOOR
Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha 24 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: MARTHA JENNIFER LATACELTA CASTRO - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 60 - GUAYAS - GUAYAQUIL

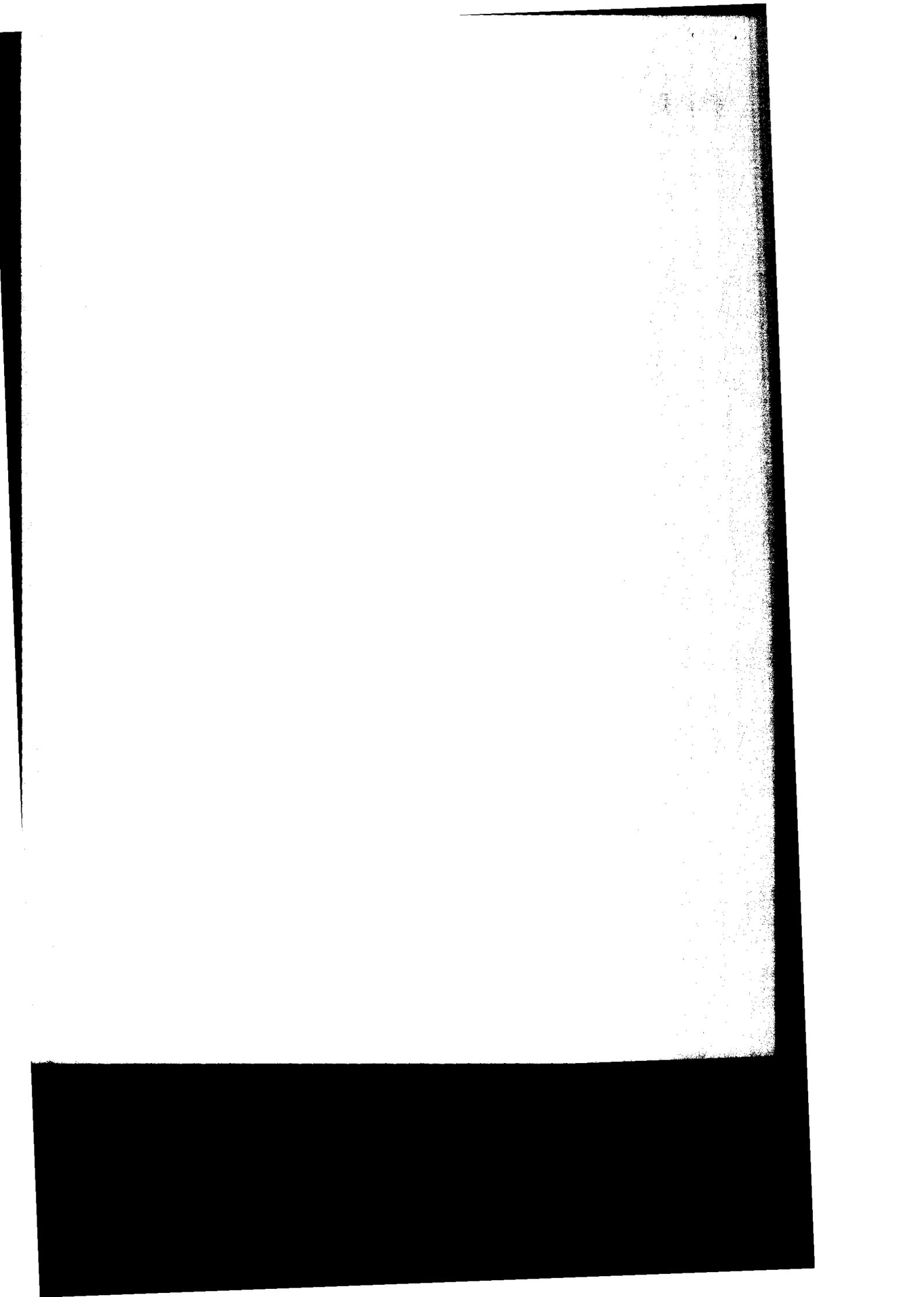
N° de certificado: 179-072-38355

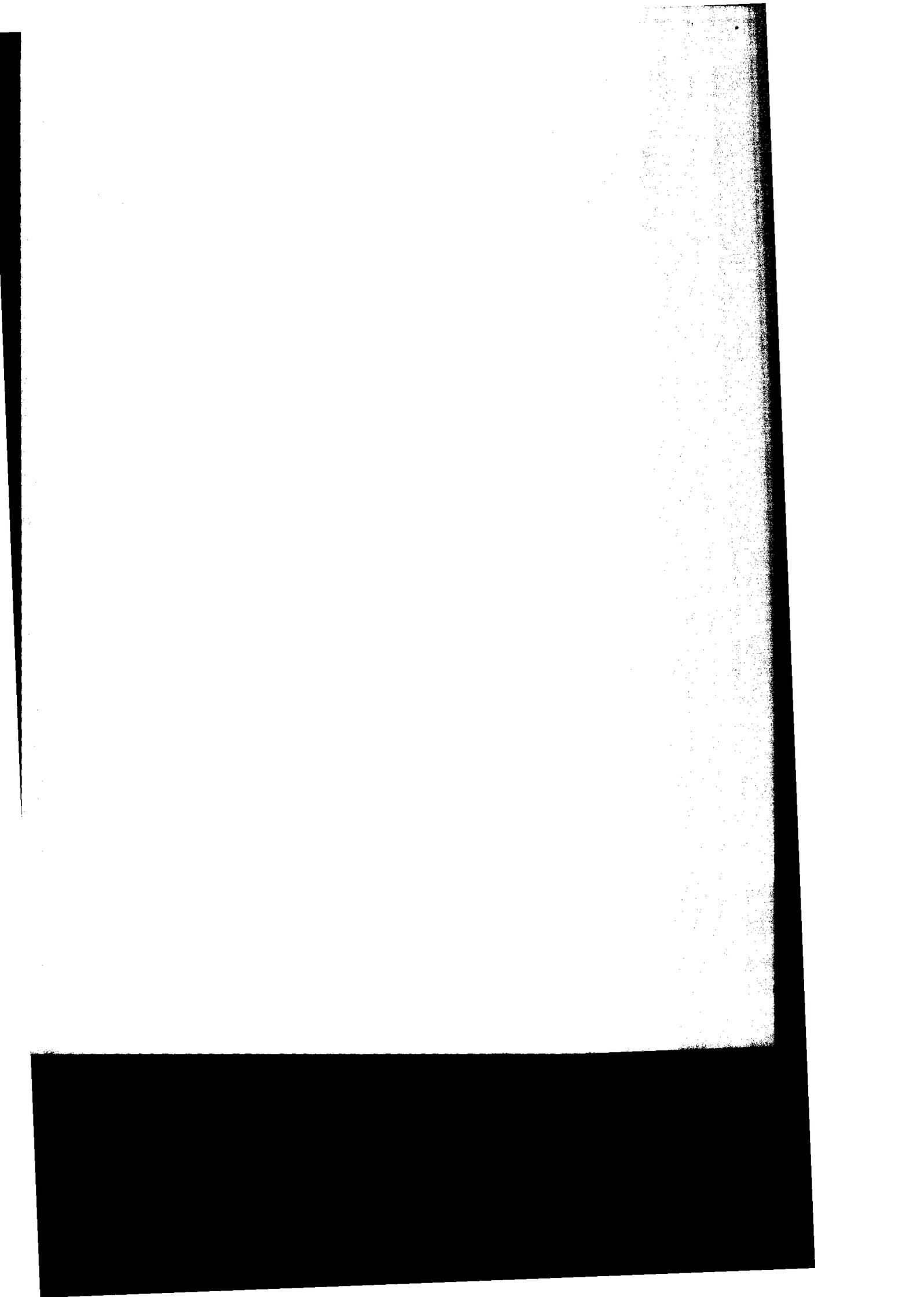


179-072-38355

Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



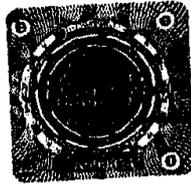




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la "ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA A FAVOR DE LA SEÑORITA LASCANO LOOR DANIELA PAULINA ." que sello y firmo, en Guayaquil, el 15 de agosto del 2018.-----



AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



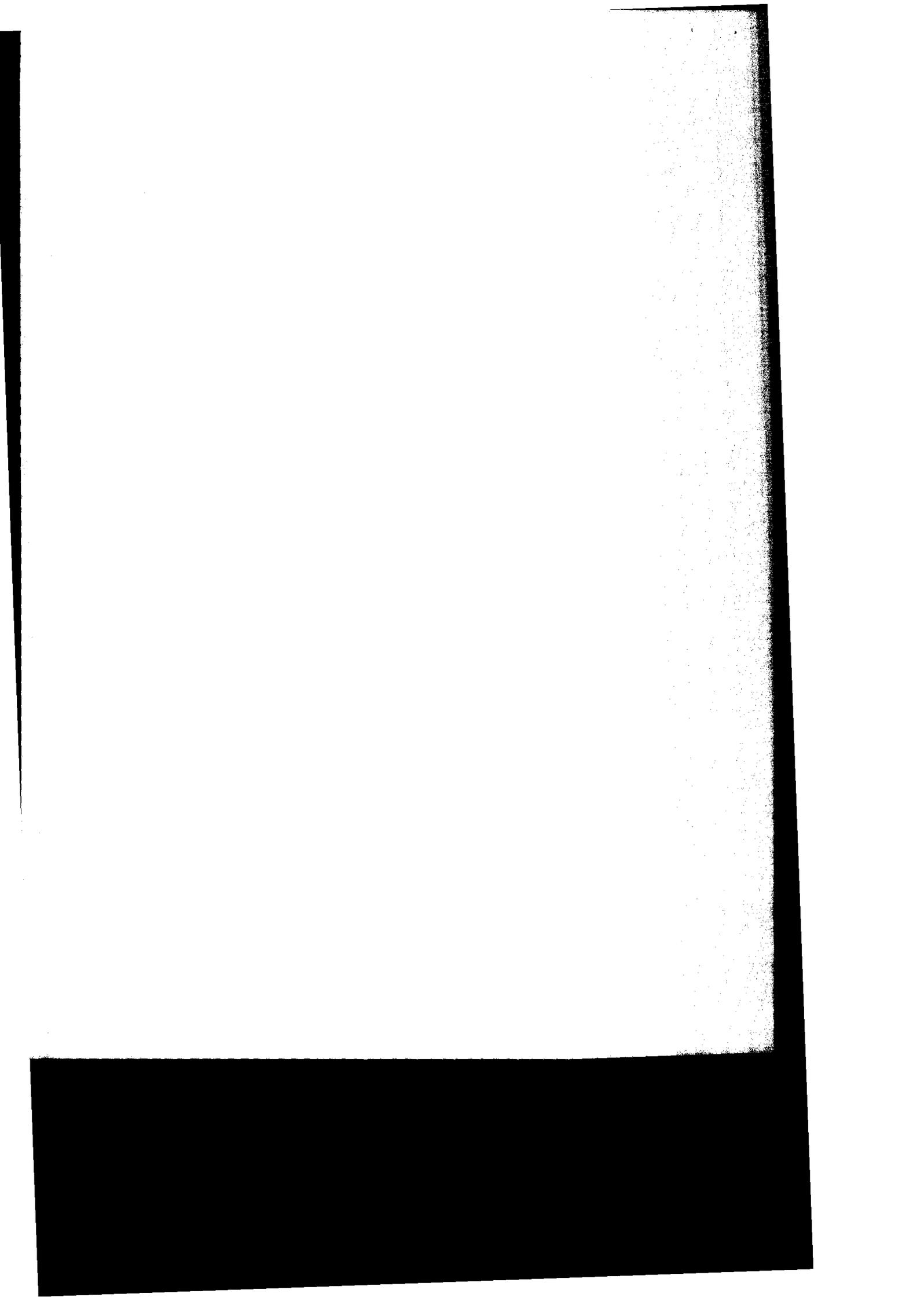
DOCY FE De conformidad con el numeral 5to. de la Ley Notarial - 9 - fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

31 OCT 2018



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-006-000005832



20180916004P00019



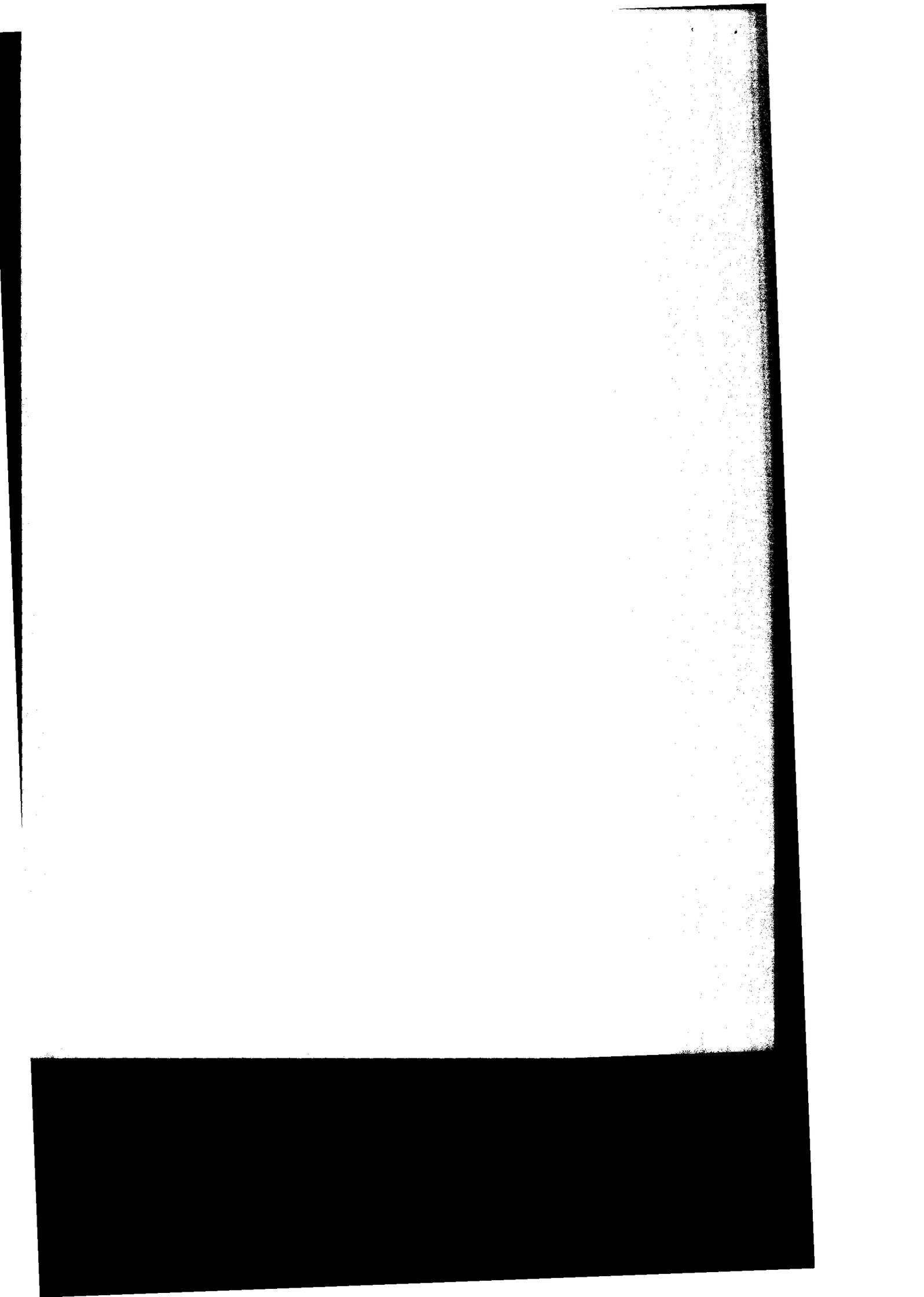
NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDON

EXTRACTO

Escritura N°:		20180916004P00019					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL/PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ENERO DEL 2018 (13.53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASCANO LOOR NATALIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921723060	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LASCANO LOOR DANIELA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0014408133	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDON			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS/CLAVES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDON







ESTA COPIA PRESENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA
MARÍA LASCANO LOOR A FAVOR DE LA SEÑORITA DANIELA PAULINA LASCANO LOOR

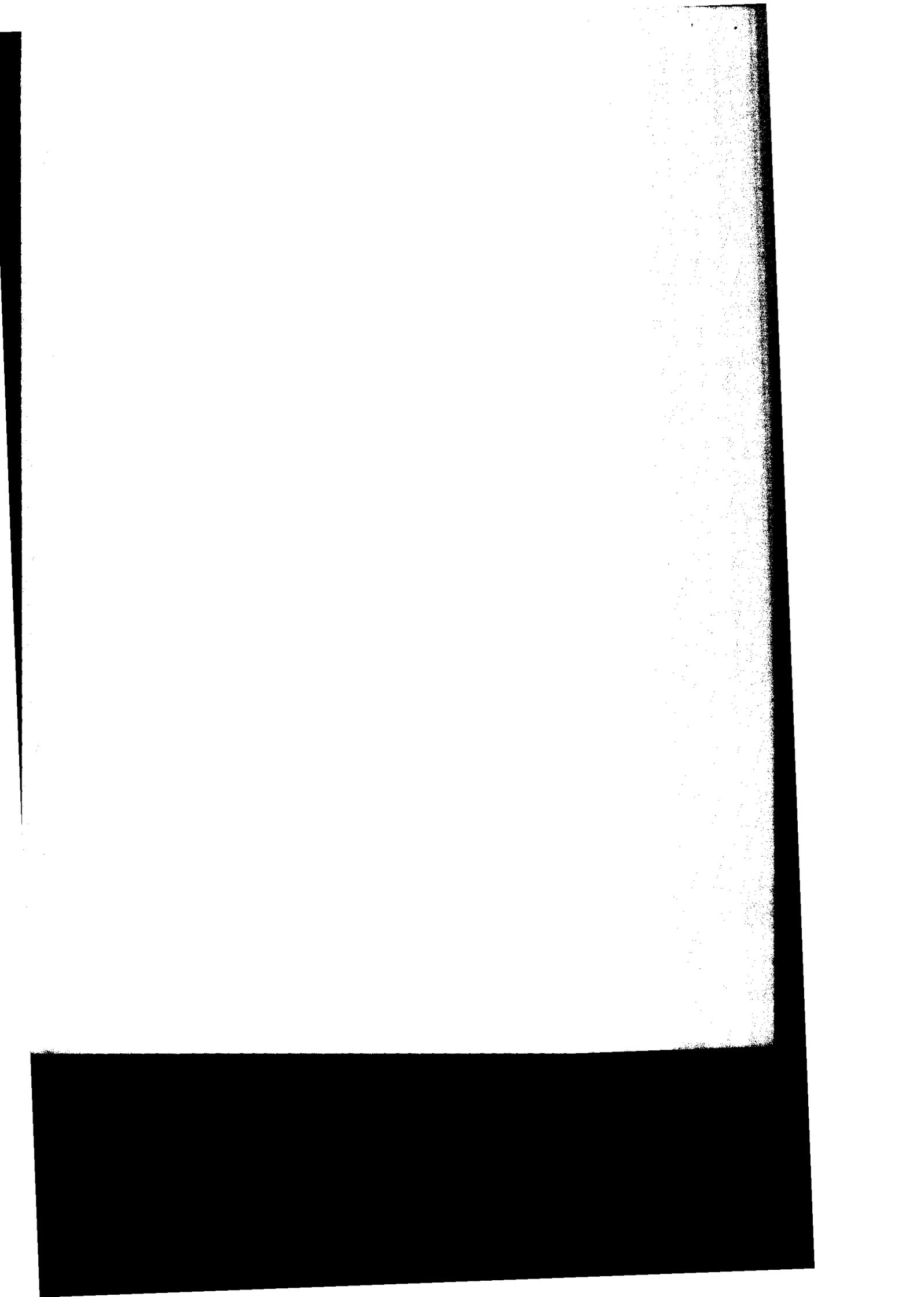


1 NO. 2018-09-16-04-P00019
 2
 3 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
 4 GENERAL QUE OTORGA LA
 5 SEÑORITA NATALIA MARÍA
 6 LASCANO LOOR A FAVOR DE
 7 LA SEÑORITA DANIELA PAULINA
 8 LASCANO LOOR.-----
 9 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
 SE OTORGAN: DOS TESTIMONIOS.-

10 En la ciudad de Samborondón, cantón de la Provincia del
 11 Guayas, República del Ecuador, hoy cuatro de enero del
 12 año dos mil dieciocho, ante mí, **Abogada Magni Encalada**
 13 **Duffer Notaría Cuarta del Cantón Samborondón,**
 14 comparece la señora **NATALIA MARÍA LASCANO LOOR,** de
 15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
 16 civil soltera, domiciliada en este cantón, portadora de la
 17 cédula de ciudadanía número cero nueve dos mil seiscientos
 18 dos tres cero seis cero (092172306-0), como para obligarse
 19 y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido
 20 el objeto y resultados de esta escritura a la que procede
 21 como queda indicado con amplia y entera libertad para
 22 su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor
 23 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras
 24 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene el
 25 Poder General a favor de la señorita LCDA. **DANIELA**
 26 **PAULINA LASCANO LOOR,** que le otorga su hermana la
 27 señorita **NATALIA MARÍA LASCANO LOOR,** al tenor de las
 28 siguientes cláusulas **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

RSVR

Escritura Pública de Poder General otorgada por la señora Natalia María Lascano Loor a favor de la señorita Daniela Paulina Lascano Loor, en la ciudad de Samborondón, cantón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día cuatro de enero de 2018.



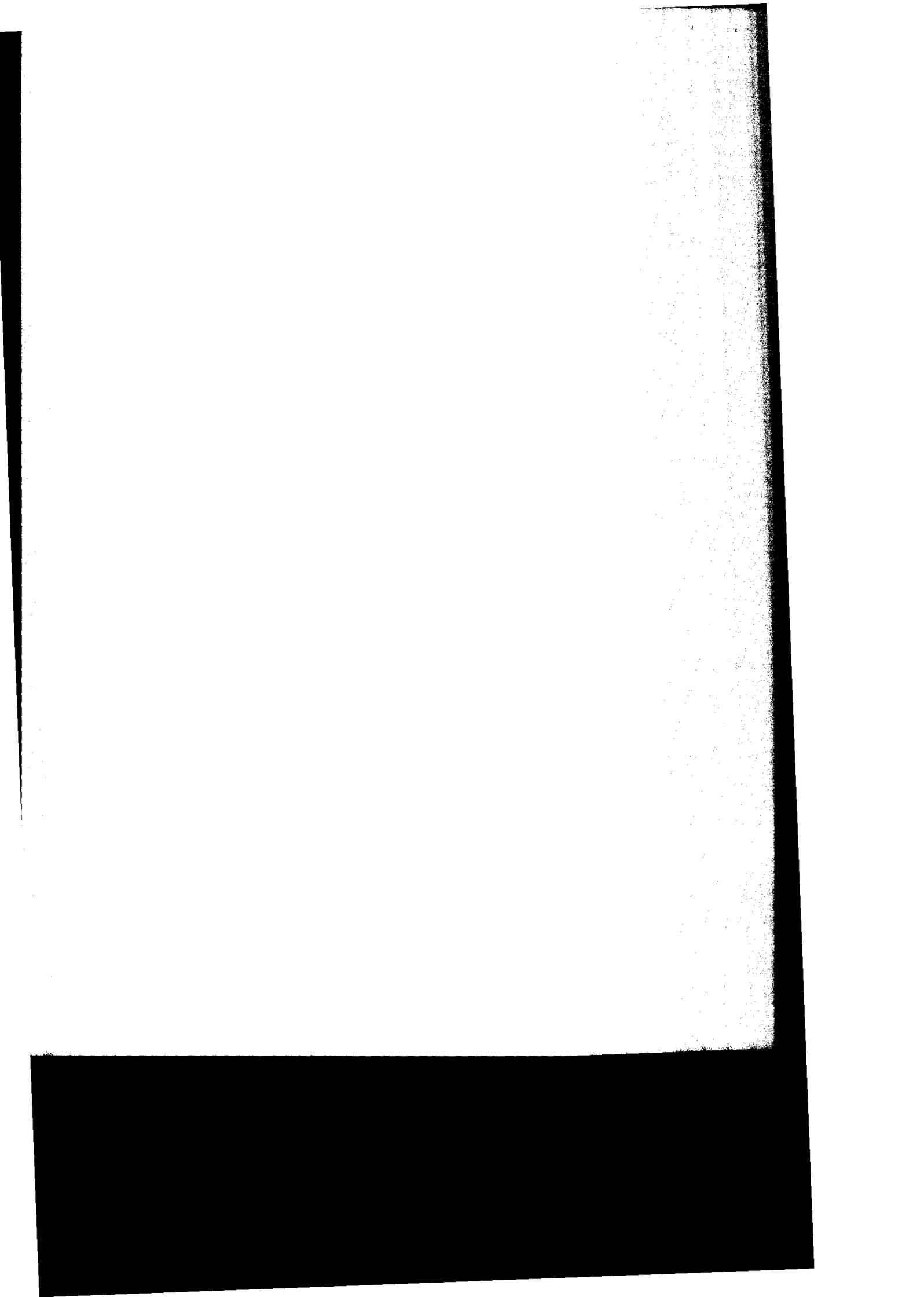
ESTA LIGA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA
MARIA LASCANO LOOR A FAVOR DE LA SEÑORITA DANIELA PAULINA LASCANO LOOR.....



1 Comparece a la celebración de la presente escritura
2 pública de Poder Especial la señorita NATALIA MARÍA
3 LASCANO LOOR, titular de la cédula de ciudadanía
4 número cero nueve dos uno siete dos tres cero seis cero
5 (0921723060), soltera, ecuatoriana, con domicilio en el
6 cantón Samborondón, estudiante, de paso por la ciudad
7 de Guayaquil, por sus propios derechos. **SEGUNDA: PODER**
8 **GENERAL.**- Por medio del presente instrumento público,
9 otorgo Poder General, a favor de mi hermana mayor Lda.
10 Daniela Paulina Lascano Loor, titular de la cédula de
11 ciudadanía número cero nueve uno cuatro cuatro cero
12 ocho uno tres tres (0914408133), domiciliada en la ciudad
13 de Guayaquil, para que me represente, en todos los
14 asuntos extrajudiciales, trámites bancarios, trámites
15 tributarios, trámites municipales, trámites societarios,
16 asamblea de socios y de accionistas, en asuntos de
17 familia, de herencia, tome decisiones para cuidar mi
18 patrimonio, y tome decisiones en mi entorno familiar,
19 además queda facultada para recibir bienes a nombre
20 mío, y trámites administrativos en general, según lo previsto
21 en el artículo dos mil treinta y cuatro (2034) del Código
22 Civil. Así mismo puede también a mi nombre, transigir,
23 aprobar y suscribir convenios y contratos, recibir valores a
24 la cosa sobre la cual verse un litigio o tomar posesión de
25 ella. **TERCERA: PLAZO.**- El plazo de duración del presente
26 Poder General es de cinco años, que empieza a correr desde
27 la suscripción del mismo. **CUARTA.**- La cuantía del presente Poder General



RSVR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Natalia Loor

Número único de identificación: 0921723060

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR NATALIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASCANO CEPEDA BORYS DANILLO

Nombres de la madre: LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018

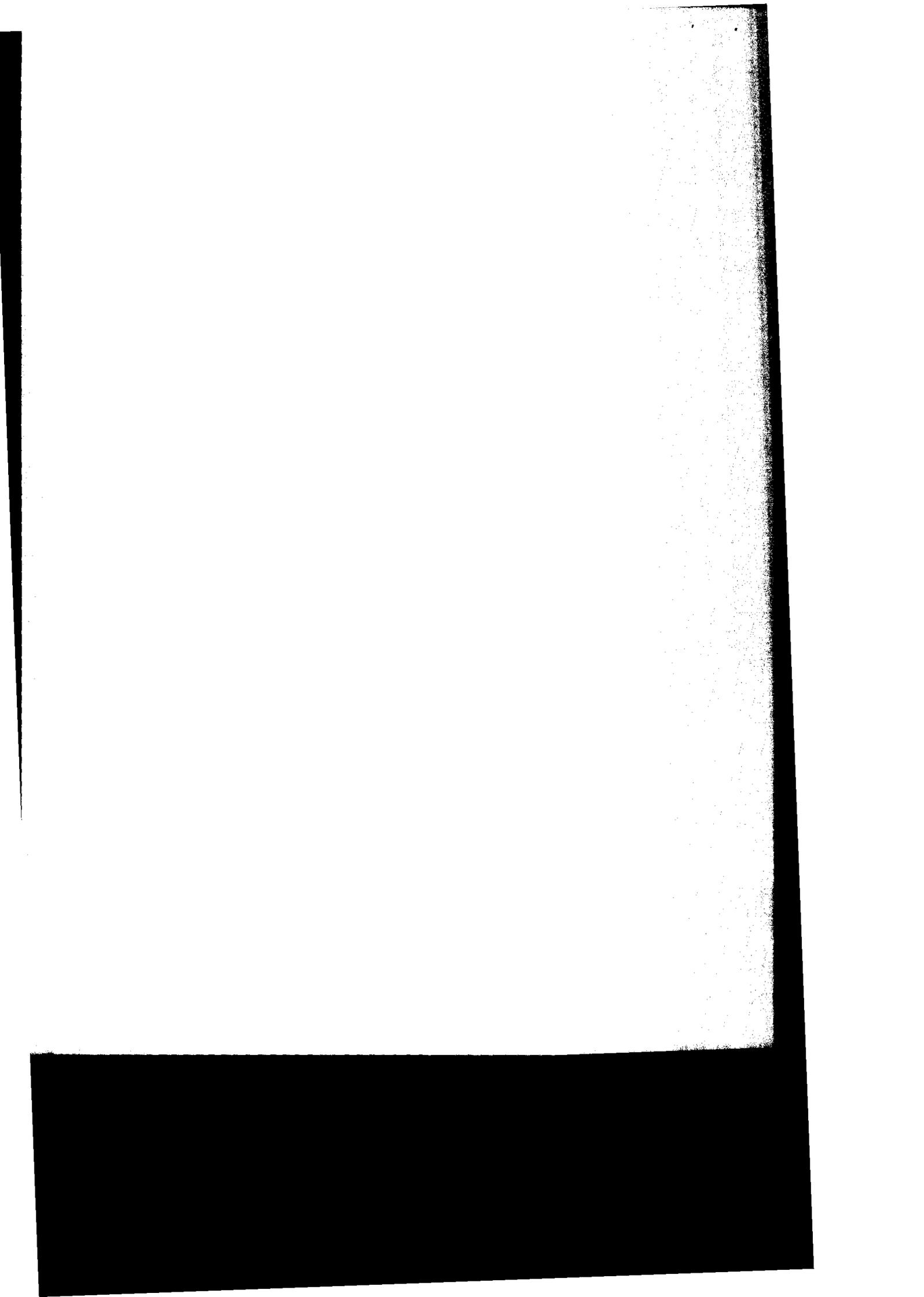
Emisor: MAG. SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON



Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921723060

Nombre: LASCANO LOOR NATALIA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDDN-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON

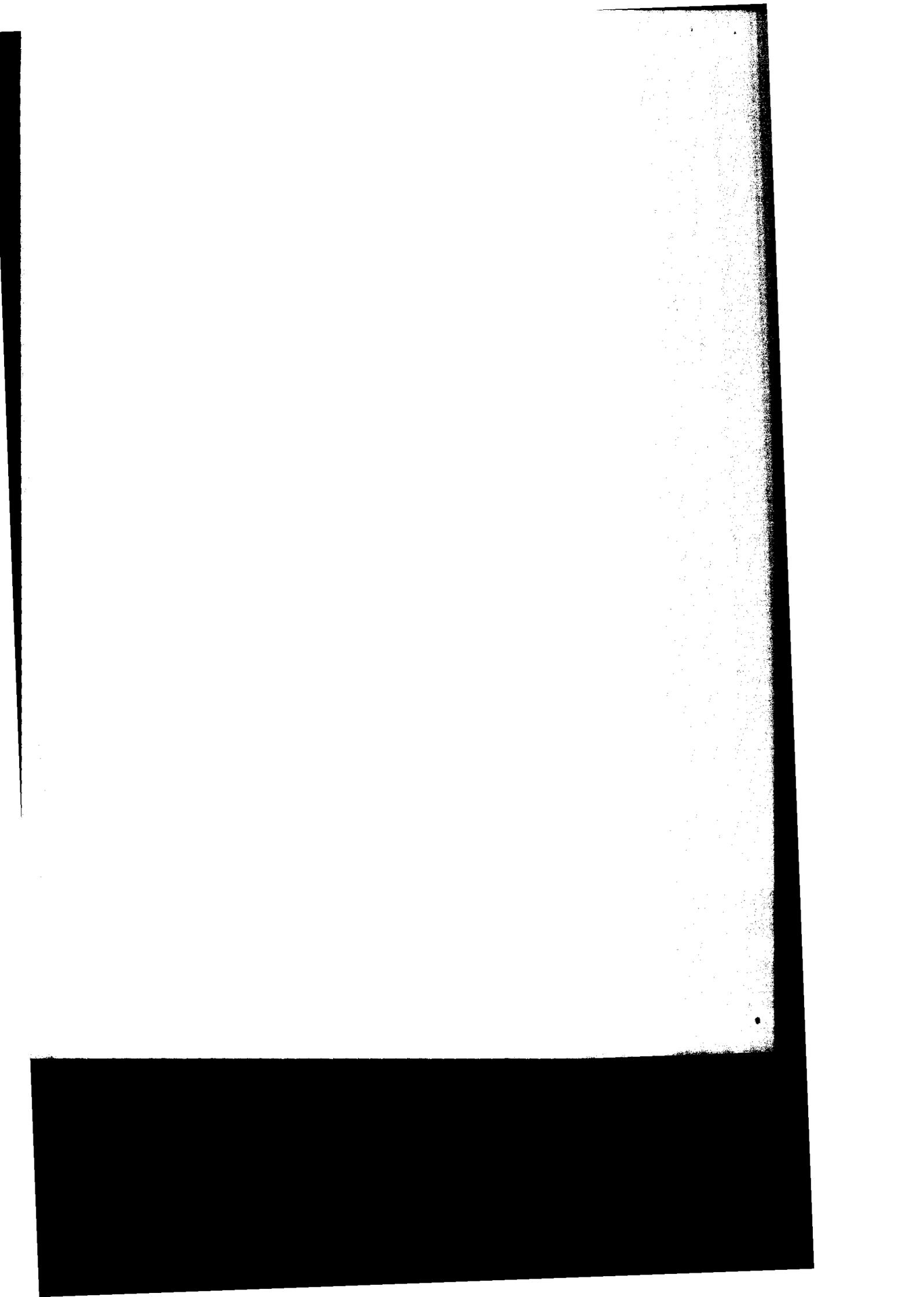


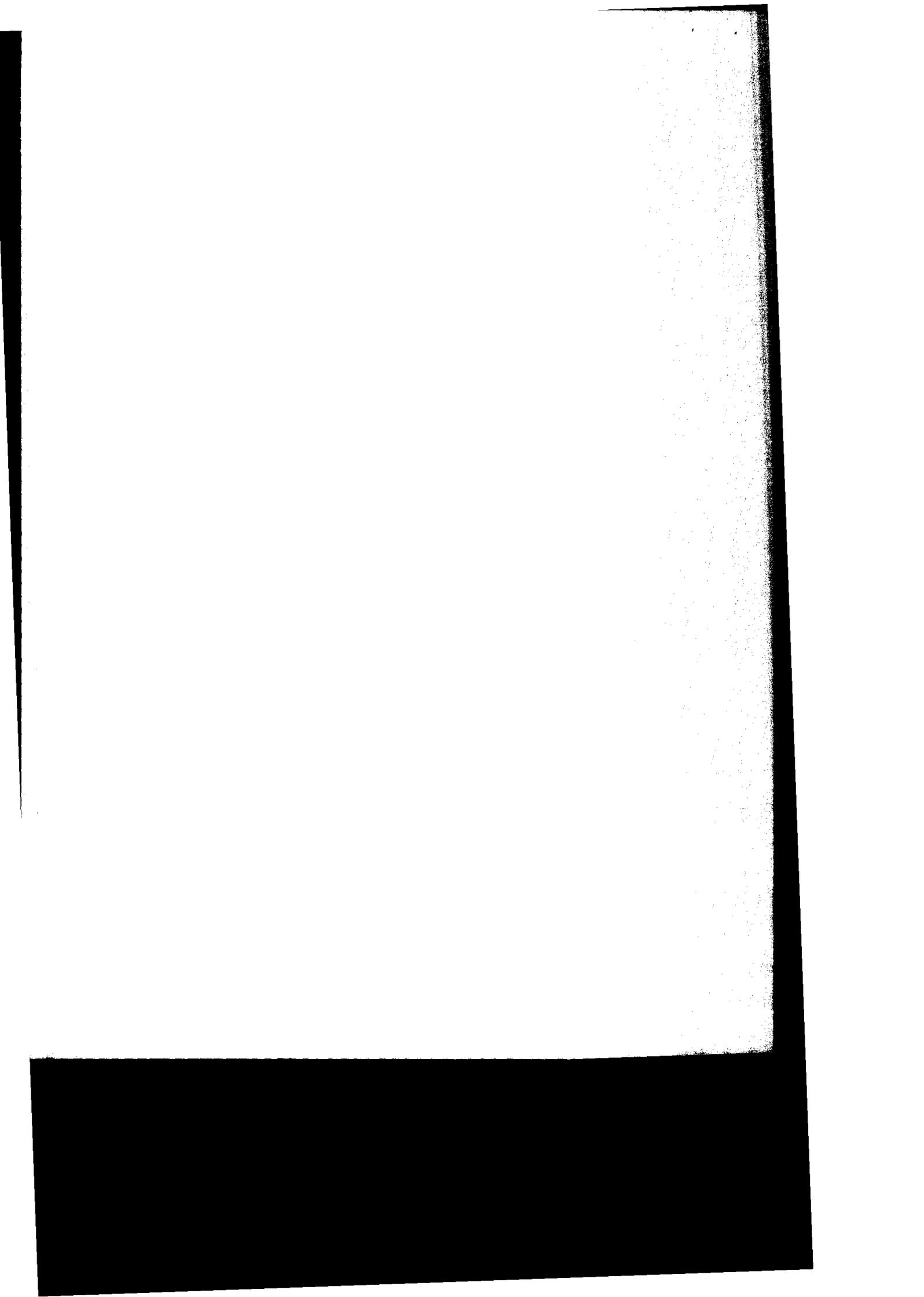
N° de certificado: 185-082-66065

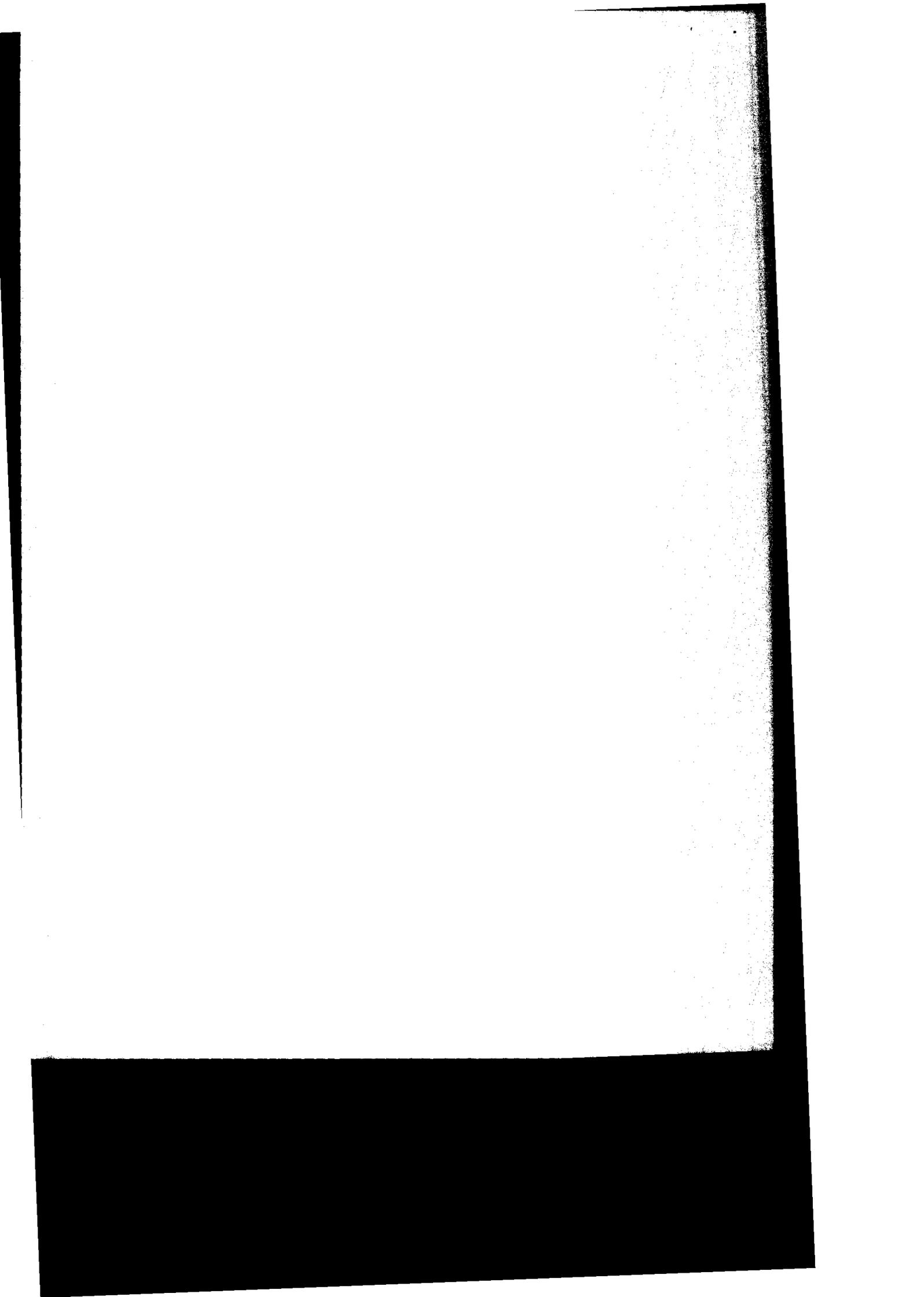


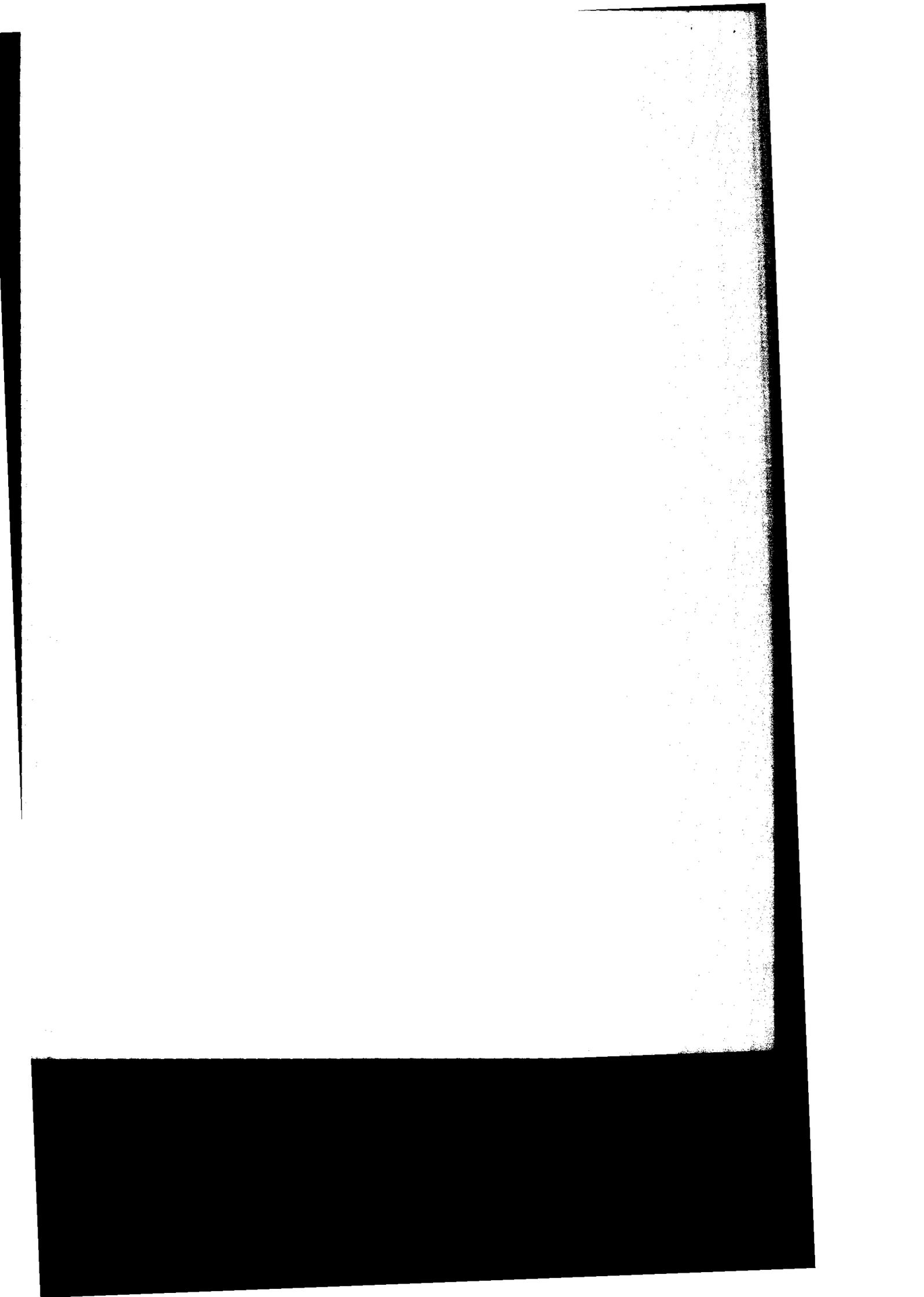
185-082-66065

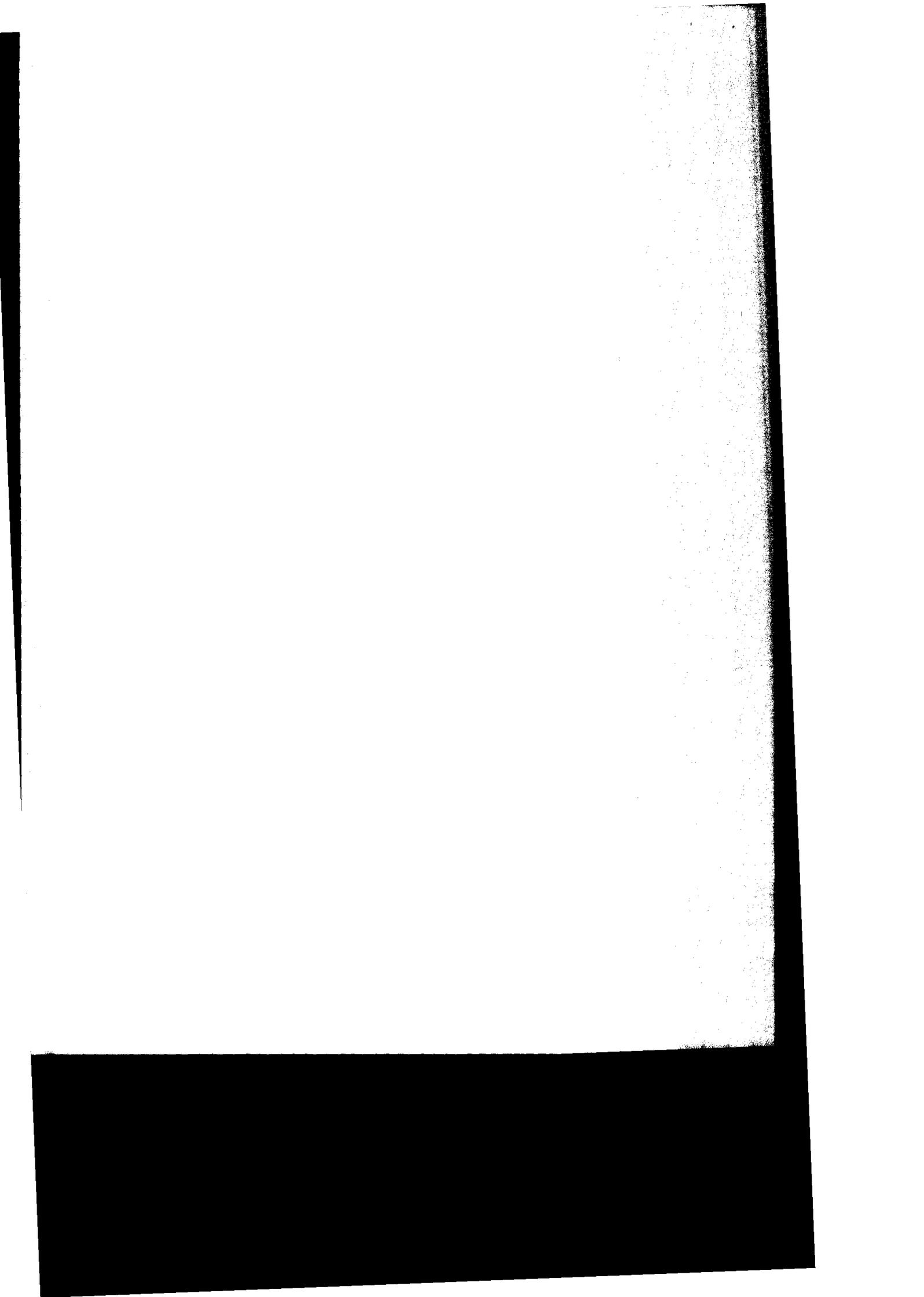














1 naturaleza es indeterminada. QUINTA: ANEXOS: Se anexa
2 como anexos a este acto jurídico las copias de los libros de
3 ciudadanía.- (Hasta aquí la minuta).- Patrocinada por el
4 abogado MAURICIO MURILLO ORDOÑEZ con Faro Número
5 cero nueve dos cero cero cuatro - siete nueve (092004-
6 79).- Leída esta Escritura Pública de principio a fin, por mí la
7 Notaria, en alta voz a la compareciente, quien la aprueba
8 en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
9 acto, conmigo la Notaria.- DOY FE.-
10

11 *Natalia María Lascano Loor*
12
13 SRTA. NATALIA MARIA LASCANO LOOR
14 C.C.:092172306-0 C.V.:224-0005



15
16
17
18 ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
19 NOTARIACUARTA DEL CANTON SAMBORONDON
20

Se exhibió en este acto
los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo
fotocopias iguales

DOY FE. De conformidad con el numeral 11 de la Ley Notarial y los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo
fotocopias iguales

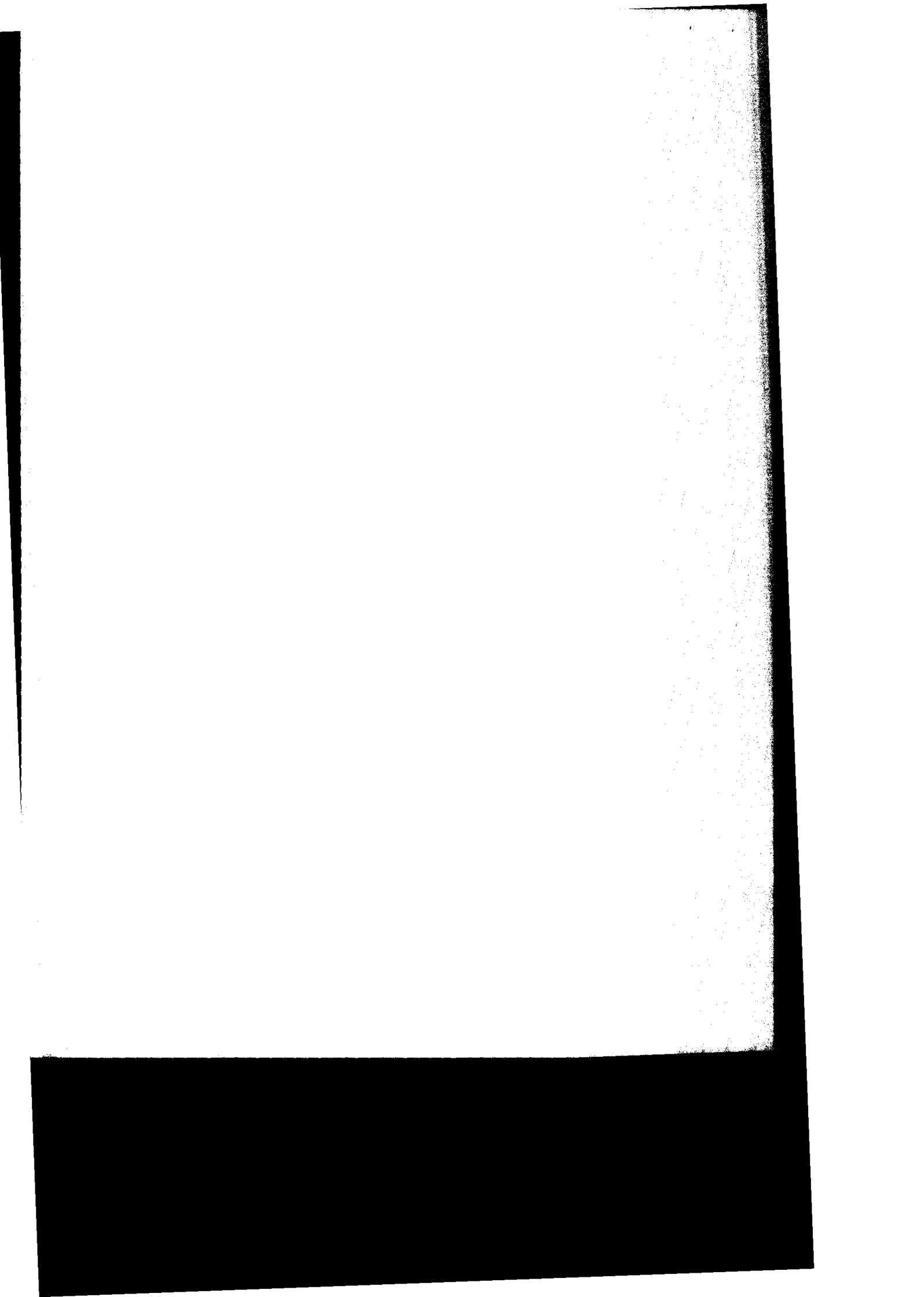
Guayaquil,

31 OCT 2018



RSVR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente: 25673

No. de RUC de la Compañía: 0990606900001

Nombre de la Compañía: INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C LTDA

Situación Legal: ACTIVA

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIC. LA CAJUELA RES.
1	0990356203001	ALVAPESA SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,192 ⁸⁰⁰⁰	N
2	0900853227	OPORTO CORTES DE LOOR EMILIA ELENA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 701 ²⁴⁰⁰	N
3	0903266591	OTTATI RAFFONE COSME DOMINGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁵⁶⁰⁰	N
4	0901275878001	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 310,105 ⁸⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 312.000.000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna ya a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

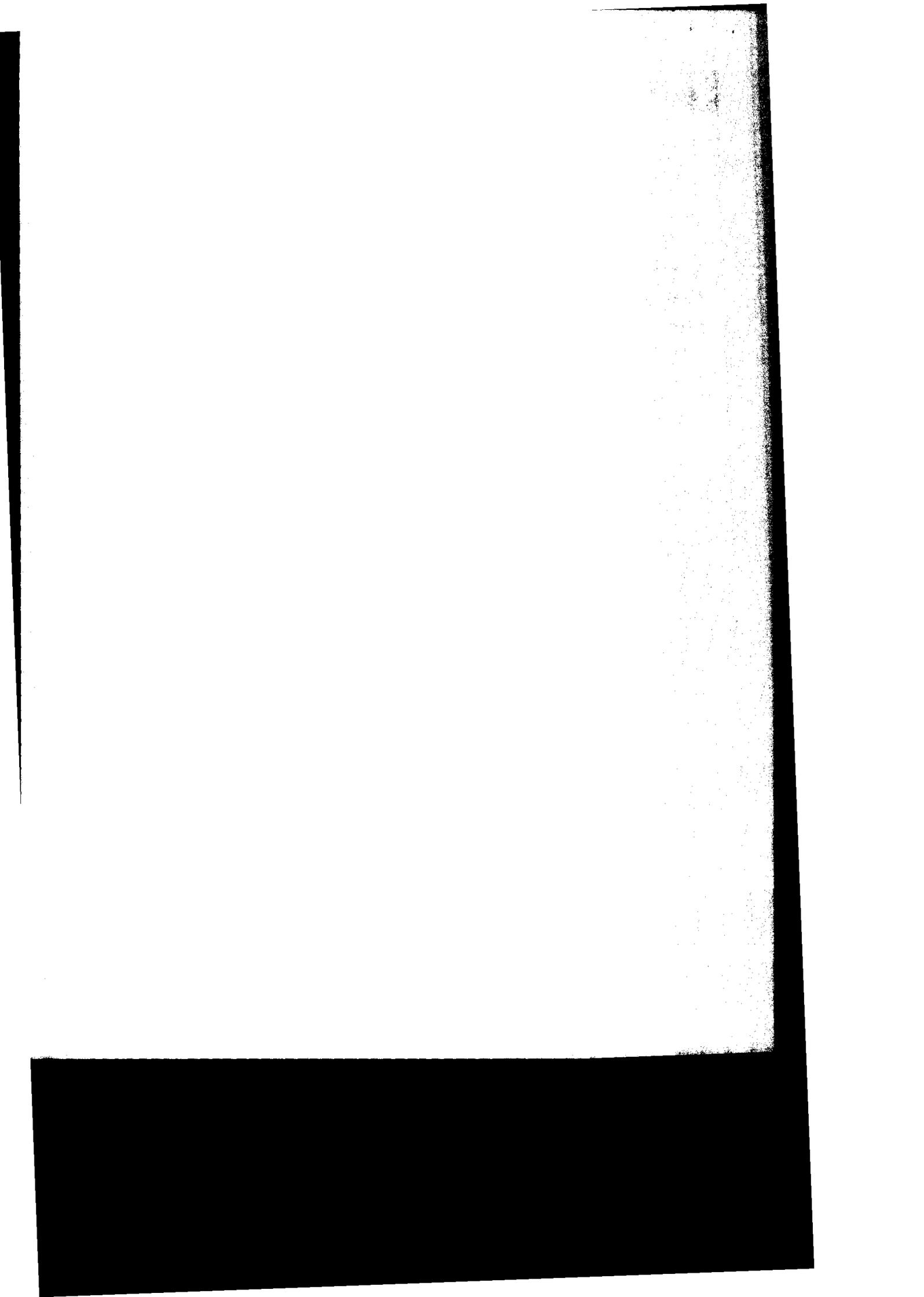
FECHA DE EMISIÓN: 30/10/2018 12:20:10

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002198862

30/10/2018 12:04:10



SEÑOR NOTARIO:

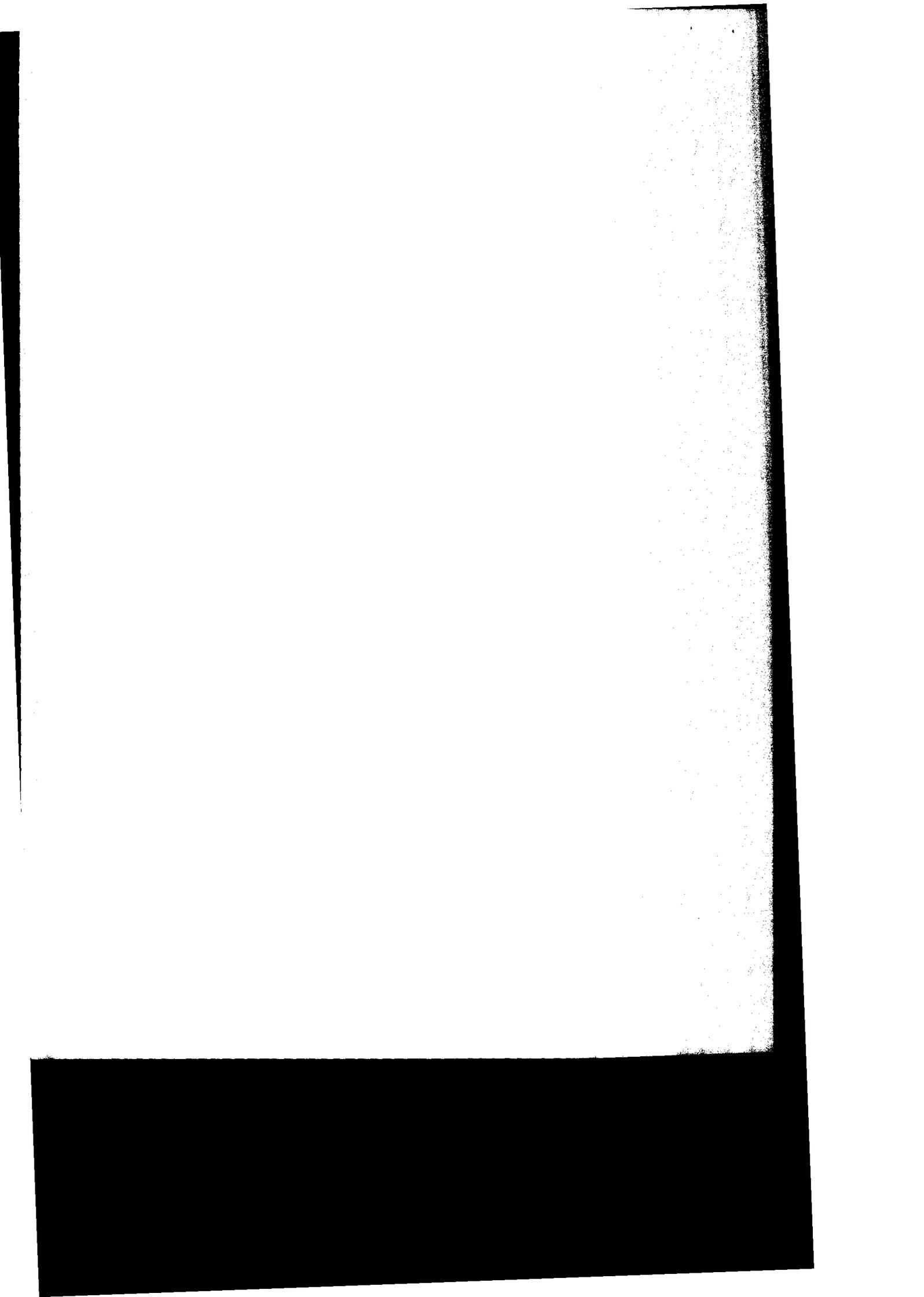


EMILIA MARÍA LOOR OPORTO, por mis propios derechos, Doctora en Medicina, ecuatoriana, casada, domiciliada en Guayaquil; TERESA ROSARIO LOOR OPORTO, por mis propios derechos, Doctora en Medicina, ecuatoriana, viuda, domiciliada en Guayaquil; OSCAR EMILIO LOOR OPORTO, por mis propios derechos, Ingeniero Mecánico, ecuatoriano, casado, domiciliado en Guayaquil; GABRIELA VERÓNICA LOOR OPORTO, por mis propios derechos, Bióloga, ecuatoriana, casada, domiciliada en Samborondón; ANA MARIA LOOR OPORTO, ecuatoriana, Abogada, domiciliada en Quito, Distrito Metropolitano, de tránsito por la ciudad de Guayaquil; GUSTAVO ROGELIO LOOR OPORTO, por mis propios derechos, religioso, ecuatoriano, soltero, domiciliado en Guayaquil; herederos de CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO, y por lo tanto como herederos por representación, esto es, BORIS ANDRES LASCANO LOOR, por mis propios derechos, Economista, ecuatoriano, casado, domiciliado en Samborondón; DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, por mis propios derechos, Ingeniera Comercial, ecuatoriana, soltera, domiciliada en Guayaquil; CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR, Ingeniera Comercial, ecuatoriana, soltera, domiciliada en Bogotá, Colombia, representada por su Apoderada Especial, DANIELA PAULINA LASCANO LOOR; PABLO DANIEL LASCANO LOOR, por mis propios derechos, Ingeniero Comercial, ecuatoriano, casado, domiciliado en Samborondón; CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR, por mis propios derechos, Ingeniera Comercial, ecuatoriana, soltera, domiciliada en Guayaquil; y NATALIA MARIA LASCANO LOOR, ecuatoriana, soltera, estudiante, domiciliada en Samborondón, representada por su apoderada general, señorita DANIELA PAULINA LASCANO LOOR ante usted comparecemos, exponemos y solicitamos:

La señora CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO falleció en la ciudad de Guayaquil el día 30 de enero del 2002; son sus herederos sus hijos BORIS ANDRES LASCANO LOOR, DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR, PABLO DANIEL LASCANO LOOR, CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR y NATALIA MARIA LASCANO LOOR.

El día 19 de marzo del 2013 falleció en la ciudad de Guayaquil nuestra madre y abuela, respectivamente, señora EMILIA ELENA OPORTO CORTES, siendo su estado civil el de casada con el Economista HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO. Entre los bienes dejados por la causante están 17.531 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles del capital social de la compañía domiciliada en Samborondón denominada INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.

Posteriormente, el día 20 de noviembre del 2017 falleció en la ciudad de Guayaquil nuestro padre y abuelo, respectivamente, señor Economista HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO, quien a título de gananciales le correspondía el 50% de derechos y acciones de propiedad respecto de las 17.531 participaciones sociales emitidas por INSTITUTO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. que dejó su difunta cónyuge.





SOLICITUD: Amparados en lo dispuesto en el Art. 18 numeral 12 de la Ley de Registro Mercantil solicitamos se nos confiera la posesión efectiva, proindiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por los causantes, señora Economista **EMILIA ELENA OPORTO CORTES** y señor Economista **HERMOGENES OSCAR RISCO**, y disponga la inscripción de la posesión efectiva en el Registro Mercantil del cantón Samborondón.

Es justicia, etc.

Emilia Loor Oporto

EMILIA LOOR OPORTO

Teresa Loor Oporto

TERESA LOOR OPORTO

Oscar Loor Oporto

OSCAR LOOR OPORTO

Gabriela Loor Oporto

GABRIELA LOOR OPORTO

Ana Maria Loor Oporto

ANA MARIA LOOR OPORTO

Gustavo Loor Oporto

GUSTAVO LOOR OPORTO

Boris Lascano Loor

BORIS LASCANO LOOR

Daniela Lascano Loor

DANIELA LASCANO LOOR

p. *Claudia Lascano Loor*
DANIELA LASCANO LOOR
APODERADA ESPECIAL

Pablo Lascano Loor

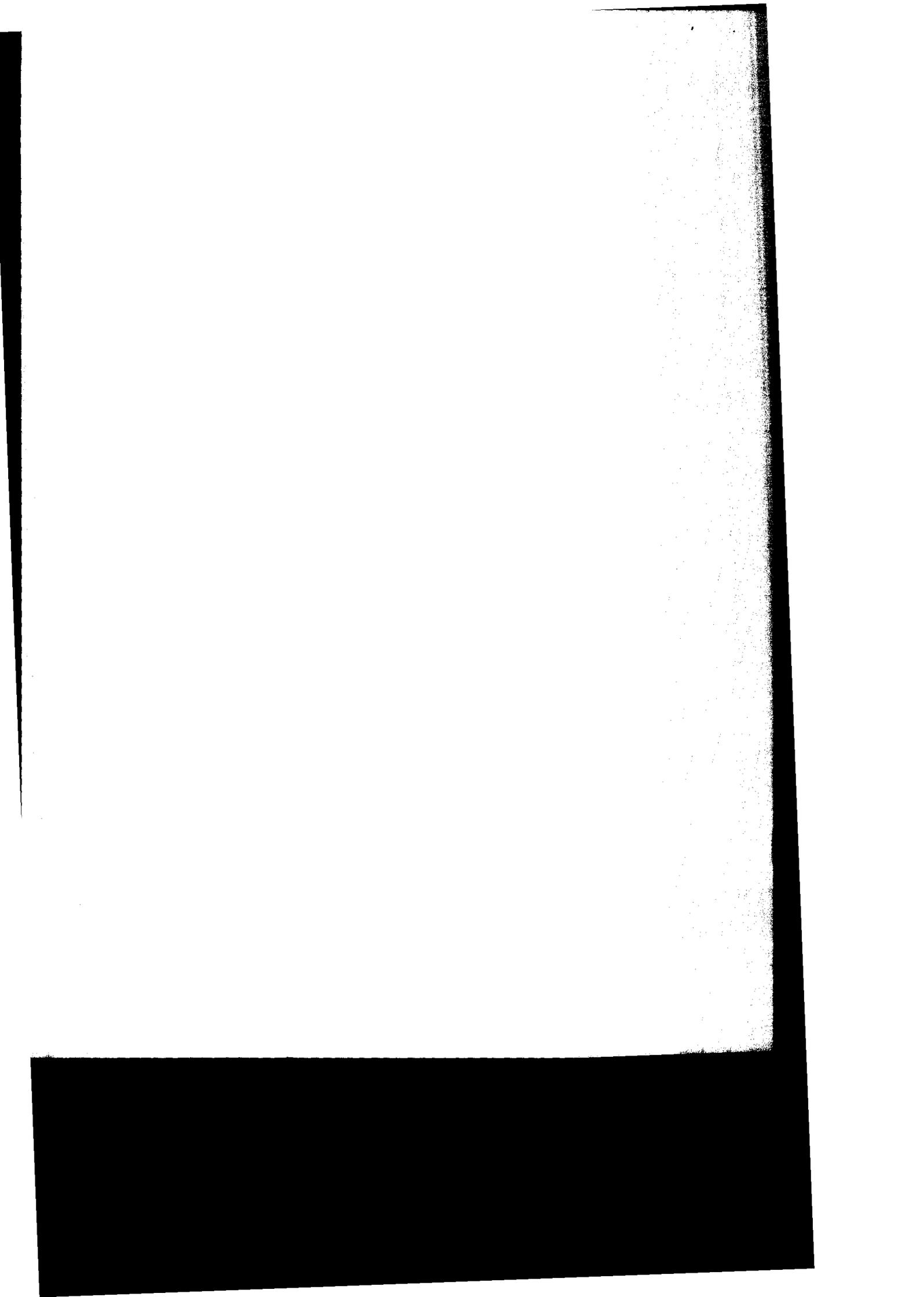
PABLO LASCANO LOOR

Cecilia Lascano Loor

CECILIA LASCANO LOOR

p. *Natalia Lascano Loor*
DANIELA LASCANO LOOR
APODERADA GENERAL

Patricia Martinez Neira
DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
MATRICULA DEL FORO DE ABOGADOS
No.09-1989-9



Presentado en este despacho con anexos. Guayaquil, treinta y
octubre del dos mil dieciocho. Doy fe.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 510 del Cantón
Guayaquil

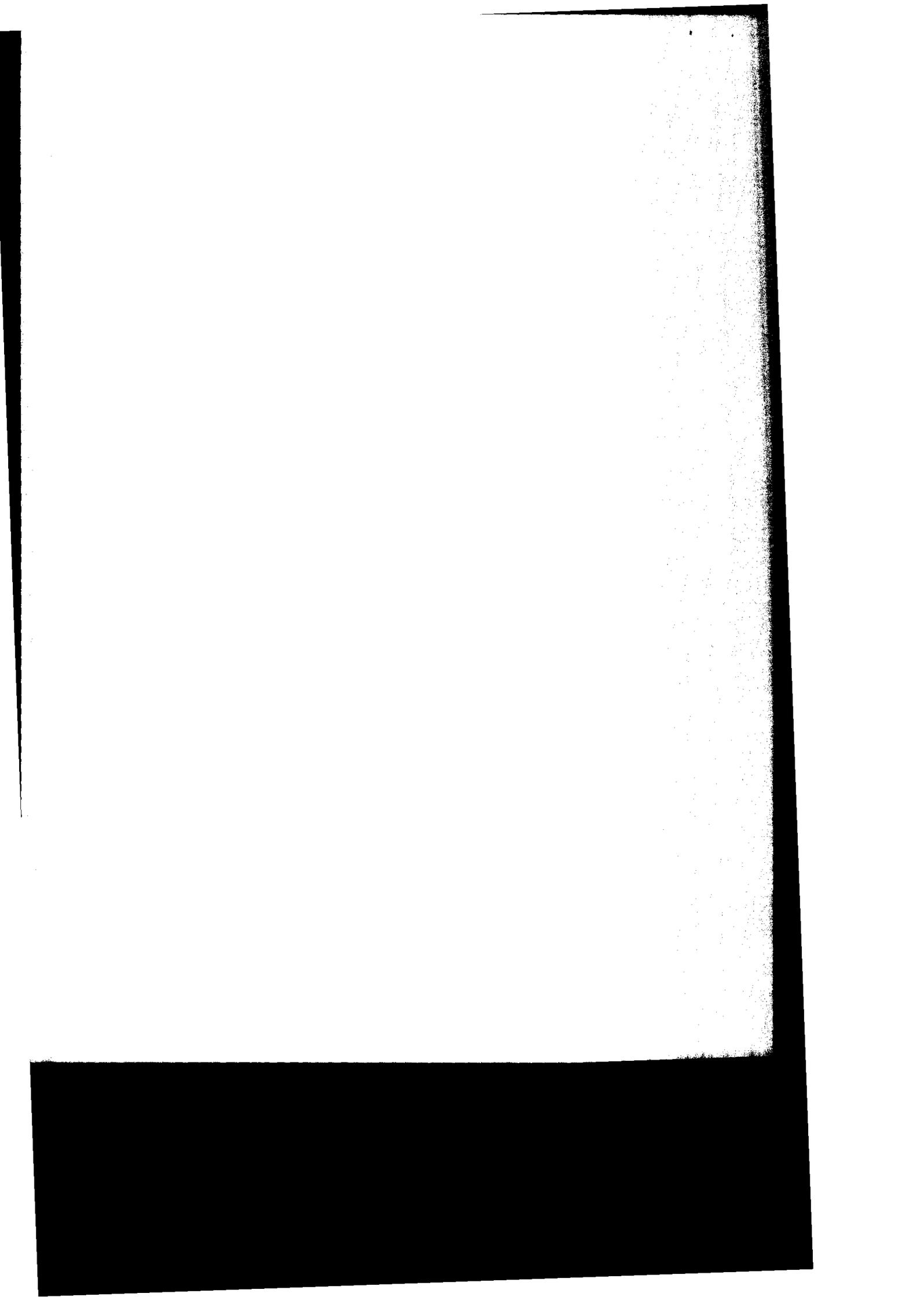


DILIGENCIA NOTARIAL:

VISTA: La solicitud que antecede y por cuanto la misma se ajusta a lo
dispuesto en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada
el 5 de Noviembre del año 1996 y Publicada en el Suplemento del
Registro Oficial No. 64, el 8 de Noviembre del mismo año; procedo a
receptar la declaración juramentada de los peticionarios; y una vez
hecho, con los documentos habilitantes correspondientes a este trámite,
se levantará el acta, y se conferirán las copias debidamente certificadas
para los fines legales consiguientes. Guayaquil, treinta y uno de octubre
del dos mil dieciocho Doy fe.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 510 del Cantón
Guayaquil







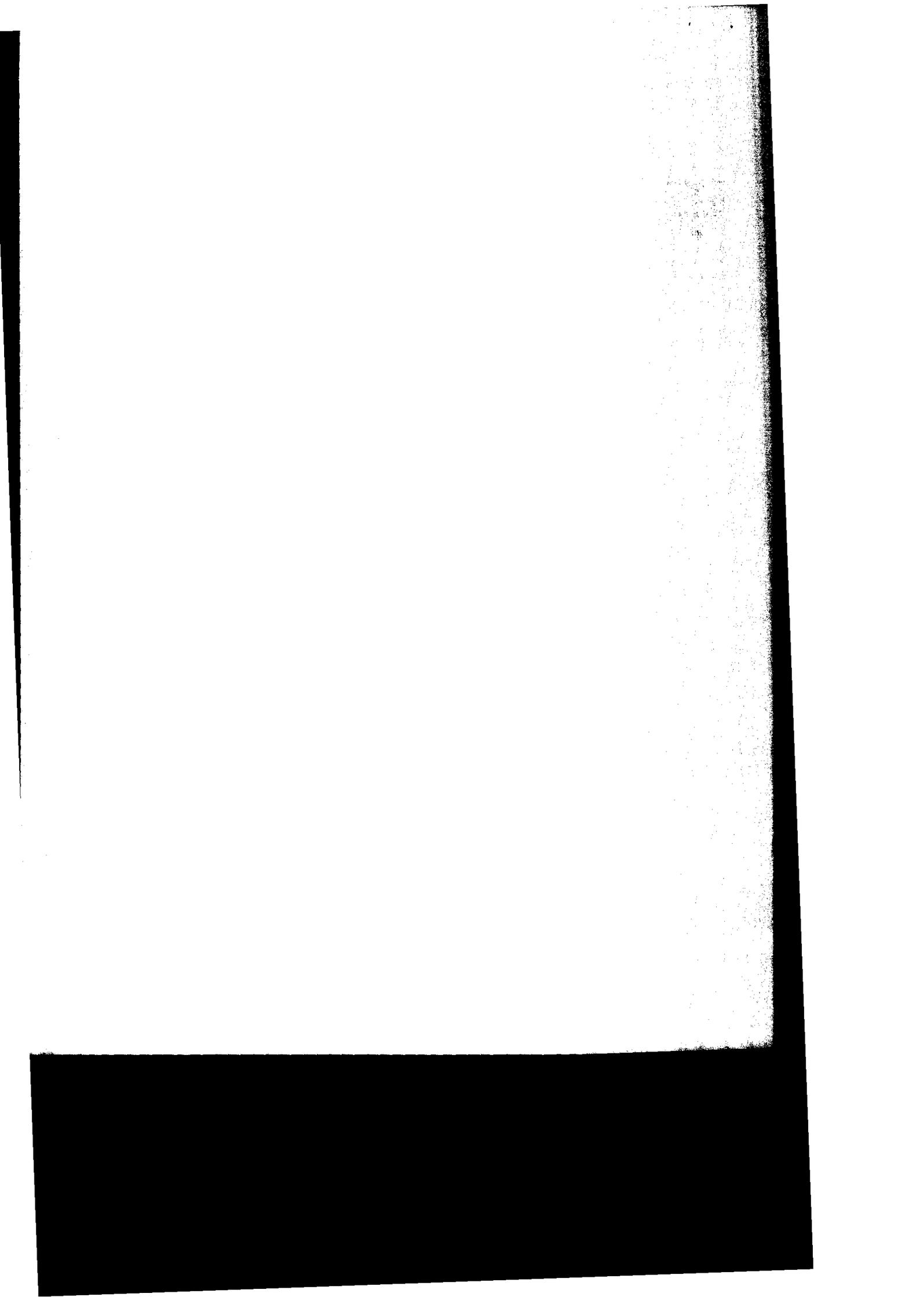
Pablo L. Condo M.
ABOGADO M.Sc.
NOTARIO 516.
Guayaquil



1 **DECLARACION JURADA DE LOS PETICIONARIOS**

2 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia de Guayaquil,
3 República del Ecuador, a los treinta y un día del mes de octubre
4 del año dos mil dieciocho, ante mí, AB. PABLO LEONIDA
5 CONDO MACÍAS, Notario Quinto del cantón Guayaquil,
6 comparecen: los señores EMILIA MARIA LOOR OPORTO, quien
7 declara ser ecuatoriana, casada, doctora en medicina, con
8 domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil; TERESA
9 ROSARIO LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, viuda,
10 doctora en medicina, con domicilio y residencia en la ciudad de
11 Guayaquil; OSCAR EMILIO LOOR OPORTO, quien declara ser
12 ecuatoriano, casado, ingeniero mecánico, con domicilio y
13 residencia en la ciudad de Guayaquil; GABRIELA VERÓNICA
14 LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, casada, bióloga,
15 con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso
16 por esta ciudad; ANA MARIA LOOR OPORTO, quien declara ser
17 ecuatoriana, soltera, abogada, con domicilio y residencia en el
18 cantón Quito, de paso por esta ciudad; GUSTAVO ROGELIO
19 LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriano, soltero, religioso,
20 con domicilio y residencia en esta ciudad; todos por sus propios
21 y personales derechos, en calidad de herederos de sus padres los
22 señores EMILIA ELENA OPORTO CORTES y HERMOGENES
23 OSCAR LOOR RISCO; y, los señores BORIS ANDRES LASCANO
24 LOOR, quien declara ser ecuatoriano, casado, economista, con
25 domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por
26 esta ciudad, por sus propios y personales derechos; DANIELA
27 PAULINA LASCANO LOOR, quien declara ser ecuatoriana, soltera,
28 ingeniera comercial, con domicilio y residencia en esta ciudad,

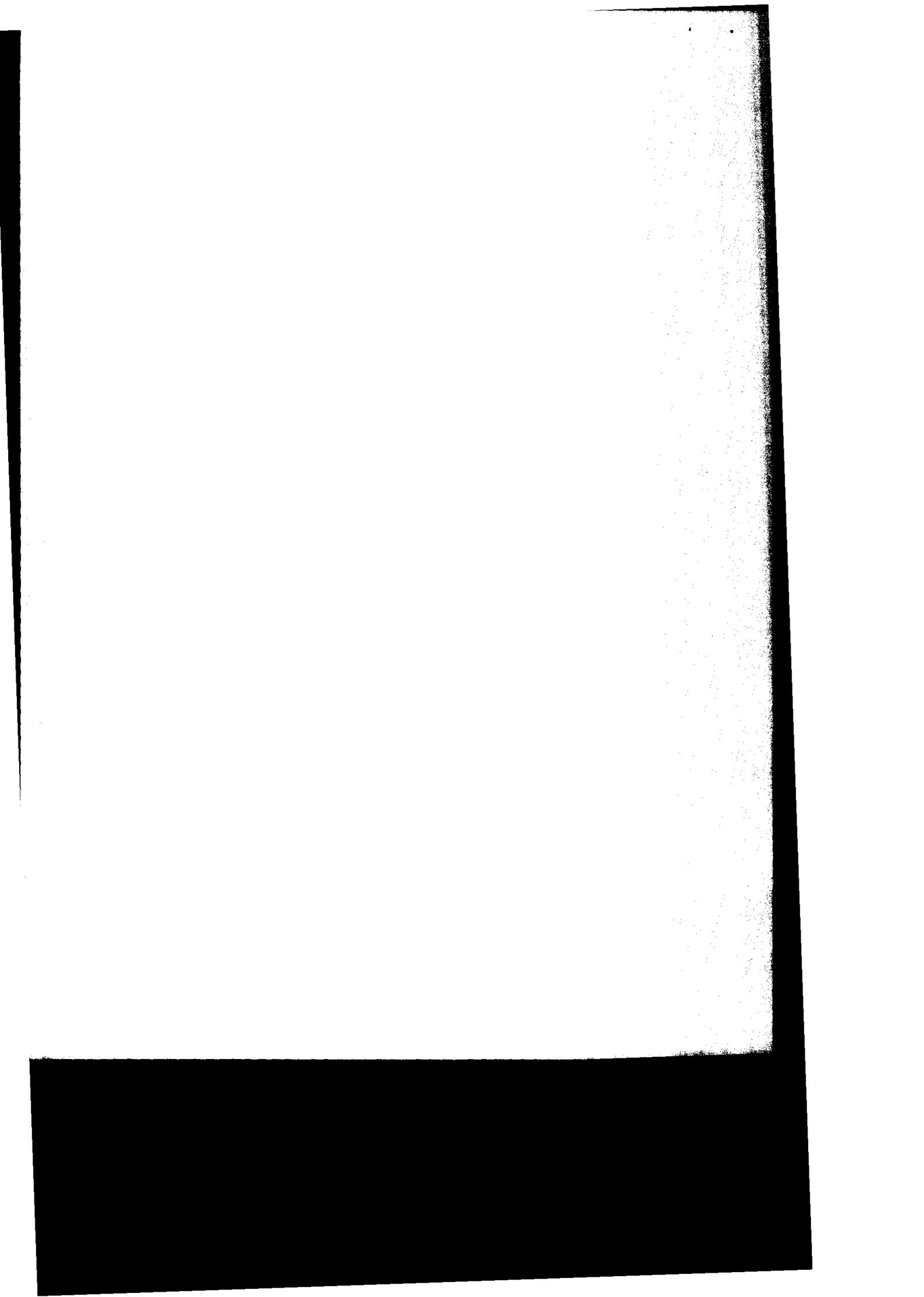
[Firma manuscrita]





1 por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderada
2 Especial de las señoritas CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR y
3 NATALIA MARIA LASCANO LOOR; PABLO DANIEL LASCANO
4 LOOR, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero
5 comercial, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón,
6 por sus propios y personales derechos; y, CECILIA FERNANDA
7 LASCANO LOOR, quien declara ser ecuatoriana, soltera,
8 ingeniera comercial, con domicilio y residencia en este cantón,
9 por sus propios y personales derechos, todos en calidad de hijos
10 de la causante señora CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO
11 quien a su vez fue hija de los señores EMILIA ELENA OPORTO
12 CORTES y HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; mayores de
13 edad, capaces para obligarse y comparecer, a quienes de conocer
14 doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación.
15 Por lo que, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo
16 investido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo
17 dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, reformada, procedo a
18 recepar la declaración juramentada del peticionario quienes dice:
19 **A LA PRIMERA:** Nuestros nombres y apellidos son como quedan
20 indicados en líneas superiores; **A LA SEGUNDA:** El diecinueve de
21 marzo del dos mil trece, falleció en la ciudad de Guayaquil la
22 señora EMILIA ELENA OPORTO CORTES; el veinte de noviembre
23 del dos mil diecisiete, falleció en la ciudad de Guayaquil el señor
24 Economista HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; y, CECILIA
25 ANTONIETA LOOR OPORTO, falleció el treinta de enero del año
26 dos mil dos en la ciudad de Guayaquil, conforme constan en los
27 certificados de defunción que acompañamos. Que somos hijos de
28 los causantes, teniendo hasta el momento de su muerte derecho

X





Pablo L. Condo M.
ABOGADO M.Sc.
NOTARIO S10.
Guayaquil

-2-



1 en calidad de herederos y herederos por representación
2 bienes dejados por los mencionados causantes.-
3 **TERCERA.-** Que de los bienes en general dejados por
4 causantes, corresponde los detallados en la petición acompañada
5 a la presente y en la proporción ahí indicados.- **A LA CUARTA:**
6 Que todo lo declarado lo hacen en honor a la verdad y sin presión
7 alguna.- Leída que le fue su declaración a los peticionarios, estos
8 se ratificaron y firmaron con el suscrito Notario.- De lo que doy
9 fe.-

10

11 *Emilia María Loor Oporto*

12 EMILIA MARIA LOOR OPORTO

13 C.C.#090593746-2.- C.V.#204-383.-

14

15 *Teresa Rosario Loor Oporto*

16 TERESA ROSARIO LOOR OPORTO.-

17 C.C.#090628379-1.- C.V.#153-205.-

18

19 *Oscar Emilio Loor Oporto*

20 OSCAR EMILIO LOOR OPORTO.-

21 C.C.#090759954-2.- C.V.#012-050.-

22

23 *Gabriela Verónica Loor Oporto*

24 GABRIELA VERÓNICA LOOR OPORTO.-

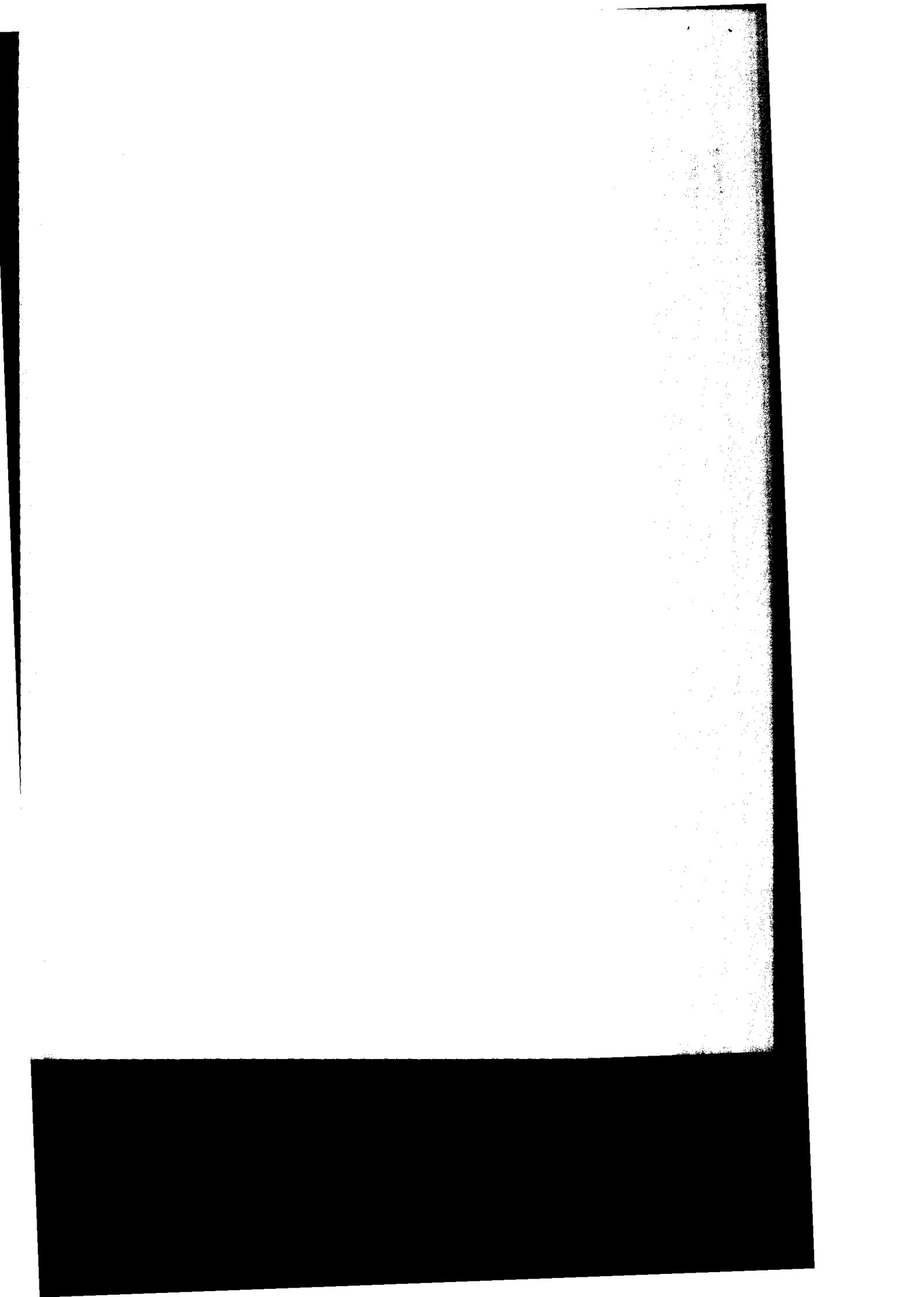
25 C.C.#090839197-2.- C.V.#011-380.-

26

27

28

X





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ANA MARIA LOOR
ANA MARIA LOOR OPORTO.-
C.C.#090839196-4.- C.V.#005-237.-

H. Gustavo Loor
GUSTAVO ROGELIO LOOR OPORTO.-
C.C.#091221588-6.-

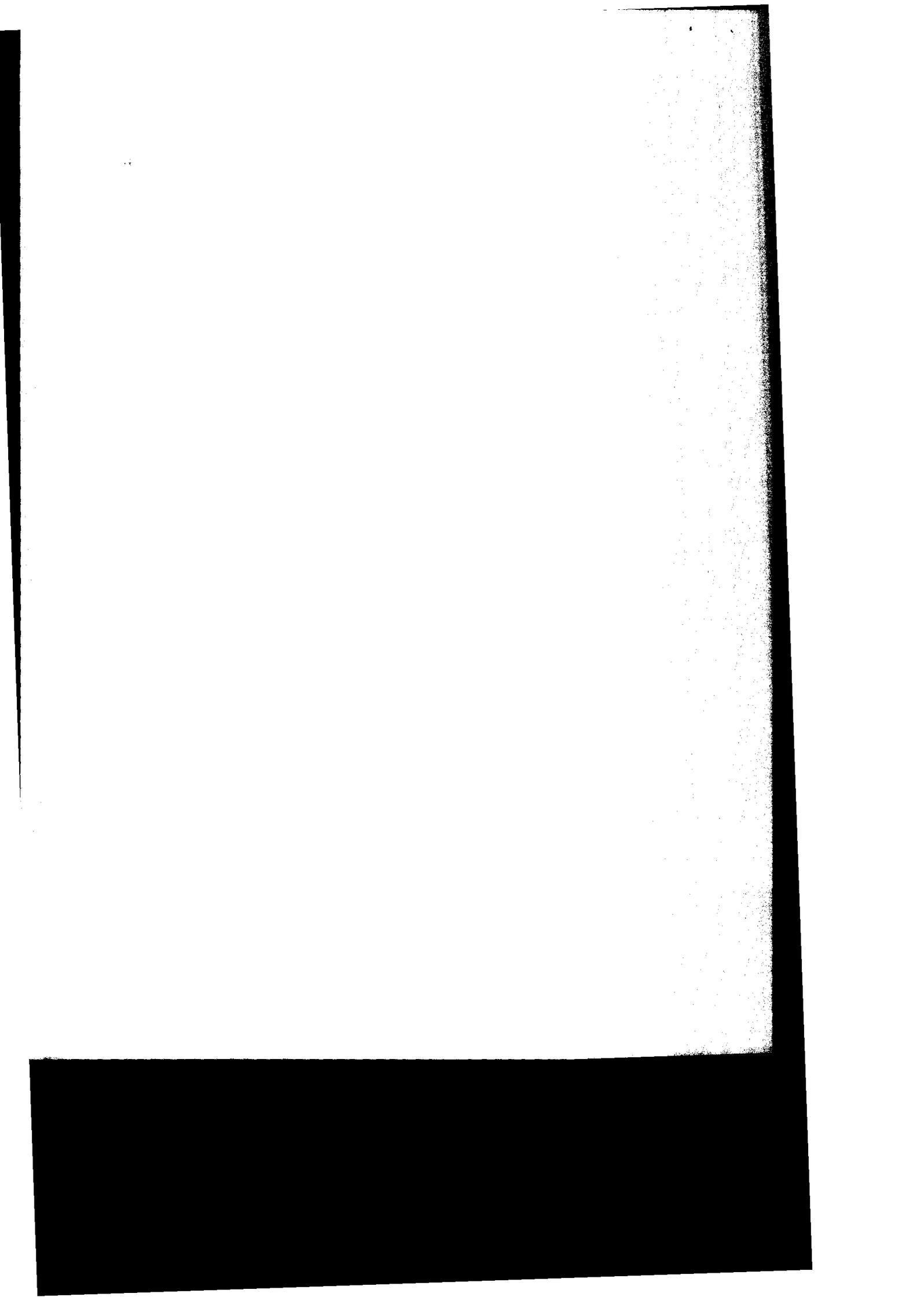
BORIS ANDRES LASCANO LOOR
BORIS ANDRES LASCANO LOOR.-
C.C.#091441580-7.- C.V.#011-237.-

Daniela Paulina Lascano Loor
DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, p.s.p.d. y
APODERADA ESPECIAL DE CLAUDIA GABRIELA
LASCANO LOOR Y NATALIA MARIA LASCANO LOOR.-
C.C.# 091440813-3.- C.V.#195-100.-

Cecilia Fernanda Lascano Loor
CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR.-
C.C.#091348037-2.- C.V.#013-380.-

Pablo Daniel Lascano Loor
PABLO DANIEL LASCANO LOOR.-
C.C.#091793136-2.- C.V.#011-238.-

Ab. Pablo Condo Macias
Ab. Pablo Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





1 **ACTA DE POSESION EFECTIVA**

2 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
3 del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y
4 un (31) del mes de octubre del año dos mil
5 dieciocho, ante mí, AB. PABLO LEONIDAS CONDO
6 MACÍAS, Notario Quinto del cantón Guayaquil,
7 comparecen: los señores EMILIA MARIA LOOR
8 OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, casada,
9 doctora en medicina, con domicilio y residencia en
10 la ciudad de Guayaquil; TERESA ROSARIO LOOR
11 OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, viuda,
12 doctora en medicina, con domicilio y residencia en
13 la ciudad de Guayaquil; OSCAR EMILIO LOOR
14 OPORTO, quien declara ser ecuatoriano, casado,
15 ingeniero mecánico, con domicilio y residencia en la
16 ciudad de Guayaquil; GABRIELA VERÓNICA LOOR
17 OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, casada,
18 bióloga, con domicilio y residencia en el cantón
19 Samborondón, de paso por esta ciudad; ANA MARIA
20 LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriana,
21 soltera, abogada, con domicilio y residencia en el
22 cantón Quito, de paso por esta ciudad; GUSTAVO
23 ROGELIO LOOR OPORTO, quien declara ser
24 ecuatoriano, soltero, religioso, con domicilio y
25 residencia en esta ciudad; todos por sus propios y
26 personales derechos, en calidad de herederos de
27 sus padres los señores EMILIA ELENA OPORTO
28 CORTES y HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; y,

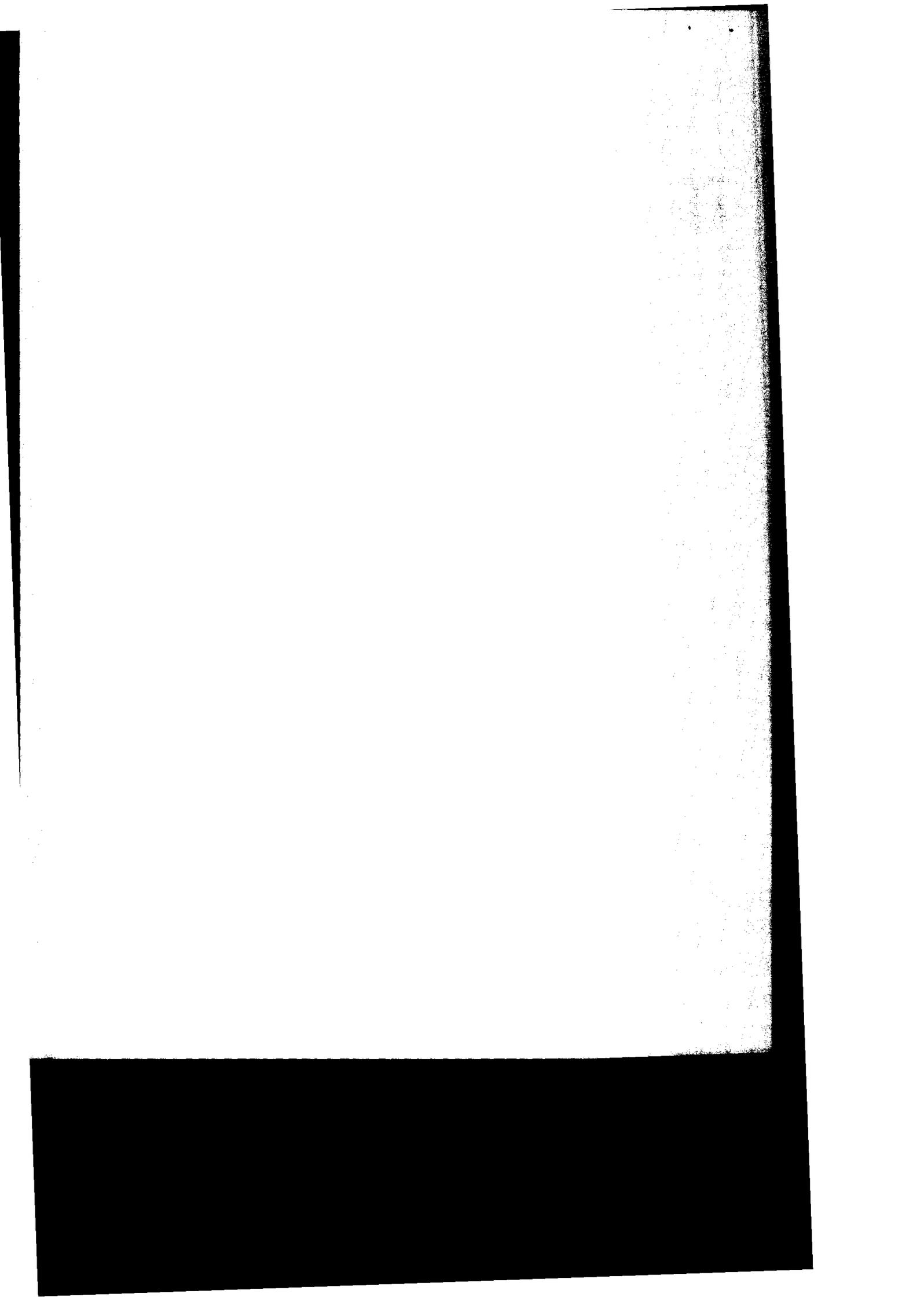


Pablo L. Cando M.
ABOGADO-M Sc
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 1 -

011

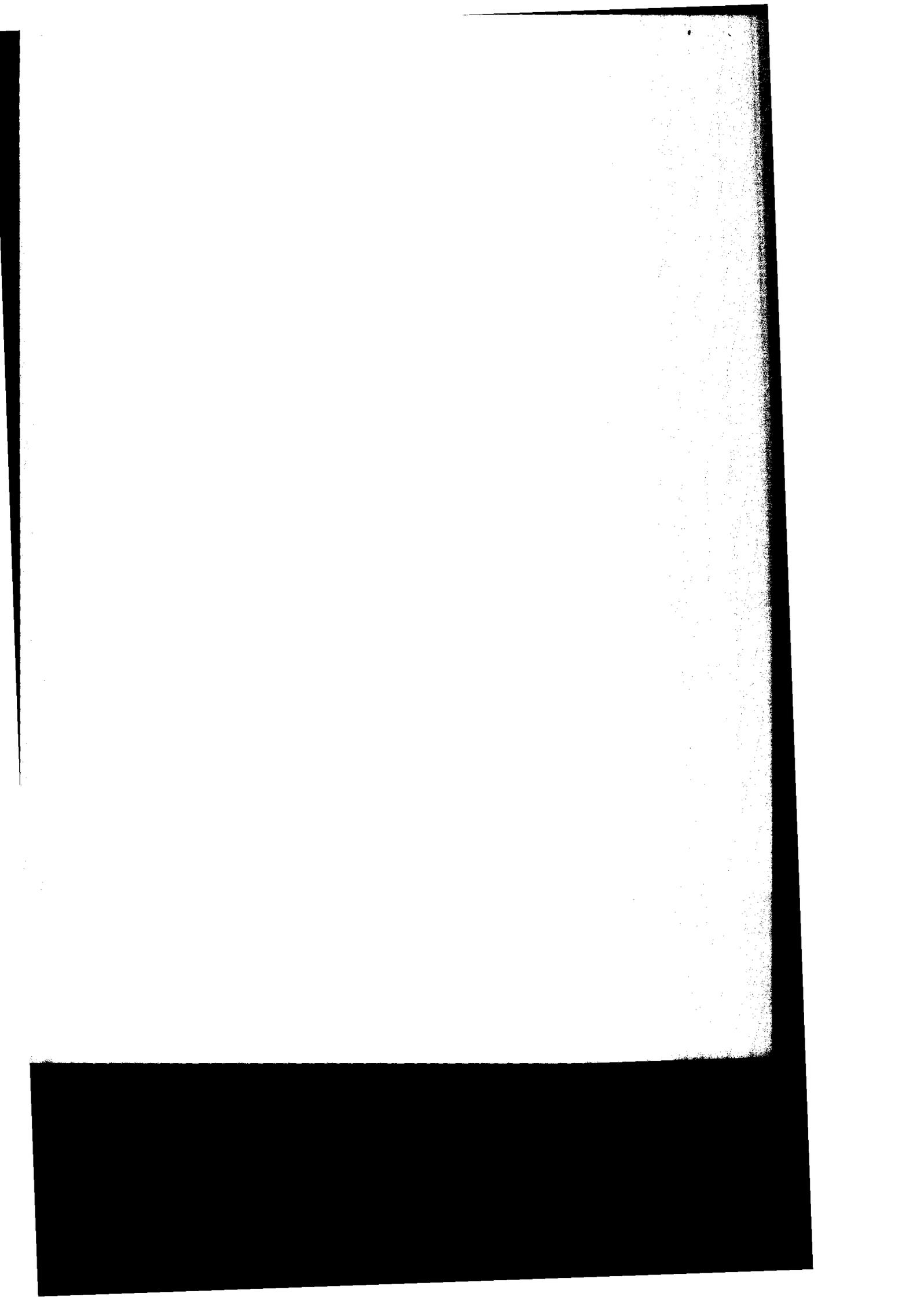
✓





1 los señores BORIS ANDRES LASCANO LOOR, quien
2 declara ser ecuatoriano, casado, economista, con
3 domicilio y residencia en el cantón Samborondón,
4 de paso por esta ciudad, por sus propios y
5 personales derechos; DANIELA PAULINA LASCANO
6 LOOR, quien declara ser ecuatoriana, soltera,
7 ingeniera comercial, con domicilio y residencia en
8 esta ciudad, por sus propios y personales derechos
9 y en calidad de Apoderada Especial de las señoritas
10 CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR y NATALIA
11 MARIA LASCANO LOOR; PABLO DANIEL LASCANO
12 LOOR, quien declara ser ecuatoriano, casado,
13 ingeniero comercial, con domicilio y residencia en el
14 cantón Samborondón, por sus propios y personales
15 derechos; y, CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR,
16 quien declara ser ecuatoriana, soltera, ingeniera
17 comercial, con domicilio y residencia en este
18 cantón, por sus propios y personales derechos,
19 todos en calidad de hijos de la causante señora
20 CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO quien a su vez
21 fue hija de los señores EMILIA ELENA OPORTO
22 CORTES y HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO;
23 mayores de edad, capaces para obligarse y
24 comparecer, a quienes de conocer doy fe por
25 haberme presentado sus documentos de
26 identificación.- PRIMERO: A) Sus nombres y
27 apellidos son como quedan indicados en líneas
28 superiores; B) El diecinueve de marzo del dos mil

X



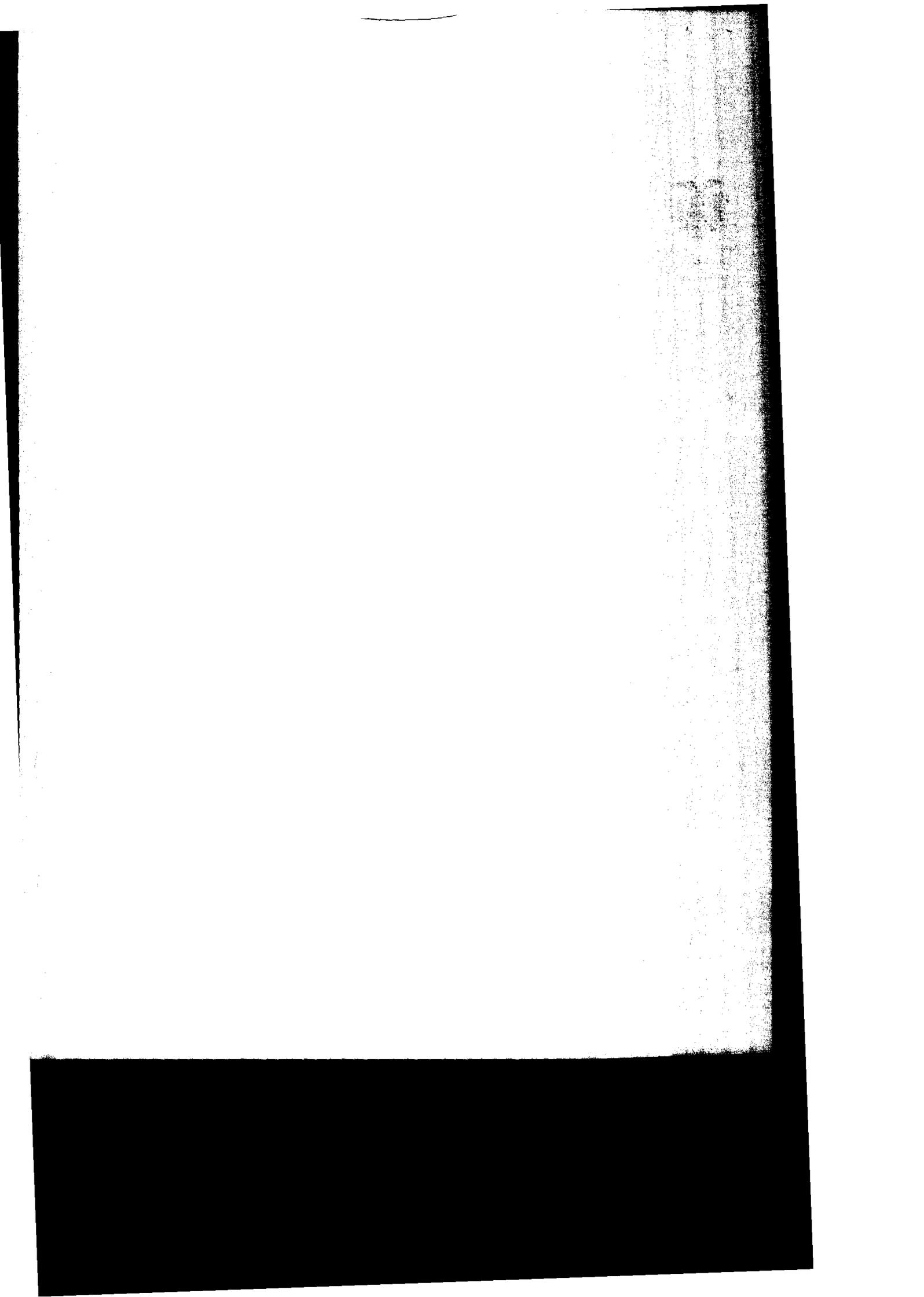


Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M Sc
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -

1 trece, falleció en la ciudad de Guayaquil la señora
2 EMILIA ELENA OPORTO CORTES; el veintinueve de
3 noviembre del dos mil diecisiete, falleció en la
4 ciudad de Guayaquil el señor Economista
5 HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; y, CECILIA
6 ANTONIETA LOOR OPORTO, falleció el treinta de
7 enero del año dos mil dos en la ciudad de
8 Guayaquil, conforme constan en los certificados de
9 defunción que acompañamos. Que son hijos de los
10 causantes, teniendo hasta el momento de su muerte
11 derecho en calidad de herederos y herederos por
12 representación sobre los bienes dejados por los
13 mencionados causantes; C) Que fundamentan su
14 petición en lo dispuesto en el numeral doce del
15 Artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada.
16 SEGUNDO.- Que de los bienes en general dejados
17 por la causante se encuentran el descrito en la
18 petición que antecede.- TERCERO.- Los señores
19 EMILIA MARIA LOOR OPORTO, TERESA ROSARIO
20 LOOR OPORTO, OSCAR EMILIO LOOR OPORTO,
21 GABRIELA VERÓNICA LOOR OPORTO, ANA MARIA
22 LOOR OPORTO, GUSTAVO ROGELIO LOOR
23 OPORTO; todos por sus propios y personales
24 derechos, en calidad de herederos de sus padres los
25 señores EMILIA ELENA OPORTO CORTES y
26 HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; y, los señores
27 BORIS ANDRES LASCANO LOOR, DANIELA
28 PAULINA LASCANO LOOR, por sus propios y

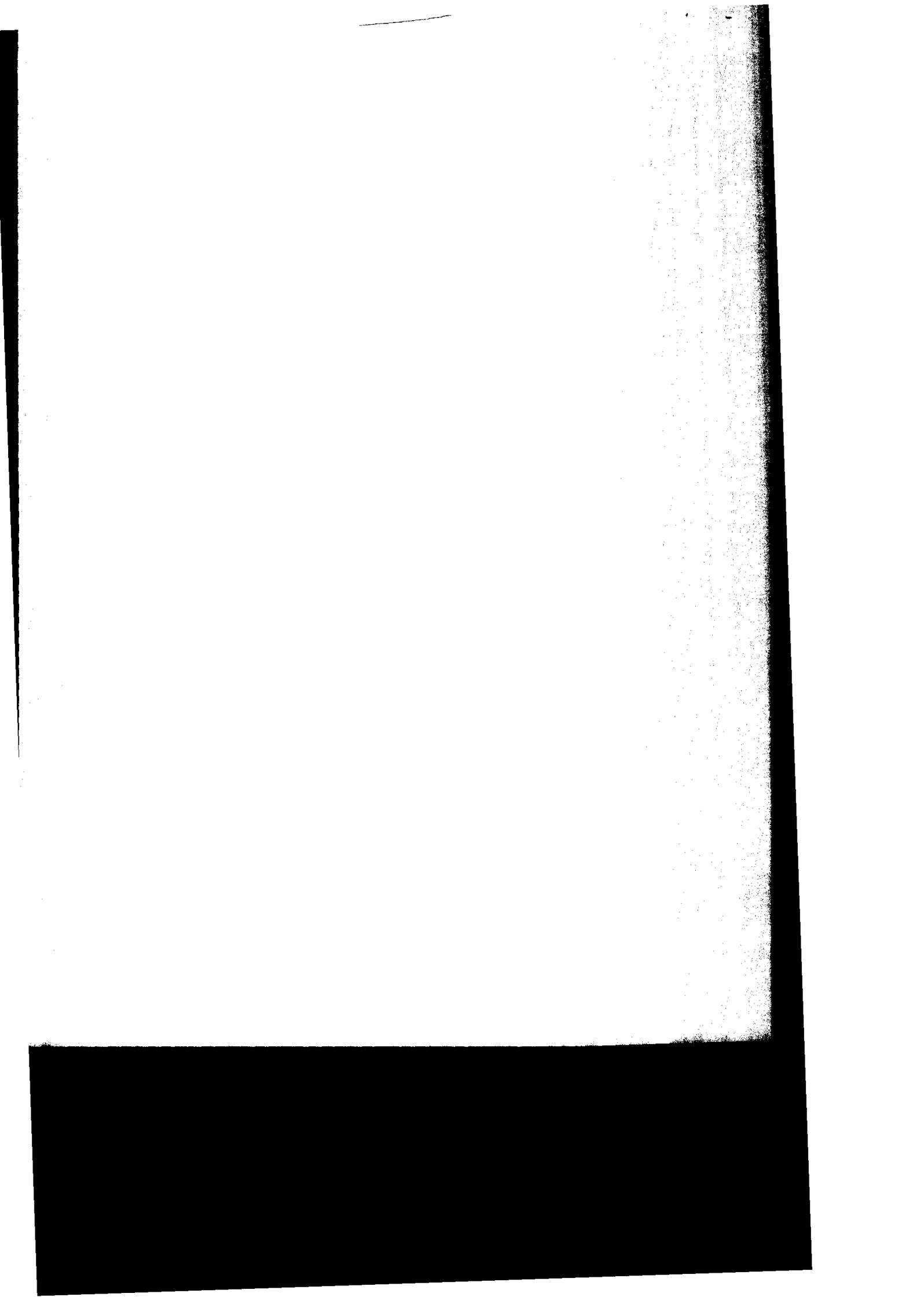
✓





1 personales derechos y en calidad de Apoderada
2 Especial de las señoritas CLAUDIA GABRIELA
3 LASCANO LOOR y NATALIA MARIA LASCANO LOOR;
4 PABLO DANIEL LASCANO LOOR; y, CECILIA
5 FERNANDA LASCANO LOOR, todos en calidad de
6 hijos de la causante señora CECILIA ANTONIETA
7 LOOR OPORTO quien a su vez fue hija de los
8 señores EMILIA ELENA OPORTO CORTES y
9 HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; declararon
10 ante mí, bajo juramento que tienen derecho en
11 calidad de herederos y herederos por
12 representación de los bienes dejados por los
13 causantes; declaración juramentada en base a la
14 cual me solicitan les Conceda la Posesión Efectiva
15 Pro-Indiviso, sin Perjuicio de terceros de dichos
16 bienes, descritos en la petición; y, CUARTO.- Por lo
17 que, para resolver considero: Que lo dicho se
18 ratifica con la declaración rendida por los
19 peticionarios como HEREDEROS Y HEREDEROS
20 POR REPRESENTACIÓN de ésta sucesión intestada.
21 Por cuanto se ha cumplido con los requisitos
22 previstos en la referida norma legal, en
23 concordancia con lo dispuesto en la disposición
24 transitoria décima quinta del Código Orgánico
25 General de Procesos. Yo, Abogado PABLO
26 LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del
27 cantón Guayaquil, CONCEDO LA POSESION
28 EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DE

✓

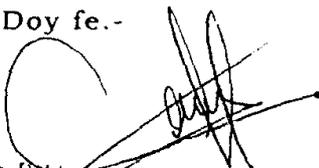




1 TERCEROS, de los bienes dejados en genes
 2 los CAUSANTES, señores EMILIA MARIA
 3 OPORTO, TERESA ROSARIO LOOR OPORTO, OSCAR
 4 EMILIO LOOR OPORTO, GABRIELA VERÓNICA
 5 LOOR OPORTO, ANA MARIA LOOR OPORTO,
 6 GUSTAVO ROGELIO LOOR OPORTO; todos por sus
 7 propios y personales derechos, en calidad de
 8 herederos de sus padres los señores EMILIA ELENA
 9 OPORTO CORTES y HERMOGENES OSCAR LOOR
 10 RISCO; y, los señores BORIS ANDRES LASCANO
 11 LOOR, DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, por sus
 12 propios y personales derechos y en calidad de
 13 Apoderada Especial de las señoritas CLAUDIA
 14 GABRIELA LASCANO LOOR y NATALIA MARIA
 15 LASCANO LOOR; PABLO DANIEL LASCANO LOOR;
 16 y, CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR, todos en
 17 calidad de hijos de la causante señora CECILIA
 18 ANTONIETA LOOR OPORTO quien a su vez fue hija
 19 de los señores EMILIA ELENA OPORTO CORTES y
 20 HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO.- Con lo que
 21 termina la presente diligencia.- Se incorpora esta
 22 Acta al protocolo de la Notaria Quinta a mi cargo,
 23 extendiendo las copias certificadas necesarios.- De
 24 todo lo cual Doy fe.-

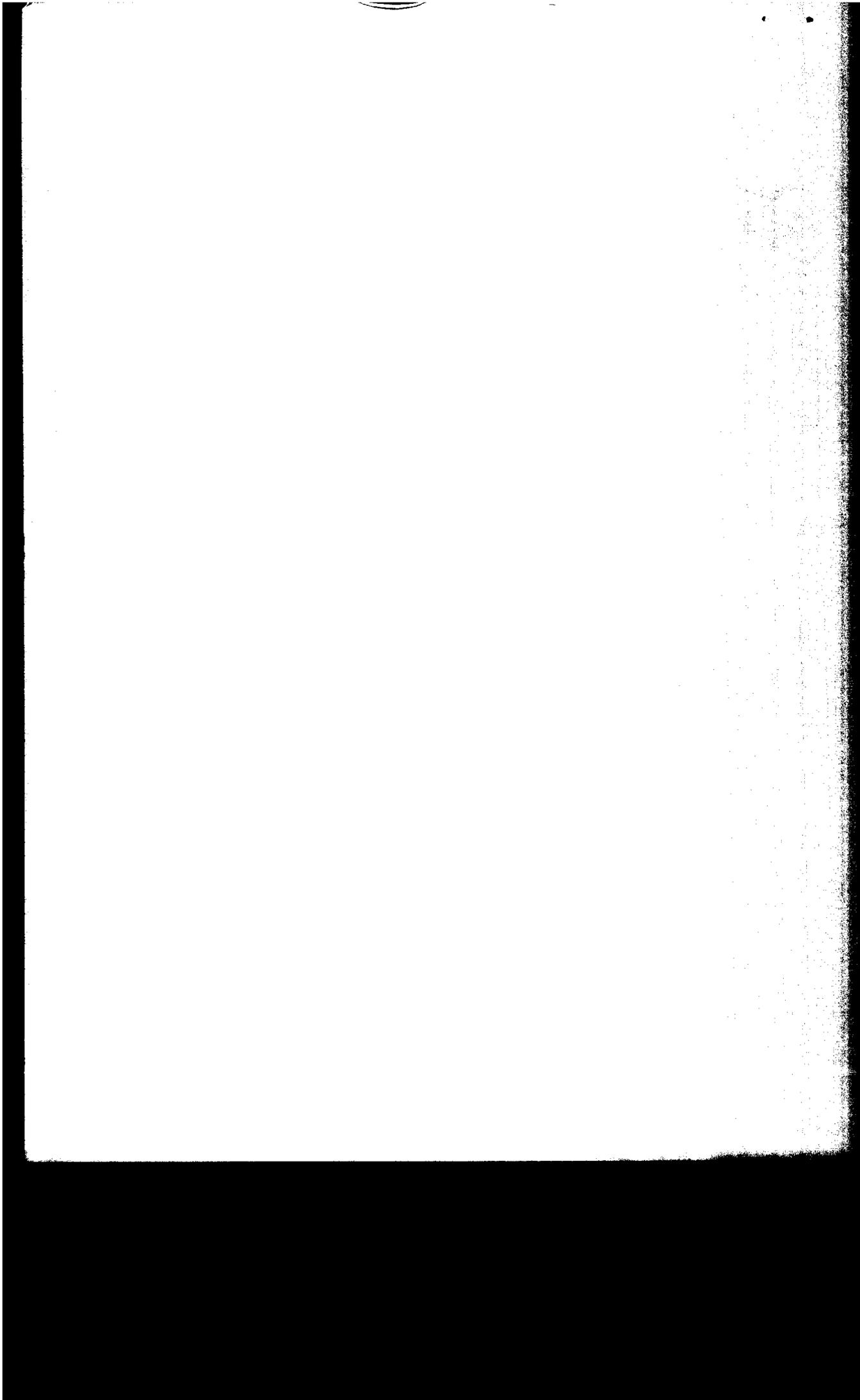

 Pablo L. Condo M.
 ABOGADO M.Sc.
 NOTARIO Sto.
 Guayaquil

- 3 -


 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario Sto. del Cantón
 Guayaquil



25
 26
 27
 28



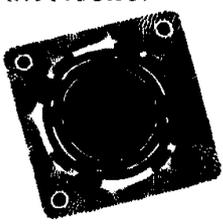


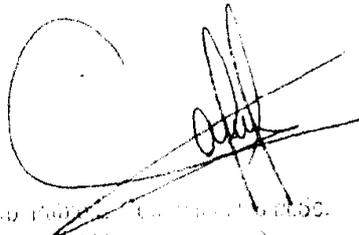
1 DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Protocolizo en el Registro de
2 Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil,
3 treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho.-

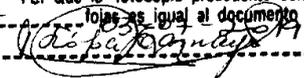
4
5 
6
7 

8 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
9 Notario 5to. del Canton
10 Guayaquil

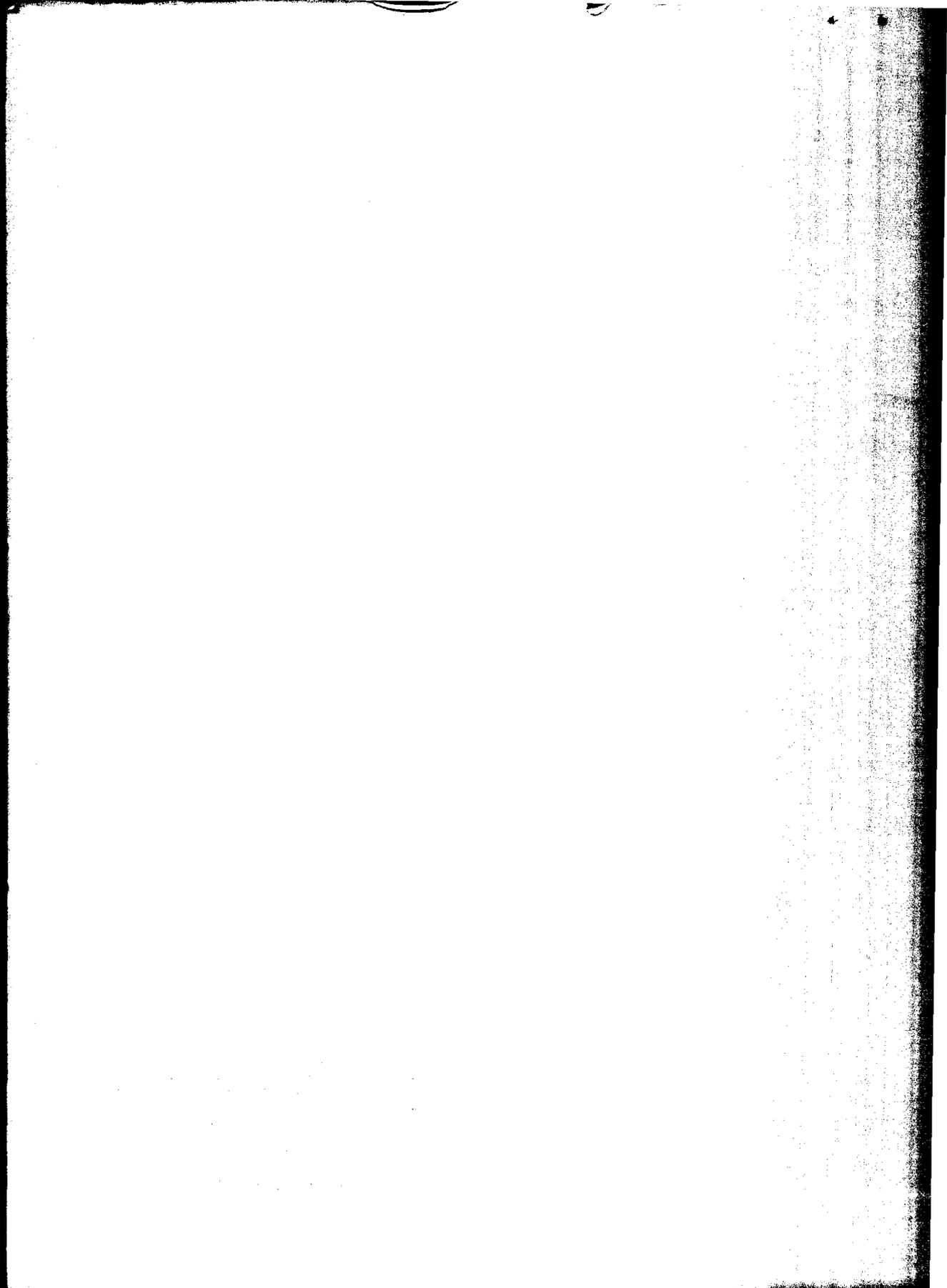
11
12
13
14
15
16
17 Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
18 **COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en treinta y seis (36)
19 fojas.- Guayaquil, treinta y uno de octubre del dos mil
20 dieciocho.-



21
22 
23
24 

25
26
27 **ABOGADA ORLANDA LÓPEZ TAMAYO,**
28 **NOTARIA SUPLENTE OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 36 fojas es igual al documento original
Guayaquil, 

Abg. Orlanda López Tamayo
NOTARIA SUPLENTE OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000077794



20190901008C02282



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901008C02282

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 72 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 72 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE JULIO DEL 2019, (11:13).

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESUS LOPEZ TAMAYO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 08640-DP09-2019-JS



N° TRAMITE: 43068-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 722853



08/07/19 15:25

